

CUADERNOS DEL CENDES
AÑO 41, N° 115
TERCERA ÉPOCA
ENERO-ABRIL 2024
VERSIÓN DIGITAL
ISSN: 2443-468X
VERSIÓN IMPRESA
ISSN: 1012-2508
CARACAS-VENEZUELA

CUA DER NOS DEL CEN DES

115



CEN
DES

Centro de Estudios del Desarrollo
Universidad Central de Venezuela

CUADERNOS DEL CENDES
AÑO 41. N° 115
TERCERA ÉPOCA
ENERO-ABRIL 2024
VERSIÓN DIGITAL
ISSN: 2443-468X
VERSIÓN IMPRESA
ISSN: 1012-2508
CARACAS-VENEZUELA

**CUA
DER
NOS
DEL
CEN
DES**

115

Revista Cuadernos del Cendes. 1983 -

Caracas: UCV, Centro de Estudios del Desarrollo
(CENDES)

Cuatrimestral

ISSN: 1012-2508

Revista Cuadernos del Cendes

Año 41, N° 115

Enero-abril 2024

Editada por el Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, de la Universidad Central de Venezuela

© Cendes, UCV 2024

Hecho el Depósito de Ley

Versión impresa

Depósito Legal: pp198302DF32

ISSN: 1012-2508

Versión digital

Depósito Legal: ppi201502DC4651

ISSN: 2443-468X

Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, UCV

Dirección Avenida Neverí, Edificio Fundavac, Colinas de Bello Monte - Caracas

Teléfonos (58-212) 753.10.90 / 30.89 / 34.75 / 38.62 / 31.98

Fax (58-212) 751.26.91

Web www.ucv.ve/cendes

Coordinación editorial Rosa Lucía Celi, Jefa Dpto. de Publicaciones, Cendes, UCV

Carátula Analiëtt Solórzano

Corrección de textos Consuelo Iranzo

Diagramación

Esta revista se publica bajo el auspicio del
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico
UCV

Aumenta la visibilidad de tus investigaciones
Ingresa a **saber.ucv.ve**



CUA DER NOS DEL CEN DES

Director Fundador
José Agustín Silva Michelena (†)

Comité Editor
Consuelo Iranzo / Directora
Carlos Aponte
Jesús López

Comité Asesor

Fernando Mires
Universidad de Oldenburg
Alemania

Andrés Wainer
Conicet
Argentina

Hebe Vessuri
Investigadora independiente
Profesora visitante Ciga-Unam
Argentina-México

H.C.F. Mansilla
Academia de las Ciencias
Bolivia

Marcia de Paula Leite
Universidad de Campinas
Brasil

Carlos de La Torre
Flacso
Ecuador

Carlota Pérez
Investigadora independiente
London School of Economics
and Political Science
Inglaterra

Martín Tanaka
Pontificia Universidad Católica
Perú

Carmen García Guadilla
Cendes
Universidad Central de Vzla
Venezuela

Marino González
Universidad Simón Bolívar
Venezuela

Contenido

VII

Presentación Presentation

1

- ¿Eradicación de la pobreza en Venezuela? Eradication of poverty in Venezuela?
 Aproximación a su realidad y a las medidas de protección implementadas Approximation to their reality and the protection measures implemented
 María Gabriela Ponce Zubillaga

41

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, poverty and human rights
 pobreza y derechos humanos in today's Venezuela
 en la Venezuela actual
 Lissette González
 Pilar Desirée González

63

- Los desafíos del desarrollo social inclusivo The Challenges of Inclusive Social Development
 para América Latina y el Caribe for Latin America and the Caribbean
 en el marco de la Agenda 2030 within the framework of the 2030 Agenda
 Thais Maingon
 Xavier Valente

85

- La formación docente: futuro y perspectivas Teacher training: Future and perspectives
 Marielsa López

111

- Alojamiento y universidad: Accommodation and university:
 ¿son todas las alternativas habitacionales are all housing alternatives equally formative?
 igualmente formativas?
 M^a José Ibáñez Ayuso
 M^a Rosario Limón Mendizabal
 M^a Cristina Ruiz-Alberdi Fernández

Entrevista Interviews

133

- Carlos Aponte Blank: Carlos Aponte Blank:
 La «Revolución Bolivariana» The "Bolivarian Revolution"
 masificó la pobreza massified poverty
 y generó una involución social extrema and generated an extreme social regression
 por Coromoto Renaud Maita

Documentos Document

147

América Latina sin pobreza
Una utopía necesaria
Sonia Fleury

Latin America without Poverty
a Necessary Utopia

La actitud transdisciplinaria: dos respuestas
distintas a una misma pregunta
Coromoto Renaud Maita

The transdisciplinary attitude:
Two different answers to the same question

Reseñas Reviews

163

Proyecto de investigación Research Project

Transformaciones sociotécnicas,
degradación ambiental
y ampliación de las asimetrías:
América Latina en la transición ecológica
Alexis Mercado
Jean Baptiste Meyer

Socio-technical transformations,
Environmental degradation
and widening of asymmetries:
Latin America in the Ecological Transition

169

Eventos Events

Presentación del N° 114 de la revista
Cuadernos del Cendes,
dedicado al ODS N° 1
Consuelo Iranzo

Presentation of N° 114 of the journal
Cuadernos del Cendes,
dedicated to SDG 1

173

Reseñas bibliográficas Bibliographical Reviews

Nueva mirada sobre Venezuela
Reflexiones para construir
una visión compartida
Katharina Wegner
Manuel Zapata, s.j., coord.
por Jesús López

A new look at Venezuela
Reflections to build
a Shared Vision

Información editorial Editorial Information

177

Autores
Normas para autores
Guía de arbitraje

Authors
Standards for Authors
Arbitration Guidelines

Presentación

En este primer número del año 2024 continuamos con tres artículos del mismo tema que tuvo nuestro último dossier, es decir, la investigación académica sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 1: «Poner fin a todas las formas de pobreza en todo el mundo». Así mismo, parte de la segunda sección de la revista también aborda esa materia, por lo que este número viene a ser un complemento fundamental para la comprensión y análisis de dicho objetivo.

El primer artículo es realizado por María Gabriela Ponce, quien, con base en los datos suministrados por Encovi –de cuyo equipo de investigación forma parte–, analiza la información a través de los métodos de la pobreza de ingresos, que es el más utilizado, y el de la pobreza multidimensional, más pertinente para abordar lo planteado en el ODS N° 1. En su opinión, ambas aproximaciones conducen a constatar que el empobrecimiento es una tendencia tan marcada en Venezuela, que muy difícilmente el país podrá ni siquiera acercarse en 2030 a los objetivos deseados.

El segundo artículo es obra de Lissette González y Pilar Desirée González, quienes llegan a conclusiones muy similares a través de la data analizada, haciendo hincapié, en particular, en que la ausencia de políticas que atiendan las necesidades básicas de la población contradice flagrantemente los preceptos constitucionales en materia de derechos humanos. La reducción progresiva del gasto público en los últimos diez años habría sido camuflada mediante la opacidad de la información pública, lo que consideran una política de Estado destinada a encubrir los catastróficos resultados de la gestión gubernamental.

De seguidas, Thais Maingon y Xavier Valente abordan el problema buscando identificar los desafíos y las dificultades que están planteadas para poder conquistar, no solamente el ODS N° 1, sino el conjunto de todos los objetivos como parte de una agenda para alcanzar un desarrollo social sostenible. En cuanto a la realidad venezolana, el diagnóstico final

es tan abrumador como el de los estudios anteriores y, una vez más, se colocan sobre el tapete todas las implicaciones que conlleva no contar con una información oficial creíble sobre lo que acontece en la materia en el país, pues hace imposible poder programar acertadamente políticas que conduzcan a una superación de la situación.

El cuarto artículo, elaborado por Marielsa López, aborda un tema distinto, pero que es también de primera importancia: la educación del futuro. A partir de una extensa revisión bibliográfica y de la realización de un conjunto de entrevistas con expertos de diferentes países de América Latina, la autora nos dibuja el panorama de las posibilidades que abren hacia el futuro las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, así como de los retos que ello habrá de suponer para los docentes, obligados a actualizarse para poder continuar con su labor. La carrera docente en la actualidad peca de un gran rezago respecto a los países desarrollados, por lo que se destaca la relevancia de convertir esto en un problema prioritario para poder formar las capacidades humanas que requiere el futuro del país.

El último artículo, llevado a cabo por M^a José Ibáñez Ayuso, M^a Rosario Limón Mendizabal y M^a Cristina Ruiz-Alberdi Fernández, expone los resultados de una investigación sobre un asunto poco abordado en nuestra región: el impacto o la trascendencia que tiene para los estudiantes la vivencia en residencias estudiantiles a lo largo de su proceso de formación. El estudio, llevado a cabo en España, se centra en los llamados Colegios Mayores y su comparación con otro tipo de alojamientos en aras de identificar aquellos aspectos del desarrollo personal, académico y extra curricular que se ven favorecidos por la convivencia que se propicia en dichos colegios.

La segunda parte de la revista comienza con una entrevista sobre el tema predominante en este número y en el 114, el de la pobreza. Coromoto Renaud Maita entrevista a Carlos Aponte Blank sobre su definición de la pobreza y la operacionalización de sus diferentes interpretaciones, sus causas y consecuencias, así como las etapas que se pueden identificar a lo largo de su desarrollo en los últimos 40 años, junto con el modo en que ha evolucionado el Estado social en Venezuela.

El tema de la pobreza es también el que aborda el primer documento, resultado de una conferencia que Sonia Fleury dictara en uno de los seminarios que *Cuadernos del Cendes* está llevando a cabo junto con el PNUD para incentivar la producción académica sobre los ODS. El segundo documento

nos lo facilitó Coromoto Renaud, en el cual reflexiona sobre dos miradas diferentes, una de ellas poética, a la pregunta de «cómo interpretamos el mundo y cómo vivimos la aspiración de una acción transformadora de la humanidad».

Las reseñas comienzan con la referencia sobre la investigación coordinada por Alexis Mercado y Jean Baptiste Meyer sobre la transición ecológica, proyecto en el que participan varias instituciones y países.

La reseña de eventos está destinada a recoger los asuntos planeados en el encuentro que se hiciera junto con el PNUD para presentar el n° 114 de la revista *Cuadernos del Cendes* dedicado al ODS N° 1.

Y, por último, Jesús López reseña un compendio de artículos que forman parte del libro *Nueva mirada sobre Venezuela*, dedicado a tratar sobre la necesaria construcción de una visión compartida de país.

Comité Editor

¿Erradicación de la pobreza en Venezuela? Aproximación a su realidad y a las medidas de protección implementadas

MARÍA GABRIELA PONCE ZUBILLAGA* pp. 1-39

Resumen

Este artículo es producto de una investigación que se planteó como propósito el seguimiento del Objetivo 1 de Erradicación de la pobreza, correspondiente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela. Ante la imposibilidad de realizar esta tarea a partir de fuentes oficiales, se trabaja con una fuente de información alterna: la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) para los años 2014-2022. Se analiza el comportamiento de la pobreza, utilizando el método de ingresos y una aproximación a la pobreza multidimensional, así como su desagregación por sexo, grupos de edad, participación laboral y disparidades territoriales. Se examinan los sistemas de protección social implementados, los cuales revelan su poca efectividad en la contención de los niveles de pobreza alcanzados. Los resultados apuntan una amplia y diametralmente opuesta tendencia respecto a lo propuesto en el ODS, por lo que difícilmente será alcanzado en 2030.

Palabras clave

Pobreza / Desigualdad / Objetivos de Desarrollo Sostenible / Agenda 2030 / Venezuela

Abstract

This article is the product of research aimed at monitoring Goal 1 of the Sustainable Development Goals, about the eradication of poverty in Venezuela. Given the impossibility of performing this task from official sources, we work with an alternative source of information, the National Survey of Living Conditions (Encovi) for the years 2014-2022. The trend of poverty is analysed using the income method and an approximation to multidimensional poverty, as well as its disaggregation by gender, age groups, labour force participation and territorial disparities. The social protection systems implemented are also reviewed, revealing their low effectiveness to contain the levels of poverty reached. The findings show a broad and diametrically opposed trend to the proposal in this SDG, which is unlikely to be achieved by 2030.

Keywords

Poverty / Inequality / Sustainable Development Goals / 2030 Agenda / Venezuela

* Socióloga. Doctora en Estudios del Desarrollo (Cendes-UCV). Profesora- Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello.
Correo:mponce@ucab.edu.ve

Introducción

Este trabajo es fruto de un seguimiento analítico en Venezuela del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 1: *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*. El tema de la pobreza ha transitado por múltiples concepciones y enfoques, en buena medida como producto de una visión más amplia y compleja del bienestar.¹ En general, todas expresan la carencia de niveles mínimos del mismo, de acuerdo a la perspectiva adoptada y el contexto sociohistórico en el que se insertan. No obstante, la ampliación y diversificación del bienestar, las propias evidencias empíricas y el desarrollo de los países han generado la necesidad de mediciones más inclusivas y complejas, de forma que actualmente son las visiones multidimensionales las que han adquirido mayor relevancia tanto en la discusión científica como en el ámbito de la formulación de políticas públicas, aun cuando no existen consensos sobre las distintas dimensiones que la configuran y la forma como éstas deben ser captadas en la realidad. Este desarrollo y diversidad de las distintas formas de conceptualización de la pobreza ha generado a su vez distintas aproximaciones al fenómeno. No obstante, éstas han venido expandiéndose desde abordajes unidimensionales a opciones más inclusivas e integrales, que, si bien pueden considerar los aspectos económicos, agregan otras dimensiones de la realidad contempladas como relevantes en su composición. Existen actualmente un conjunto de mediciones multidimensionales que representan un significativo avance en cuanto a las mediciones tradicionales que venían siendo utilizadas a nivel mundial, fundamentalmente la línea de pobreza o pobreza monetaria,² lo cual es reconocido por una de las metas, concretamente la 1.2 del ODS que nos ocupa.

El artículo presenta un estudio de tipo longitudinal descriptivo, formulado a partir de un conjunto de interrogantes que pretenden dar cuenta del fenómeno de la pobreza en el país, a la luz de las metas e indicadores formulados para el ODS 1: ¿cómo ha evolucionado la pobreza en Venezuela

¹ Las visiones del fenómeno han sido tan diversas que en el glosario de pobreza internacional se reconoce once posibles formas de identificar la pobreza a partir de las concepciones de: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable (Spicker, 1999: 151-160).

² Por limitaciones de espacio, no puede desarrollarse aquí el debate existente entre las distintas concepciones de pobreza y su medición. En tal sentido, una discusión sobre su conceptualización, su relación con el bienestar y el desarrollo y los principales enfoques desarrollados alrededor del tema, así como una descripción detallada de los métodos tradicionales y novedosas aproximaciones multidimensionales de pobreza con énfasis en América Latina puede consultarse en Ponce (2022).

frente al contexto de *Emergencia Humanitaria Compleja* que este país enfrenta? ¿Existen características diferenciadoras en la tendencia general encontrada? ¿Qué medidas de protección ha implementado el Estado venezolano? ¿Qué tan efectivas han sido éstas? Para responder estas interrogantes se utilizarán dos abordajes: el método tradicional de pobreza de ingresos o monetaria –el más antiguo y de uso más generalizado a nivel mundial, expresado en buena parte en la concreción de metas e indicadores del ODS 1– y una propuesta de pobreza multidimensional desarrollada por la Cepal para la región (Cepal, 2014) (Santos *et al.*, 2015).

Este artículo se inicia con un apartado de *Contexto y Antecedentes sobre la Agenda 2030 y los ODS*, y de la forma en la que este proceso se ha desarrollado en Venezuela, país que presenta importantes vacíos de información por parte del Estado y contrastes entre la información emanada por este último y las organizaciones de la sociedad civil que hacen seguimiento de la situación social, de los derechos humanos y de los objetivos de la Agenda 2030. Seguidamente se analizan las incidencias de pobreza en el período comprendido entre los años 2014 a 2022, utilizando una fuente de información alterna liderada por el sector académico: la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi).³ Ésta será la fuente privilegiada para la investigación que se presenta, puesto que, si bien el seguimiento de los ODS debe realizarse a partir de la información oficial, su opacidad en el caso de Venezuela, así como la oportunidad para el seguimiento de las condiciones de vida de la población, no permiten llevar adelante estos procesos. Posteriormente, y siguiendo las recomendaciones contempladas en la Agenda 2030, se examinan estos resultados por grupos de edad, sexo, participación laboral y desigualdades territoriales, a efectos de explorar la dinámica del fenómeno y sus diferencias, para posteriormente abordar las medidas de protección implementadas por el Estado venezolano en esta materia. Se concluye por la tendencia mostrada, que es muy poco probable que el país logre el cumplimiento del objetivo de erradicación de pobreza

³ La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) constituye un esfuerzo académico de envergadura que surgió de la preocupación compartida por investigadores de importantes universidades del país (Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela y Universidad Simón Bolívar) en torno a la necesidad de disponer de información socioeconómica de primera mano, pertinente y oportuna para conocer la situación de la población venezolana frente a la crisis de múltiples dimensiones y efectos que se venía desarrollando en Venezuela. Este relevamiento de información se ha venido realizando de manera periódica, contando en la actualidad con 8 ediciones que abarcan desde el año 2014 al año 2022. Detalles del proyecto, resultados y publicaciones disponibles en: <https://www.proyectoencovi.com/>

para el año 2030, lo que evidencia la necesidad de implementar un nuevo modelo de desarrollo que pueda revertir la trayectoria observada.

Contexto y antecedentes

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan una nueva senda de desarrollo bajo el lema de «no dejar a nadie atrás». Los ODS fueron el resultado de una amplia consulta en la formulación de la Agenda 2030. A diferencia de sus antecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el proceso en esta oportunidad involucró a todos los países, no sólo a los gobiernos, también a otros actores significativos de la sociedad civil, el sector privado y el sector académico, quienes participaron en diálogos consultivos. De manera similar a la formulación, para alcanzar los objetivos propuestos en la Agenda de Desarrollo 2030 y poder realizar el seguimiento y monitoreo de los mismos, se considera necesaria la participación de los poderes públicos, el sector privado, la sociedad civil organizada, los organismos regionales e internacionales, las entidades e instituciones del mundo académico y la ciudadanía en general.

La Agenda cuenta con 17 objetivos generales que se desagregan en 169 metas y 241 indicadores, distinguiendo las metas de resultado de aquellas que reflejan procesos o productos (relativas a los medios o a las formas de alcanzar los resultados previstos). Los ODS se desarrollan en tres dimensiones: económica, social y ambiental, y tienen 5 esferas de importancia crítica (personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas), siendo el objetivo de pobreza, el primero de ellos. A pesar de lo difuso y aspiracionales que pueden lucir los ODS, ellos representan una visión más compleja y multidimensional del bienestar, así como del desarrollo como proceso. Tal como indica la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, la universalidad del planteamiento y las transformaciones allí planteadas, «ofrece(n) un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo» (Acnudh, 2021).

El alcance de los ODS ha generado diferencias importantes entre los países para su evaluación y seguimiento. En principio, las metas están establecidas para ser cumplidas nacionalmente. Sin embargo, una especificidad de la Agenda 2030 es tratar de relevar la diversidad que en muchas ocasiones se esconde detrás de los promedios generales. En este sentido, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los ODS, siguiendo lo

aprobado por resolución de la Asamblea General, propone que los indicadores sean desagregados, considerándose relevantes por: sexo, edad, ubicación geográfica: nacional, regional y local, contextos rural-urbano, raza, etnia, ingreso, estatus migratorio, discapacidad y otras características de acuerdo con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales (ONU, Consejo Económico y Social, 2016; Asamblea General de la ONU, 2014). Ello dado que la mayoría de los países tienen realidades diversas y heterogéneas en su interior, que deben ser analizadas a objeto de precisar y actuar frente a las mismas.

América Latina es reconocida como una de las regiones con mayores desigualdades socioeconómicas del mundo y, como bien indica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), existen interconexiones importantes entre la dimensión socioeconómica y otros factores como los sociodemográficos y territoriales, que deben ser develados.

...además de la clase social (o estrato socioeconómico), las desigualdades de género, étnicas y raciales, las desigualdades territoriales y aquellas derivadas de la edad de las personas son ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social en América Latina...

... esos ejes se encadenan a lo largo del ciclo de vida y se entrecruzan y potencian, lo que resulta en una multiplicidad de factores de desigualdad y/o discriminación que pueden manifestarse en las personas o en determinados grupos de la población. Este enfoque permite visibilizar las situaciones de múltiples desigualdades y/o discriminación que, con frecuencia, caracterizan a los «núcleos duros» de la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad que persisten y se reproducen en la región (CEPAL, 2016: 19).

Desde la promulgación de los ODS, el gobierno venezolano ha realizado solamente una Presentación Nacional Voluntaria (PNV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable, la cual tuvo lugar en junio del año 2016 (República Bolivariana de Venezuela, 2016).⁴ Para la elaboración de este documento, no se contó con la participación de las organizaciones de la sociedad civil autónomas de la estructura del Estado. De acuerdo con Sinergia

⁴ De acuerdo a la Plataforma Regional de Conocimiento Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, entre 2016 y 2022, 31 países han realizado Presentaciones Voluntarias ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas. De estos, 16 lo han realizado en más de una oportunidad. Venezuela y Brasil, solo lo han hecho en los años iniciales, 2016 y 2017, respectivamente. Información disponible en: <https://agenda2030lac.org/es/informes-nacionales-voluntarios-inv>

(Red Venezolana de Organizaciones de la Sociedad Civil) la Presentación Nacional Voluntaria «... no contó con la participación ni consulta de la sociedad civil independiente, no reconocida desde hace más de un década como interlocutora» (Sinergia, 2018:18). Ello generó informes alternos de respuesta (Transparencia Venezuela, 2017; Sinergia, 2018), muy críticos respecto a la situación mostrada por el gobierno venezolano y Sinergia ha venido presentando varios informes de seguimiento de los ODS (Sinergia, 2019; 2020; 2022; 2023). Más recientemente, HUM Venezuela, coalición de organizaciones de la sociedad civil, ha publicado un trabajo sobre las mermadas capacidades internas del país, así como la privación de derechos a la población como consecuencia de la *Emergencia humanitaria compleja*, que refleja, en buena medida, varios de los objetivos contemplados en la Agenda 2030 (HUM Venezuela, 2023). En todos estos reportes, la información recopilada contrasta de manera importante con los pocos instrumentos de difusión de información elaborados por el gobierno venezolano, especialmente la colección Venezuela en Cifras, a cargo del Ministerio del Poder Popular para la Planificación. La Encovi tampoco constituye la excepción.

La carencia de información oficial en el país impide el seguimiento de la Agenda 2030 y, concretamente, del objetivo de pobreza que abarca este estudio. La última información oficial sobre la pobreza de ingresos, que es el método al que específicamente alude la meta 1.1 (erradicación de la pobreza extrema), corresponde al primer semestre de 2015, cuando el Instituto Nacional de Estadística reportó una tasa de pobreza por ingresos de 33,1 por ciento y de pobreza extrema de 9,3 por ciento en el nivel hogares, sin publicar cifras para el nivel de población. Según el método de *Necesidades Básicas Insatisfechas* (NBI), el organismo señala una incidencia de pobreza de 19,7 por ciento y de pobreza extrema de 4,9 por ciento para ese año. El gobierno venezolano se ha refugiado en este último método de medición de pobreza, introducido hace más de cuarenta años –a principios de la década de los ochenta– (Feres y Mancero, 2001), que ciertamente constituyó una forma de medición de alcance regional de relevancia en la región. No obstante, éste ha sido abandonado por la mayoría de los países, puesto que presenta una importante desactualización de los umbrales y limitaciones en la selección de las dimensiones y de los indicadores. La emergencia de novedosas metodologías de medición multidimensionales en la región, buena parte de las cuales incluyen aspectos constitutivos del NBI, también ha contribuido

a ello.⁵ Para el año 2019 y de acuerdo a lo publicado por el ente oficial, la pobreza por NBI, que denomina pobreza integral, se ubicaría en 17 por ciento y en 4 por ciento la extrema, mientras que para el año 2022, se observa un leve aumento al ubicarse las incidencias en 18 por ciento y 4,1 por ciento, respectivamente (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2022).

Por su parte, según el Banco de Datos Regional para el Seguimiento de los ODS,⁶ la mayoría de los indicadores, y especialmente los relativos al objetivo de pobreza, se encuentran rezagados para Venezuela.⁷ Los problemas en el acceso a la información económica y social ha sido una de las razones de algunos proyectos de generación alterna de datos por parte de varias organizaciones de la sociedad civil, como es el caso de la Encovi.

La pobreza en Venezuela 2014-2022

Tendencias

Venezuela ha venido experimentando un gran deterioro en las condiciones de vida de su población en el marco de una crisis que se manifiesta no sólo en la esfera económica, sino en todos los ámbitos de la vida del país, especialmente en las áreas social, política e institucional. Venezuela, después de haber experimentado episodios de mejora en los comienzos del siglo XXI –sobre todo a partir del año 2004, en un contexto de bonanza económica como consecuencia del aumento de los precios en el mercado petrolero–,⁸ desde el año 2014, ha venido experimentando retrocesos sistemáticos. Esto no es sólo resultado del agudo quiebre de la renta petrolera: en ello incidió la implantación del modelo denominado «Socialismo del siglo XXI», el impacto de las políticas públicas, así como una pérdida de institucionalidad, que evidencian el desperdicio de la oportunidad que significó el aumento

⁵ Una revisión actualizada de las propuestas de medición multidimensional con énfasis en América Latina puede encontrarse en Ponce (2022).

⁶ <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>

⁷ En el caso de la proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza (Indicador 1.1.1) la serie llega hasta el 2006, mientras que en el caso del indicador 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza la serie llega hasta el año 2015. En la mayoría de las series estadísticas en este portal para el Objetivo 1, los datos de Venezuela se detienen entre el 2014 y el 2016, con la excepción del indicador Población empleada que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo y edad, cuyos datos son estimaciones modeladas, que se extiende hasta el 2019. Adicionalmente, en varios de ellos ni siquiera aparecen registros del país, especialmente en aquellos relativos a la pobreza multidimensional o el acceso a los servicios básicos.

⁸ Este «boom» petrolero tiene como fuente principal el importante incremento de los precios de exportación del crudo antes que los aumentos de la productividad tanto del propio sector como del resto de los sectores económicos, incluida la actividad pública.

de los recursos provenientes de la renta petrolera de toda una década y la poca sostenibilidad e impactos del modelo de socialismo petrolero. Si bien las sanciones internacionales al país han podido influir en el desarrollo de esta crisis –tal como argumenta el Estado venezolano–, no es menos cierto que las mismas son posteriores a su inicio y buena parte de su desarrollo.⁹

Tal como recoge la Encovi, dicha crisis se manifiesta en: a) la pérdida de fuentes estables de ingreso y fundamentalmente de las relativas al trabajo como consecuencia de la destrucción de oportunidades económicas, las bajas remuneraciones en términos reales de la fuerza laboral venezolana y el importante deterioro de los ingresos de los hogares, en términos de su capacidad adquisitiva frente al voraz proceso inflacionario; b) la imposibilidad de buena parte de la población de satisfacer necesidades básicas, entre las que se encuentran, además de las dificultades de acceso a la alimentación –que se reflejan en términos de inseguridad alimentaria y malnutrición–, los problemas en la dotación de servicios sociales, el colapso de los servicios públicos y una exaltación de las desigualdades ya existentes. Estos aspectos son tratados por otros objetivos en el marco de la Agenda 2030, pero sin duda repercuten o constituyen aspectos de la pobreza, de acuerdo a la forma como ésta se conciba y se generen los métodos de acercamiento al fenómeno. A este panorama se agrega un contingente importante de población que ha abandonado el país, compuesto fundamentalmente por jóvenes que, en su gran mayoría, emigran buscando oportunidades laborales y de desarrollo en otras latitudes, lo cual ha reconfigurado aspectos tan estructurales como la composición demográfica de la población venezolana¹⁰.

Los resultados reportados por la Encovi muestran que Venezuela ha venido a contrapelo de lo planteado por la Agenda 2030 y su expresión en los ODS. Por ello, tal como indica Sinergia:

«...constituye una contradicción hablar de la Agenda 2030 en Venezuela dado el contexto de Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) que caracteriza el entorno y que definitivamente restringe la posibilidad de un informe sobre los ODS que no puede más que resultar en la

⁹ Las primeras sanciones contra el gobierno venezolano se imponen en 2017. Previo a ello, las sanciones internacionales y, especialmente, las del gobierno americano, fueron impuestas específicamente a personas (Sutherland, 2019a)

¹⁰ Venezuela se encontraba en plena fase del bono demográfico. De acuerdo a estimaciones del ONU-Celade (Celade - División de Población de la Cepal y ONU- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, 2019), la ventana de oportunidad que el mismo representaba, y proyectaba hasta principios de la década del 2040, se cerró acelerando el proceso de envejecimiento para el cual el país no está preparado.

constatación de que se trata de amplias vulneraciones de los principios en los que se basa la AGENDA 2030 vistos como derechos humanos. Este colapso configura un tipo de crisis originada, no por un desastre natural ni la guerra, sino por un largo proceso de inestabilidad política y abusos a los DDHH» (Sinergia, 2018: 4).

Los resultados de la pobreza de ingresos reportados por la Encovi¹¹ muestran un incremento sostenido de la incidencia de alrededor 42 puntos porcentuales entre 2014 y 2021, año en el que se alcanzan las mayores proporciones debido a la adición de nuevos factores producto de la crisis de movilización generada tanto por la escasez de combustible (Olmo, 2020; (Moleiro, 2020; PROVEA, 2019) como por las medidas de confinamiento por la pandemia mundial del Covid-19.¹² Por su parte, la pobreza extrema se triplicó en este período al pasar de 25,2 por ciento a 76,6 por ciento. Solamente en el año 2022 se observa un descenso de las incidencias de pobreza y de pobreza extrema en 9,5 y 20,6 puntos porcentuales, respectivamente (gráfico 1).

Este método de medición de pobreza es muy sensible al desempeño económico, especialmente en lo relativo al crecimiento económico y la dinámica del mercado de trabajo (ODS 8), a las variaciones de la inflación que impactan el ingreso real de los hogares y la población, así como a las disparidades que afectan la desigualdad de ingresos (ODS 10). El proceso de generalización de la pobreza registrado hasta el año 2021 es consecuencia, entre otras razones, de una considerable reducción en el tamaño de la economía –estimada en 75 por ciento entre el segundo semestre del 2013 y el primer trimestre del año 2021 (IIES-UCAB, 2022)–, sus impactos en el área laboral y los altos niveles de inflación, devenida en hiperinflación entre finales del 2017 y 2021.¹³ El descenso del año 2022 se corresponde con un crecimiento del PIB, por primera

¹¹ Tanto en la Encovi como en las encuestas de hogares y relevamientos masivos de información, el monto de los ingresos de los hogares suele declararse por debajo del nivel efectivo, puesto que lo que mejor se capta son los ingresos regulares con los que cuenta el hogar. En la medida que estos ingresos son cada vez más variables y menos estables, a lo cual se agregan los efectos de los altos niveles de inflación y un entorno cambiante, la subdeclaración tiende a acrecentarse. El crecimiento del trabajador por cuenta propia dentro del mercado laboral y estrategias como la liquidación de activos e incluso las propias remesas del exterior, son mecanismos que han venido desarrollando los hogares en medio de la crisis. No obstante, la pobreza de ingresos ha sido utilizada como indicador en momentos de importante depresión económica en América Latina y en el país como ocurrió las década de los 80 y 90, si bien en el caso venezolano sus impactos son difícilmente comparables con el agudo quiebre causado por la crisis actual.

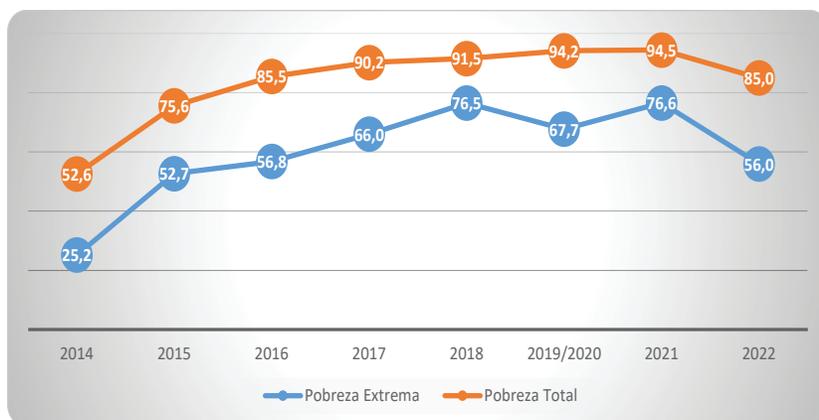
¹² La edición 2019/2020 no refleja los impactos de la crisis de movilización ya que el campo cierra debido a las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno. Sus efectos se visibilizan en el año 2021.

¹³ De acuerdo al Banco Central de Venezuela, el país salió oficialmente de la hiperinflación en diciembre de 2021 al sumar 12 meses con una tasa mensual por debajo del 50 por ciento

vez en el período, una ralentización de la inflación (IIES-UCAB, 2023),¹⁴ la flexibilización de las medidas de confinamiento decretadas y alguna mejora en términos de la escasez de combustibles, que generaron impactos positivos tanto en el mercado laboral como en la pobreza monetaria, aun cuando sus niveles permanecen en márgenes muy elevados, dado el empeoramiento acumulado en los años precedentes. De hecho, si se observan las incidencias de pobreza, el escenario es muy similar al del año 2016, pero con un porcentaje mayor de pobreza extrema (gráfico 1).

Gráfico 1

Venezuela. Porcentaje de población según condición de pobreza
Método línea de pobreza. Años 2014-2022



Fuente: UCAB. Encovi 2014-2022.

Estos años se han caracterizado además por el aumento de la desigualdad de ingresos (ODS 10), que pasó de un Gini de 0,407 en 2014 a un coeficiente de 0,603 en 2022,¹⁵ en el que el quintil más rico es el único que aumenta

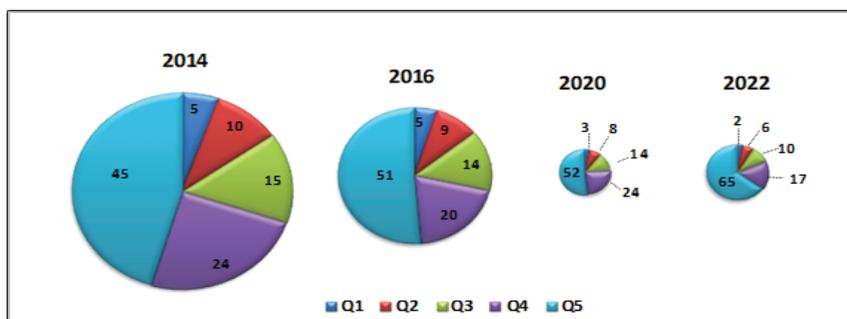
¹⁴ Venezuela mantiene una elevada inflación persistente, que la ubica como el país con más inflación de la región y uno de los primeros en el mundo con variaciones al alza mensuales que en muchos países de América Latina representan cifras menores a la inflación anual acumulada.

¹⁵ La cifra de la Encovi del año 2014 –0,407– es bastante cercana a la manejada por la información oficial que ubica el Coeficiente de Gini en 0,380 para ese año, manteniéndose relativamente estable hasta el 2020, año en el que experimenta un ligero aumento, posicionándose en 0,392 (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2021). La tendencia mostrada por la Encovi muy diferente a la presentada por los entes oficiales, evidenciando una trayectoria creciente con un pico en el año 2017 (IIES-UCAB, 2023), año en el que el país entró en el proceso hiperinflacionario y aún se encontraban vigentes las políticas de controles de precios y de cambio (España y Ponce, 2018)

sistemáticamente su participación en el ingreso total, en contraste con el resto y, especialmente, el quintil de menores ingresos, cuya participación se reduce progresivamente a menos de la mitad de lo que detentaba en 2014, en una economía de proporciones considerablemente menor. El efecto conjunto de la reducción del tamaño de la economía y la mayor desigualdad de ingresos permiten visualizar parte de las causas de los importantes niveles de pobreza monetaria en Venezuela durante el lapso analizado (gráfico 2).

Gráfico 2

Venezuela. Participación en el ingreso total por quintiles de ingreso per cápita del hogar. Años seleccionados



Nota: El tamaño del gráfico de cada año corresponde al tamaño del PIB tomando como año base el 2014.
Fuentes: UCAB. Encovi Años seleccionados. Cálculos propios, (IIES-UCAB, 2023).

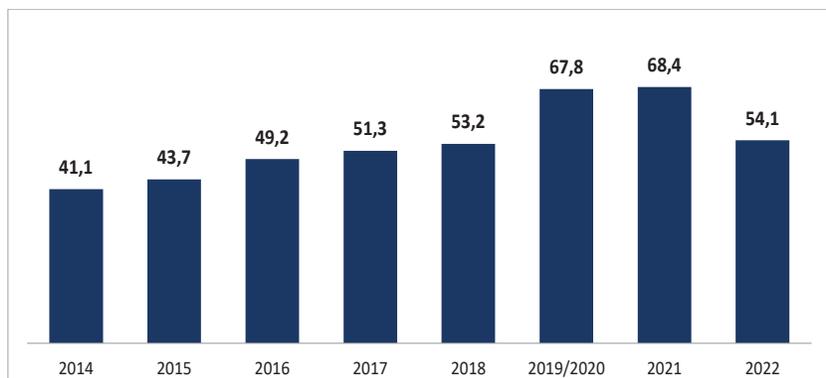
Los procesos de deterioro del mercado de trabajo, aunados a las críticas condiciones socioeconómicas de la población, han dado lugar a esta mayor inequidad. En general, las contracciones económicas suelen presentar estos resultados, que evidencian, por un lado, el uso y disposición de mecanismos diferenciales por parte de la población para hacer frente a condiciones adversas; y, por el otro, como ocurre en Venezuela, los efectos desiguales de la inflación y la dolarización, que afectan con mayor intensidad a quienes perciben sus ingresos en bolívares o no disponen de divisas, particularmente en los años de mayor inflación y en los que prevalecían los controles cambiarios.

Otros acercamientos alternos más novedosos a la pobreza como el método multidimensional¹⁶ muestran incidencias menores respecto a la pobreza

¹⁶ Como ya se comentó, la Encovi calcula los resultados del método de pobreza multidimensional propuesto por la Cepal en el año 2014. Para detalles de su aplicación ver Correa (2016).

de ingresos. Ello se debe a que, por un lado, este tipo de índice combina indicadores más estructurales, como es el caso de la vivienda o la educación, con indicadores más coyunturales como los reflejados en la dimensión empleo y protección social, o la de estándar de vida, dimensión en la que se encuentra incorporada la pobreza monetaria. Por otra parte, dada la lógica de su construcción, refleja la pobreza más severa ya que exige la ocurrencia de varias privaciones simultáneamente para que un hogar y, en consecuencia, sus miembros sean considerados como pobres multidimensionales,¹⁷ lo cual suele ocurrir en las situaciones más extremas. Sin embargo, los niveles alcanzados en buena parte del período rondan o superan a la mitad de la población a partir del 2016 (gráfico 3).

Gráfico 3

**Venezuela. Porcentaje de población en condición de pobreza multidimensional
Años 2014-2022**

Fuente: UCAB. Encovi 2014-2022.

En cuanto a su evolución este índice presenta una tendencia similar a la de la pobreza de ingresos, pero más moderada: crecimiento sostenido hasta 2021 con un descenso en 2022, fundamentalmente como consecuencia de

¹⁷ Se considera que un hogar es pobre si la suma de las privaciones ponderadas es igual o mayor a 25 por ciento (punto de corte K) lo cual equivale a una cuarta parte del total. Esto implica que se requiere tener privaciones en cuatro indicadores o tener privación en el ingreso (que recibe una doble ponderación) y dos indicadores adicionales. Por estas razones, un hogar con privaciones en solo un indicador no se considera pobre bajo esta concepción. La fijación de este segundo umbral (K) o punto de corte dual puede ser cuestionable desde enfoques como el de derechos. De manera similar, la baja ponderación asignada a la dimensión de protección social también resulta cuestionable desde esta óptica. Una discusión más extensa sobre estos aspectos puede encontrarse en Ponce (2018; 2022).

la reducción de la pobreza monetaria, cuya participación tanto en el peso de la dimensión estándar de vida como en la generación del índice sintético es la más elevada de todas las privaciones en el período.¹⁸ Le sigue, en orden de importancia, la dimensión servicios, cuyas contribuciones oscilan entre 16 por ciento y 19 por ciento.

El Deterioro de los servicios

Los servicios públicos son un factor esencial tanto para el desarrollo de un país como para la superación de la pobreza, dado los impactos transversales que generan en todas las áreas de desenvolvimiento de la sociedad tanto en lo económico, las actividades rutinarias de la población (educación, trabajo, ocio, salud e higiene, tareas domésticas, etc.) como en lo que respecta a la prestación de servicios sociales en general. Esto ha sido reconocido por la mayoría de las aproximaciones a la pobreza multidimensional, por lo que constituye uno de los factores a evaluar en la condición de vida de la población. En el caso de los ODS, aun cuando buena parte de los mismos cuentan con objetivos particulares, constituyen un componente de la meta 1.4 del objetivo de pobreza que nos ocupa.

El país ha venido sufriendo un marcado menoscabo tanto de la infraestructura de servicios —entre otras razones debido a la falta de inversiones o no conclusión de obras y deficiencias en el mantenimiento— como en lo que respecta a la gestión y manejo de los mismos, lo cual ha contribuido al denominado colapso de los servicios públicos que ha venido caracterizando la realidad venezolana en estos años (Sinergia, 2019; Colegio de Ingenieros de Venezuela, Comisión Eléctrica, 2016; Fundación Agua Sin Fronteras, Fundación Agua Clara, Clima 21 y Mesas Técnicas de Agua, 2018; Prodevinci, 2018; Sutherland, 2019b; Aula Abierta, 2020).

En Venezuela, el acceso domiciliario al sistema eléctrico (ODS 7) tiene una larga data. De hecho, de acuerdo al *Censo de Población y Vivienda* del año 2011, sólo 1,2 por ciento de las viviendas carecían de este servicio,

¹⁸ La dimensión estándar de vida, es la que presenta la mayor contribución a la pobreza multidimensional. En el nivel de hogares es de 36 por ciento para el año 2014, alcanzando su mayor puntuación en la edición 2019/2020 con 54 por ciento. La alta participación de esta dimensión en el índice sintético se debe al componente de pobreza monetaria que concentra entre el 87 por ciento y el 95 por ciento de la contribución total de esta dimensión. Debemos recordar además que ésta recibe una doble ponderación respecto al resto de las privaciones con la excepción de la privación de protección social que recibe la mitad.

mientras que el 98,2 por ciento estaba conectado a la Red Pública.¹⁹ La Encovi, de manera similar, reporta muy bajas incidencias de hogares sin conexión a la electricidad en el país. No obstante, la situación de este sector y su capacidad de suministro se han visto seriamente comprometidas, incluso antes del período que aquí se evalúa; ya en el año 2010, bajo la presidencia de Hugo Chávez, el gobierno declaró la emergencia eléctrica, decreto que se prorrogó en el año 2013, cuando los ciclos de racionamiento se hicieron más generalizados.

La data de la Encovi reporta elevadas proporciones de hogares que declaran interrupciones continuas del servicio. Ya para 2014, 21 por ciento de la población vivía en hogares donde el servicio se interrumpía diariamente por varias horas, proporción que pasó a 1 de cada tres hogares en la edición 2019/2020 (posterior al apagón nacional), descendiendo para los dos últimos años. Por el lado contrario, sólo el 16 por ciento de la población residía en viviendas sin interrupciones de servicios en el año de inicio (2014), porcentaje que alcanza su valor más alto en 2016 con 33 por ciento. En los años siguientes, el descenso es sostenido llegando en los últimos tres años del período analizado a menos del 10 por ciento (gráfico 4).

Cabe destacar que, si bien esta situación afecta prácticamente la totalidad del país, la incidencia promedio nacional encierra una importante dispersión como consecuencia de la desigualdad existente en la provisión de servicios públicos, en parte como consecuencia de políticas expresas de favorecimiento a la capital, siendo ésta la menos impactada por sus deficiencias. El interior, incluyendo los grandes centros urbanos (y especialmente en la zona más occidental) se ha visto más seriamente aquejado, inequidad resaltada por otros analistas (Sutherland, 2019b; Aula Abierta, 2020; Colegio de Ingenieros de Venezuela, Comisión Eléctrica, 2016) y palpables en el monitoreo que lleva adelante el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP),²⁰ parte de cuyos efectos se verán en el apartado acerca de las disparidades territoriales.

Las fallas eléctricas también inciden en el acceso al agua potable dada la necesidad de contar con fluido eléctrico para poner en funcionamiento

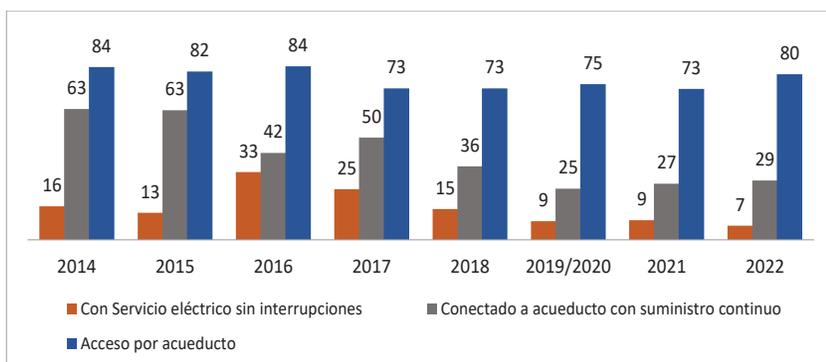
¹⁹ Cuadro Viviendas con servicio eléctrico, según entidad federal, municipios y parroquias, Censo 2011. Disponible en: https://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=Consultado agosto, 2020.

²⁰ Este observatorio publica los resultados a partir de encuestas a la población de la percepción de los servicios de agua, electricidad, aseo urbano, gas y telecomunicaciones, con especial énfasis en las grandes ciudades. Información disponible en: <https://www.observatorioovsp.org/>

la red de acueductos. Sin embargo, los problemas asociados a este servicio trascienden a este factor y se engloban en el conjunto de causas enumeradas previamente. Si en este aspecto se considera, al igual que el servicio eléctrico, no solo la conexión al sistema de acueducto, sino la frecuencia de recepción del mismo para analizar el acceso efectivo,²¹ las cifras de la Encovi muestran el profundo detrimento experimentado por la población venezolana respecto a este derecho, que también cuenta con su objetivo en el contexto de los ODS (ODS 6).

Gráfico 4

Venezuela. Porcentaje de población en viviendas con suministro continuo de los servicios de electricidad y agua y acceso a agua potable por acueducto Años 2014-2022



Fuente: UCAB. Encovi 2014-2022.

En el gráfico 4 se observa cierta inestabilidad en la serie de *población en viviendas con conexión a acueducto* que obedece a la forma como la Encovi capta la(s) fuente(s) de suministro de agua. Ello se realiza a partir de la indagación de los medios declarados como los más usuales, a diferencia de las *Encuestas Nacionales por Muestreo* o de los *Censos de Población* que solo registran la existencia o no de la infraestructura.²² Más allá de los errores muestrales asociados a esta fuente de información, es muy probable que

²¹ También se han reportado problemas en la calidad del agua y la falta de potabilización, aspecto que trasciende los límites de esta investigación, al respecto ver (HUM Venezuela, 2023). El Observatorio de Gasto Público de Cedice también hace seguimiento tanto a la calidad (desde el 2020) como a la inversión en esta área en el año 2022. Información disponible en: <http://cedice.org.ve/ogp/gasto-publico/servicios/#calidad>.

²² De acuerdo al último Censo del año 2011, el porcentaje de hogares con acceso al agua por acueducto es de 85,12 por ciento.

las disparidades entre la carencia de acceso al agua por acueducto entre la Encovi y las fuentes oficiales, así como su irregularidad, esté visibilizando la existencia de hogares, que aun teniendo la conexión, han dejado de recibir el agua potable de manera frecuente por esta vía. Por su parte, si se analiza la distribución entre el acceso al sistema de acueductos y la continuidad de su suministro (frecuencia diaria), se observan importantes distancias, las cuales han tendido a ensancharse hacia los últimos años con más de 45 puntos porcentuales de diferencia. La provisión, continua a través de la red de acueductos, pasa del 63 por ciento de la población en los dos primeros años (2014 y 2015), a 29 por ciento, reflejando la progresiva incapacidad del sistema para prestar el servicio de forma permanente en aquellos hogares que lo declaran como principal fuente de suministro.

Algunos rasgos de la pobreza en Venezuela

A efectos de aproximarnos a la composición interna de la pobreza y siguiendo las recomendaciones del Grupo Interinstitucional de Expertos, en este apartado se analiza su distribución por grandes grupos de edad, sexo, incorporación al mercado laboral y ámbito de residencia. Ello con el objeto de analizar la heterogeneidad existente en los resultados nacionales en torno al fenómeno que permitan apoyar el diseño de políticas públicas más específicas en un contexto de empobrecimiento como el que vive Venezuela.

Grupos de edad

Al explorar la distribución por grandes grupos de edad, son los menores de 15 años los que registran las mayores incidencias de pobreza, independientemente de la severidad y método. Sin embargo, en el caso del método de pobreza por ingreso, y con mayor énfasis en el caso de la pobreza total, las distancias entre los grupos tienden a aminorarse en el tiempo.

En América Latina, incluyendo Venezuela hasta el 2015, es un rasgo característico la mayor incidencia de la pobreza en el grupo de menor edad, dada la mayor carga infantil que en general caracteriza a los hogares pobres (Cepal, varios años) (Ponce y Di Brienza, 2012) y a la inversa, su descenso en la medida que se avanza en los tramos de edad más envejecidos. El cambio que reporta la Encovi a partir de 2015 en relación a la pobreza monetaria, en el que se reducen significativamente las brechas en la estructura por grandes grupos de edad, está muy vinculada a la generalización del fenómeno, pero especialmente en el grupo de edad más avanzada durante el período, el

cual registra el mayor crecimiento relativo respecto al resto de los grupos etarios en los ocho años objeto de evaluación: 48 puntos porcentuales que representan poco más del doble de la incidencia que tenía para el año 2014 (2,32 veces más). Ello en contraste con el grupo en edades tempranas, que si bien mantiene el mayor porcentaje de pobreza es el que menos crece: 22 puntos porcentuales 1,3 veces más que el año inicial. Por su parte, en el grupo de edad intermedio los niveles de pobreza ascienden en 34 puntos porcentuales con un registro 1,7 veces superior al del 2014 (gráfico 5). En la condición de pobreza extrema, si bien se da una situación similar (mayor incidencia en el grupo de menos de 15 años y crecimiento más elevado en el grupo de 60 años y más) las diferencias son menos pronunciadas, con incremento de 31 puntos porcentuales en la población de menor edad, 30 y 33 para los grupos siguientes respectivamente. De allí que la estructura por grupos de edad según la condición extrema guarde mayores similitudes respecto a la estructura tradicional a la que se ha hecho referencia. Algo similar ocurre con la pobreza multidimensional.

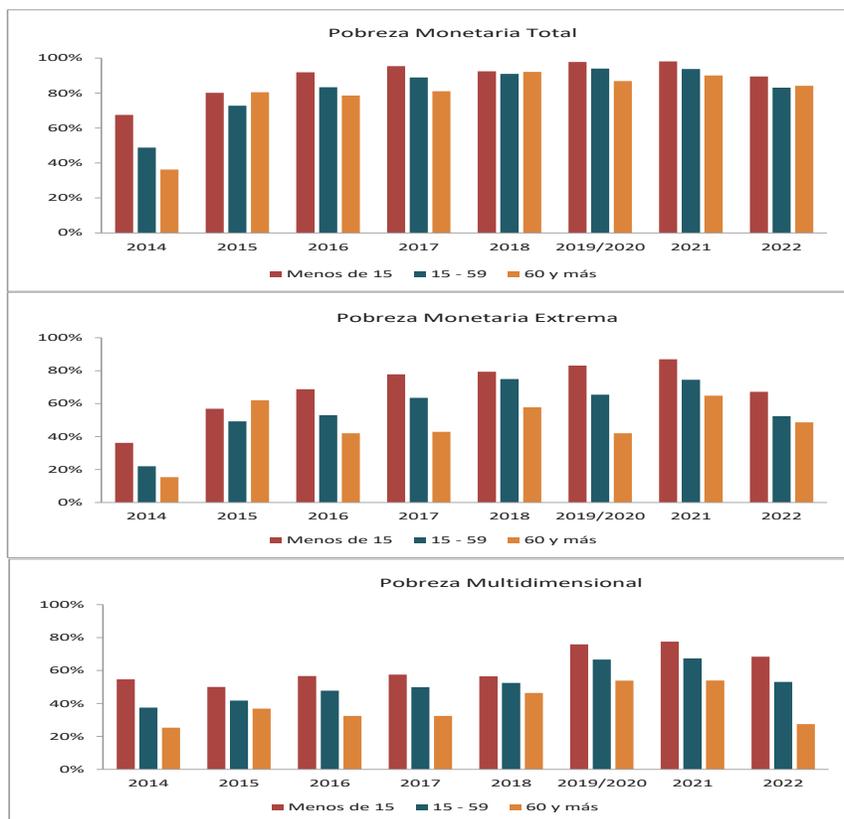
El comportamiento de la pobreza en el grupo de mayor edad podría lucir contraintuitivo ante el significativo aumento de la cobertura de personas en edad de jubilación con acceso a pensiones por vejez en el tiempo, fundamentalmente debido a la incorporación de aquellos que no lograron cotizar al sistema público de seguridad social a través de la implantación de la Gran Misión Amor Mayor. No obstante, las cifras de la Encovi revelan que esta cobertura no corresponde a la totalidad, tal como reportan las cifras oficiales.²³

El mayor crecimiento de la pobreza de ingresos en las personas mayores se encuentra estrechamente vinculado a la brusca pérdida del valor en términos reales de las compensaciones monetarias por pensiones y jubilaciones durante el período, las cuales en su gran mayoría provienen del sistema público. La protección a la que en principio responden ha sido seriamente afectada al punto de no representar un verdadero resguardo para sus beneficiarios, ni desde el punto de vista monetario ni desde otras aristas como las prestaciones relativas al área de salud, las cuales se encuentran ausentes.

²³ Las coberturas reportadas por la Encovi pasan de 56 por ciento en 2014 a alrededor de 84 por ciento en los últimos años, a diferencia de lo reflejado por las cifras oficiales que reportan 100 por ciento de cobertura a partir del 2018 (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2022). De hecho, las disparidades podrían ser aún mayores puesto que los volúmenes del grupo de población en edad legal de jubilación que manejan ambas fuentes es distinto a partir del año 2020. La Encovi utiliza la revisión de 2019 de Naciones Unidas (Celade- División de Población de la Cepal y ONU- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, 2019) y la cifra oficial utiliza la proyección de población a partir del Censo 2011.

Gráfico 5

Venezuela. Porcentaje de población en pobreza por grandes grupos de edad según método. Años 2014-2022



Fuente: Cuadro Anexo 1.

En Venezuela, las pensiones otorgadas por el sistema público se encuentran atadas en la práctica al salario mínimo, básicamente fundamentado en el artículo 80 de la Constitución de 1999 (República Bolivariana de Venezuela, 1999). Con la instalación del régimen chavista en el poder, la fijación de los montos se ha venido manejando de manera arbitraria desde el Ejecutivo Nacional y, en ausencia de negociaciones, con otros actores significativos del ámbito laboral, como sindicatos y federaciones empresariales. A partir de la crisis económica y la contracción del gasto público, el salario mínimo ha venido experimentando la fijación de niveles muy bajos respecto a los históricos del país (aún en épocas de estancamiento o recesión previas) e

incluso en el contexto de la región latinoamericana con apreciables distancias respecto a otros países.²⁴ El importante rezago respecto a la vorágine inflacionaria y la exclusión del bono de alimentación –que en varios de los años contemplados y especialmente a partir del 2016, concentró una parte sustancial del incremento salarial decretado– han alejado en la práctica la noción de salario mínimo de su concepción tradicional, pero manteniendo su vigencia para la fijación de las pensiones.

De esta forma, a partir del año 2015 –en el que se genera el descenso más acentuado del importe en términos reales por este concepto, por lo que de hecho la población mayor va a detentar para ese año los mayores niveles de pobreza de los tres grupos reseñados– el monto de las pensiones cae de manera abrupta (Ponce, 2021; Aponte, 2020b), erosión que va a continuar en el transcurso de los años analizados,²⁵ generando impactos en este subgrupo de población cuyas fuentes de ingreso dependen en mayor medida de estas prestaciones²⁶ y la dificultad de generar fuentes autónomas de recursos como las laborales por parte de la población mayor,²⁷ aspecto que se recoge más ampliamente por el método de pobreza monetaria dada la metodología de su construcción.

Sexo

Los datos de la Encovi no aportan evidencias en cuanto a desigualdades por sexo respecto a la condición de pobreza. En términos generales, los hombres suelen tener registros menores de pobreza en los dos métodos que se han venido utilizando para abordar este análisis, pero las diferencias se ubican por debajo de los 5 puntos porcentuales en el caso de pobreza monetaria y menos de 2 puntos porcentuales en el caso del método de pobreza multidimensional (gráfico 6). De forma que, a partir de los hallazgos de esta fuente de datos, no

²⁴ <https://es.statista.com/grafico/16576/ajuste-de-los-salarios-minimos-en-latinoamerica/> (Consultado mayo, 2023).

²⁵ De hecho, al momento de escribir estas líneas (agosto del 2023) la pensión era de menos de 5 dólares mensuales a la tasa BCV, menos de 0,2 dólares diarios, que representa apenas el 16 por ciento del umbral de pobreza extrema por persona, establecido en la meta 1 en 1,25 dólares al día. Para el 2023 no se aumentó el salario mínimo, fijado en 2022 en 130 Bs. El aumento anunciado se generó básicamente a través del incremento de las bonificaciones, de las cuales los pensionados quedan excluidos por su condición específica, con la excepción del bono de guerra económica que no es recibido por la totalidad de los beneficiarios de pensiones, además de presentar irregularidades en su frecuencia.

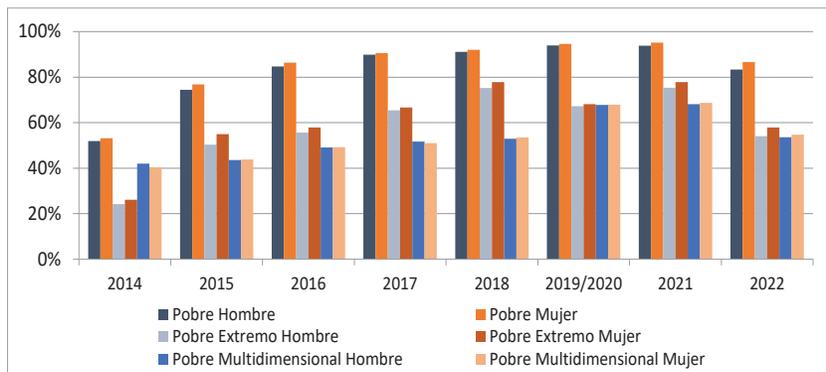
²⁶ En Prodavinci (2021) puede consultarse un estudio de largo plazo que evidencia la pérdida de prácticamente la totalidad del valor en dólares de las pensiones para el año 2020 y el amplio contraste entre lo cotizado y lo que efectivamente reciben los beneficiarios de las pensiones contributivas por el sistema público, así como una comparación alternativa con la canasta alimentaria.

²⁷ Un análisis de la inserción laboral de este grupo de población se encuentra en Ponce (2021).

es posible sustentar diferencias significativas por esa condición. Sin embargo, se puede hacer notar que, en el último año, las disparidades se ubican ligeramente por encima del promedio de los años previos.

Gráfico 6

Venezuela. Porcentaje de población pobre por sexo según método. Años 2014-2022



Fuente: Cuadro Anexo 2.

Las brechas por sexo son difíciles de mostrar en esta área. En el caso de la pobreza monetaria varias son las razones, pero una de importancia fundamental es la consolidación de todos los ingresos a nivel de hogar y, posteriormente, el cálculo del ingreso per cápita, a partir del número de miembros, lo que podría estar invisibilizando las diferencias en su distribución a lo interno de los hogares.²⁸ Ello podría ser extensivo a las aproximaciones de pobreza que asumen como unidad de análisis el hogar, para posteriormente imputar la misma condición a todos sus miembros por igual, como es el caso de la mayoría de los métodos de pobreza, incluido el de pobreza multidimensional que aquí se utiliza.

Participación laboral

La Población Económicamente Activa (PEA) –población de 15 años y más incorporada a la fuerza de trabajo– se venía contrayendo en el país desde el año 2018. Hasta 2017, los aumentos en los niveles de actividad laboral respondieron a la forma como los venezolanos defendían el ingreso del

²⁸ Para el caso de América Latina, evidencias de ello y una discusión sobre el tema puede encontrarse en la presentación publicada por la Cepal de (Amarante, s/f).

hogar, básicamente incorporando a más miembros al mercado de trabajo. A partir de 2018 la proporción de población económicamente activa comienza a disminuir por la reducción de la demanda de empleo, la destrucción de oportunidades económicas y las bajas remuneraciones,²⁹ especialmente en el sector público, sector de ocupación que presenta el más elevado retroceso en el transcurso de los años analizados. Para el año 2021, a este panorama se agrega la crisis de movilidad por lo que la tasa de participación en el mercado laboral experimenta una nueva y significativa reducción, observándose por primera vez que se equiparan los porcentajes de población activa e inactiva, lo que constituye un registro histórico al menos desde que se llevan estadísticas laborales en Venezuela (Marotta y Ponce, 2022). En 2022, la superación de la contingencia y el crecimiento económico experimentado van a generar una elevación de los registros de actividad total respecto al año previo, pero con un nivel similar al de la edición prepandemia (gráfico 7).³⁰

Las evidencias aportadas por la Encovi muestran brechas significativas cuando se desagrega esta variable por sexo, fenómeno que ocurre tanto en Venezuela como en América Latina en general. En el período analizado, estas diferencias fluctúan entre 28 y 35 puntos porcentuales a favor de los hombres, presentándose la mayor disparidad en el año 2022.

La trayectoria también presenta comportamientos diferenciales. En el caso del sexo masculino, la tendencia va a ser de gradual descenso entre los años 2016 y 2020, mientras que en el del sexo femenino, básicamente, se estabiliza en alrededor del 43 por ciento (gráfico 7).

En 2021, los descensos del porcentaje de población activa respecto al año precedente fueron mayores en el caso de las mujeres. La diferenciación de roles y obligaciones en las tareas del hogar, que se vieron incrementadas como consecuencia del confinamiento, forman parte de las causas de esta caída y en general de la menor participación de las mujeres en la actividad

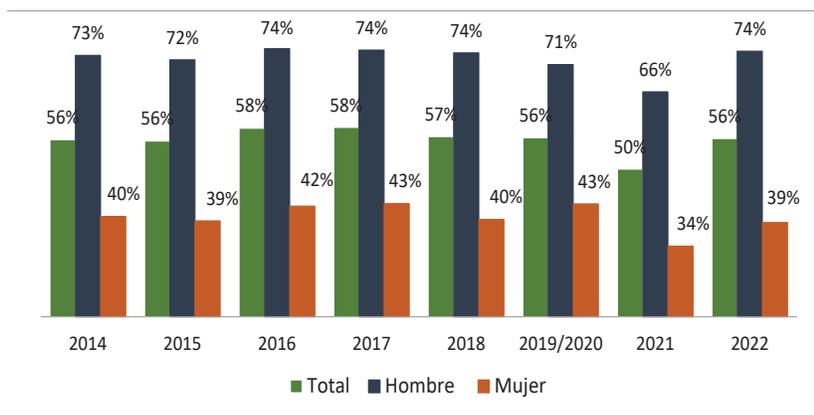
²⁹ De hecho, uno de los hallazgos de la Encovi de los años recientes es la disminución de la contribución de las fuentes de ingreso laborales al ingreso total de los hogares en el país. El importante crecimiento de las fuentes no laborales se debería entre otras razones, a las bajas remuneraciones al trabajo y a las estrategias de los hogares para captar ingresos alternos y compensar su merma, como es el caso de las remesas. Podría incluirse aquí la política de bonos y transferencias del gobierno, cada vez más masivas, pero con muy bajas prestaciones en términos reales, aspecto que se abordará más adelante en este documento

³⁰ Las tasas de actividad reportada por la Encovi se encuentran sistemáticamente por debajo de las estimadas para la región latinoamericana y del Caribe tanto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (https://www.ilo.org/shinyapps/bulkexplorer58/?lang=en&segment=indicator&id=EAP_2WAP_SEX_AGE_RT_A) como por la Cepal (<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>). Si no se generan soluciones a la crisis institucional y económica, difícilmente se logrará aumentos relevantes y sistemáticos.

laboral, no solo en Venezuela sino en el contexto de la región (Cepal-OIT, 2021).

Gráfico 7

**Venezuela. Porcentaje de población económicamente activa total y por sexo
 Años 2014-2022**



Fuente: UCAB. Encovi 2014-2022.

El cese de las medidas de aislamiento y los signos de recuperación económica observados en el 2022 generaron una mayor alza del porcentaje de población económicamente activa en los hombres, en contraste con sus pares del sexo femenino, cuya proporción no alcanzó las cifras de la edición previa a la crisis de movilidad (2019/2020).

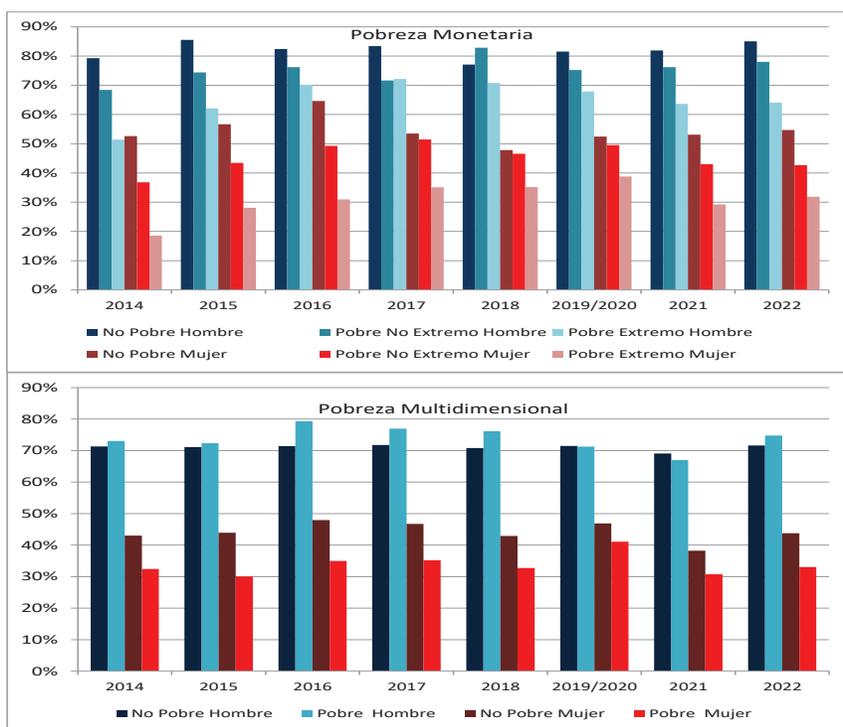
Cuando se contrasta la tasa de actividad por condición de pobreza y sexo (indicador de la Meta 1.1), la tasa de participación masculina supera de manera importante la tasa de actividad femenina, desigualdad que se acentúa en los casos donde la pobreza es más severa, multidimensional y extrema del método de línea de pobreza (gráfico 8).

En el método pobreza de ingresos los más altos porcentajes se ubican en la población no pobre, en contraste con las exhibidas por quienes detentan esta condición, presentándose las menores incidencias en la condición de pobreza extrema. Este comportamiento se verifica para ambos sexos, pero las desigualdades en esta variable hacen que sean los hombres no pobres los que presentan el mayor porcentaje de población incorporada al mercado de

trabajo, mientras que las mujeres en pobreza extrema son las que ostentan las menores proporciones, mostrando mayores brechas respecto a las no pobres.

Gráfico 8

Venezuela. Porcentaje de población económicamente activa por sexo según método y condición de pobreza. Años 2014-2022



Fuente: Cuadro Anexo 3.

Al examinar el indicador en el índice de pobreza multidimensional se observa una tendencia relativamente contradictoria respecto al método anterior: los hombres pobres tienen una mayor tasa de actividad, si bien las diferencias en relación a los no pobres son poco pronunciadas. En el caso del sexo femenino se da una tendencia similar a la observada en el método de pobreza de ingresos, pero de manera similar las distancias son considerablemente menores (gráfico 8). A pesar de las diferencias en términos de los dos métodos de pobreza utilizados, la lectura general en

el caso de las mujeres conduce a conclusiones similares. No así en el caso del sexo masculino, en el que la interpretación es distinta dependiendo del método que se utilice.

Disparidades territoriales

Venezuela es un país heterogéneo en el que coexisten distintas realidades, las cuales no se visibilizan a través de los grandes promedios nacionales. Parte de estas diferencias están vinculadas con las deficiencias en las políticas públicas, pero también con las divergencias en términos de oportunidades que se corresponden con los diferentes niveles de desarrollo urbano-regional a lo largo de la geografía del país. Ello es así porque las dotaciones de servicios, el dinamismo económico y las oportunidades sociales en general son mayores en los centros urbanos y, en consecuencia, la situación tiende a ser menos precaria. Si bien esto no es excepcional en Latinoamérica³¹ ni en Venezuela, o una característica propia de este período³², tal diversidad se ha visto reconfiguradas a lo largo de estos años.

Al observar la distribución por métodos de pobreza según ámbitos geosociales³³ a partir del año 2016³⁴, se encuentra que la Gran Caracas presenta sistemáticamente registros más favorables que las grandes ciudades y el resto del país, especialmente cuando se observan las proporciones de población en pobreza desde la aproximación multidimensional, la cual refleja no solo las posibilidades económicas del entorno sino también las de orden social (gráfico 9). Este ámbito, además de tener históricamente la estructura de oportunidades más favorable ha sido especialmente privilegiado por las

³¹ Estos diferenciales se expresan con frecuencia en la dualidad urbano-rural, tal como recoge la información de seguimiento a los ODS en en el área de pobreza. Al respecto ver <https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?lang=es>. Consultado en junio 2023.

³² Al respecto ver Ponce (2009).

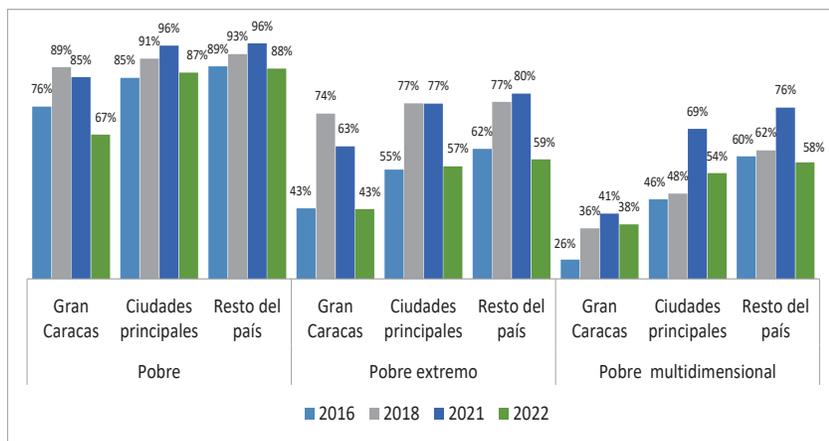
³³ El concepto de ámbito geosocial que aquí se utiliza, fue desarrollado por Cisor, y parte de la construcción de «... localidades socialmente homogéneas a lo interno desde el punto de vista del desarrollo urbano-regional pero bien diferenciadas entre ellas. De esta manera, dichos ámbitos representan la diversidad del desarrollo urbano-regional y las estructuras de oportunidades para el desarrollo social que se les asocian» (Gruson, 2008); la Encovi ha venido trabajando con estas agrupaciones que reflejan la disparidad de las distintas realidades que coexisten en el país basadas no solo en el tamaño de la localidad sino también en las dinámicas urbanas que se generan a partir de la cercanía a las grandes ciudades. De allí que tanto la Gran Caracas como las Ciudades principales incluyen las localidades que conforman sus conurbaciones o ejes de tejido urbano, independientemente de su tamaño. No obstante, debe aclararse que a lo interno de las agrupaciones que se presentan en este trabajo aún persiste una alta dispersión en los promedios considerados.

³⁴ No se puede comparar respecto a ediciones previas de la Encovi, debido a que el tamaño de las mismas no permitió ampliar los dominios. Ello ocurre a partir de 2016 en el que se logra el aumento del tamaño de la muestra.

políticas públicas del gobierno en este período, comentadas en apartados previos.

Gráfico 9

Venezuela. Pobreza Por Ámbito Geosocial Según Método. Años Seleccionados



Fuente: UCAB. Encovi 2016, 2018, 2021 y 2022. Cálculos propios.

En 2018, las brechas observadas en el año de inicio entre los tres ámbitos tienden a minimizarse, independientemente del método de pobreza utilizado, probablemente por el rápido crecimiento de las incidencias respecto al año 2016 y el mayor incremento relativo de la pobreza en la Gran Caracas en relación al resto de los ámbitos. No obstante, en los dos últimos años las brechas entre la capital y su conurbación respecto al país, incluyendo las principales ciudades, nuevamente se apuntalan (gráfico 9). En el caso de estas últimas las diferencias en términos de pobreza respecto al resto del país se reducen aún más que en el año 2018, presentando incidencias más cercanas a las detentadas por el resto del país y ampliando las distancias en relación a la Gran Caracas.

En el caso de la pobreza multidimensional, las mayores divergencias entre Caracas y el interior ocurren en 2021, año de mayor incidencia de la pobreza en general, mientras que en el caso de la pobreza por ingresos éstas alcanzan su mayor expresión en el año 2022; esto ocurre cuando se produce la mejoría económica, la cual fue en mayor medida absorbida por la capital, aun cuando la pobreza extrema desciende en proporciones relativamente equivalentes en

todos los dominios, revelando simultáneamente la persistencia de inequidades a lo interno de los espacios considerados.³⁵

El análisis de las disparidades territoriales a partir de los ámbitos geosociales, muestra cómo las políticas públicas pueden incidir en el aumento de las desigualdades. Aun cuando todo el país ha sufrido un proceso de empobrecimiento masivo, son las ciudades principales las áreas territoriales más desfavorecidas en términos relativos en estos últimos años, a pesar del nivel de desarrollo urbano que presentan.

Proteccion social

La crisis multifactorial que se ha venido desarrollando en el país se ha caracterizado por lo poco efectivo de las medidas de protección social implementadas (Meta 1.3 del ODS 1). Se ha repasado en apartados previos, como el sistema de seguridad social tradicional hacia los adultos mayores ha dejado de ser un mecanismo eficaz en este sentido.

Las misiones sociales, que constituyeron el eje de la política social desde la presidencia de Hugo Chávez, se han venido desvanecido a juzgar por coberturas que reporta la Encovi en los últimos años. En medio de la severa crisis, dos son las estrategias masivas de atención implementadas por el gobierno: la entrega de alimentos subsidiados denominado las bolsas o cajas CLAP, que se inicia en el año 2016, y la entrega, más recientemente, de bonos o transferencias monetarias directas a la población.

La resignificación del el concepto de ingreso mínimo en Venezuela por parte del Gobierno ha pasado por varias etapas. Desde su concepción como salario mínimo a salario mínimo integral (salario mínimo más bono de alimentación) y, recientemente, a «ingreso mínimo social de protección» al que se le agrega el salario mínimo integral, el sistema de bonos patria, algunos subsidios (en principio más generales como gasolina, servicios) y los CLAP. La importancia de estos últimos, así como el de las transferencias monetarias asociadas al Carnet de la Patria, es destacada en las publicaciones oficiales como fuente de complementación del ingreso «...El Carnet de la Patria desde diciembre 2017 ha venido incrementando su peso en el complemento del ingreso de los venezolanos, siendo hoy, junto a los CLAP,

³⁵ Cuando se analiza por quintiles de ingresos per cápita se aprecia la concentración del quintil más rico en Caracas que pasa de 27 por ciento en el 2016 a 37,8 por ciento en el 2022, mientras que el quintil de menores recursos presenta proporciones bastante cercanas en todos los ámbitos con distancias de 2 puntos porcentuales en el último año (IIES-UCAB, 2023).

aspectos estructurales del ingreso diario» (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2021:103), Por su orientación y naturaleza, serán evaluados desde el método de pobreza de ingresos en el nivel de hogares.

Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)³⁶ son un programa de distribución –casa por casa– de productos alimenticios de primera necesidad a precios subsidiados a través de organizaciones locales (Aponte, 2020-1). Las cifras muestran que éste es un programa extendido de amplia cobertura en el país, con aumentos entre 2017 y 2018, y sin mayores cambios para los años siguientes, con la excepción de 2021, cuando la proporción de hogares beneficiarios experimenta un descenso, probablemente por los problemas asociados a la movilización, ya comentados (cuadro 1).

El alcance de este programa es mayor en los hogares pobres, con pocas variaciones a lo interno de acuerdo al nivel de severidad, con la salvedad del primer año, si bien la cobertura suele ser mayor en la condición extrema. En los hogares no pobres también presenta incidencias elevadas y, aun cuando a partir de 2019/2020 ésta tiende a la baja, no menos de la mitad de estos hogares han sido beneficiarios y, en el último año, alrededor de 3 de cada 4.

Cuadro 1

Porcentaje de hogares beneficiarios de las bolsas CLAP según condición de pobreza monetaria. Años 2017-2022

Condición de pobreza	2017	2018	2019/2020	2021	2022
No pobre	78	90	79	55	76
Pobre No Extremo	84	91	92	79	92
Pobre Extremo	91	93	94	85	94
Total	88	92	92	80	90

Fuente: UCAB. Encovi 2017-2022.

Si bien su carácter masivo y forma de organización podrían considerarse como aspectos relevantes, este programa presenta muchas irregularidades en

³⁶ Su denominación obedece a que además del reparto de productos, promovería alternativas de producción a nivel local. Respecto a este último aspecto, tal como indica Aponte «...los logros en esta materia han sido muy limitados. Por el contrario, todo indica que el CLAP ha auspiciado muy activamente –como sus antecedentes de la misión alimentación– una extensa e intensa importación de los rubros alimenticios que ofrece. También ese programa ha anunciado su incursión en la distribución de rubros no alimentarios (como medicinas, cosméticos y productos de limpieza) pero esto no ha tenido mayor trascendencia real» (2020-1: 1).

contenido, calidad³⁷ y periodicidad, las cuales obstaculizan las posibilidades de compensación y protección frente al deslave de los ingresos reales en los hogares y entre la población venezolana.

De acuerdo a los reportes de la Encovi, en el levantamiento del año 2017, sólo 31 por ciento de los hogares recibía el beneficio mensualmente, mientras que poco más de la mitad lo recibía sin periodicidad definida. La regularidad de la entrega mensual va a aumentar en porcentajes que rondan el 40 por ciento a partir de la edición 2019/2020, con la excepción de 2021 en el que ésta se reduce a solo 21 por ciento. La alta incidencia de los hogares que no reciben esta prestación mensualmente, tal como fue concebido por el gobierno, evidencia las dificultades operativas y de gestión que aún permanecen después de 7 años de iniciado el programa. Tampoco durante este lapso se han implementado mecanismos de diferenciación tanto en lo que respecta a los niveles de pobreza como en lo relativo a la cantidad de productos y contenido de acuerdo a las características de los hogares como el número de miembros, su estado nutricional o la propia estructura etaria (como presencia de adultos mayores o niños), por lo que en poco ha contribuido en la contención de los altos niveles de inseguridad alimentaria declarada por los hogares³⁸ y el perjuicio en el estado nutricional reflejado en los índices de desnutrición³⁹ y subalimentación de la población⁴⁰ (ODS 2. Hambre Cero).

Por su parte, la política masiva de bonos y transferencias directas a la población comienza a implementarse a partir del último semestre del año 2017, lo que ha significado un giro en la política asistencial del gobierno. Estos bonos se encuentran más directamente vinculados al Carnet de la Patria, con un alto componente clientelar y propagandístico (Aponte, 2019).

³⁷ A lo cual debe agregarse las diversas investigaciones que en torno a las tramas de corrupción alrededor del programa han surgido. Al respecto ver Aponte (2020-1) y Transparencia Venezuela, disponible en: <https://transparenciave.org/category-template/?category=clap-alimentacion> Consultado el 10 de agosto 2023.

³⁸ Tanto la Encovi como el portal HUM Venezuela presentan resultados en este indicador. Si bien utilizan diferentes metodologías, los resultados muestran una amplia proporción de hogares que declara experimentar inseguridad alimentaria.

³⁹ Los últimos datos aportados por la Encovi sobre el estado nutricional de los menores de 5 años corresponden a la edición 2019/2020. Estos muestran que un 15 por ciento de este subgrupo de población presenta desnutrición aguda o riesgo en porcentajes de 5 por ciento y 10 por ciento respectivamente. Por su parte, la desnutrición crónica presenta incidencias muy elevadas, 30 por ciento de los menores de 5 años se encuentran en esta situación mientras que 28 por ciento se encuentra en riesgo. Es importante destacar que este tipo de desnutrición en los menores de 5 años tienen probabilidades de presentar impactos irreversibles en el proceso de desarrollo de los niños, por lo cual sus efectos podrían prolongarse en el largo plazo (Wisbaum, 2011).

⁴⁰ De acuerdo a la FAO, la prevalencia de la subalimentación en la población se habría sextuplicado hasta el 2020, pasando de 3,7 por ciento en el período 2013-2015 a 23,4 por ciento entre los años 2018-2020. De acuerdo a la información aportada por el organismo esta incidencia se habría reducido a 17,9 por ciento entre los años 2020 y 2022. <https://www.fao.org/faostat/en/#country/236>. Consultado en julio, 2023.

Con la excepción de dos componentes del programa: Hogares de la Patria, creado en el contexto de esta política, y una misión previa, Hijos de la Patria⁴¹ –cuyas transferencias se caracterizan por su carácter permanente y algún criterio de progresividad o focalización en su diseño–, el resto de las transferencias son ocasionales y muy discrecionales en lo que respecta al monto otorgado, sus perceptores y su periodicidad, presentando mayores alcances en cuanto al monto y el número de personas que acceden a los mismos respecto a los bonos de carácter permanente, aunque variables.

Este programa presenta una acelerada ampliación en los últimos 2 años, pasando de un tercio de los hogares en los años 2019/2020 a alrededor del 70 por ciento. De manera similar a los Claps se encuentra extendido en hogares no pobres y menor que en aquellos que se encuentran en situación de pobreza, con pocas diferencias a lo interno, excepto en 2021; pero a diferencia de los Claps, los hogares no pobres han aumentado en cobertura.

Cuadro 2

Venezuela. Bonos y transferencias del gobierno según condición de pobreza monetaria y monto promedio percibido mensualmente en dólares Años 2019/2020-2022

Condición de pobreza	2019/2020	2021	2022
No pobre	23	50	56
Pobre No Extremo	32	65	72
Pobre Extremo	34	76	74
Total	32	71	70
Monto promedio mensual en dólares	5,5	4,6	6,3

Fuente: UCAB Encovi 2019/2020-2022.

De acuerdo a los cálculos a partir de la Encovi, el monto promedio se ubica entre 4,6 y 6,3 dólares por hogar,⁴² montos que apenas representan entre el 8 por ciento y 10 por ciento del umbral de pobreza extrema establecido en

⁴¹ Este programa se creó como una de las grandes misiones en el año 2011. No obstante, se incluye en este grupo porque su objetivo es la asignación de ayudas económicas a la población en pobreza extrema, madres embarazadas con tres o más hijos menores de edad y con personas con discapacidad.

⁴² Si bien los bonos se entregan a personas mayores de 18 años, se presenta la consolidación a nivel de hogares puesto que en principio todos los miembros serían beneficiados por el aumento del ingreso. Por otra parte, dada la dificultad de entender y apreciar los montos en bolívares, entre otras razones por el cambio del cono monetario, se decidió poner las cifras en dólares a la tasa de cambio oficial del mes de referencia de la encuesta.

el marco de los ODS de 1,25 dólares al día por persona (Meta 1.1), lo que trasladado al hogar, sólo aportaría entre el 4 y el 5 por ciento del ingreso establecido en la meta.

La expansión de la pobreza y el deterioro continuado de los indicadores de situación social son evidencias de la poca contención y capacidad de compensación que estos programas de protección han tenido en el transcurso del lapso analizado.

Conclusiones

La Agenda 2030 y los ODS sin duda representan una visión más elaborada y compleja del bienestar y el desarrollo. La cadena de sus objetivos es encabezada por el objetivo de la desaparición de la pobreza. Lo primero que cabría resaltar es la profunda conexión que el objetivo de pobreza tiene con respecto al resto de los ODS. Esta interrelación es más directa entre los objetivos 1 al 11 (esferas de personas y prosperidad), muchos de los cuales se citan en el transcurso de la presente investigación, y más indirecta con los 6 objetivos restantes que trabajan las esferas de paz, alianzas y medio ambiente, fundamentalmente, por sus efectos en el bienestar de las personas y su carencia.

Entrando en la materia objeto del presente trabajo, cuando se analiza el ODS 1 de erradicación de la pobreza y su concreción en metas e indicadores, a pesar de dar espacio a aproximaciones multidimensionales, se observa la persistencia de la perspectiva de pobreza monetaria. Ello, a pesar del consenso sobre la multidimensionalidad del fenómeno, aunque no en las formas de aproximación, aspecto que el propio PNUD ha trabajado desde el año 2010 a través del método de pobreza multidimensional (IPM), abarcando a más de 100 países desde 2015,⁴³ si bien su cálculo y publicación se realiza sólo para países en desarrollo. A ello se agrega la tradición del cálculo del método de pobreza por ingresos y su utilización por la mayoría de las naciones, lo que facilita enormemente tanto las comparaciones como el seguimiento.

El uso de aproximaciones multidimensionales, que devienen de enfoques más integrales del bienestar y el desarrollo, tienen ventajas en términos de una propuesta como la contemplada en la Agenda 2030; entre otras razones, porque a partir del análisis de las interacciones y asociaciones entre indicadores de privación y dimensiones, permite entender tanto la dinámica

⁴³ Cabe destacar que Venezuela nunca ha estado incorporada.

de la pobreza como el impacto y efectos de la política pública en esferas o áreas sectoriales distintas de aquellas para las cuales fue concebida, con grandes potencialidades en la evaluación de sus alcances y efectos globales en la condición social y económica de la población.

Comenzando por el tema de los servicios públicos, es poco probable alcanzar un desarrollo sustentable con la precariedad actual que estos exhiben en el país. A la postre, sus efectos irradian todo el espectro económico y social. En este último aspecto, sectores claves como la salud y la educación se encuentran severamente afectados. Algunas evidencias como las proporcionadas por la Encuesta Nacional de Hospitales revela cómo el déficit de los servicios de agua y electricidad obstaculiza la prestación de la atención médica hospitalaria (Médicos por la Salud, Varios Años),⁴⁴ mientras, en relación a la educación, la Encovi presenta, en ediciones previas al 2021, cómo la principal causa de la falta de asistencia regular de la población matriculada a los centros educativos, precisamente, la falta de agua.⁴⁵ De allí la necesidad de políticas públicas (y financiamiento) que permitan frenar el descalabro experimentado en este sector. No en vano cada uno detenta objetivos en la cadena de los ODS, reconociendo su importancia en el logro del progreso y el bienestar.

El ensayo a través de los métodos de pobreza de ingresos y el multidimensional que se ha realizado en esta investigación muestran tendencias coincidentes, aun cuando las magnitudes, variaciones y extensión se encuentran intermediadas por las diferencias entre ambas perspectivas. El comportamiento en el tiempo a lo largo del período evaluado presenta un elevado crecimiento de la pobreza que contrasta y manifiesta un signo contrario al objetivo de erradicación de la pobreza establecido en la Agenda 2030, independientemente del método por el cual se mida, siendo una situación relevante dado el número y porcentaje de hogares que afecta.

Las disparidades sociodemográficas y territoriales también presentan cierto nivel de consistencia entre ambas aproximaciones: en ninguna de estas se evidencian diferenciales por sexo; respecto a la edad, son los grupos extremos, los más vulnerables, sobre los que recae el mayor peso del contexto adverso que vive el país, si bien la expansión de la pobreza ha venido siendo

⁴⁴ El boletín de febrero del año 2023 se dedica a las fallas de agua y electricidad.

⁴⁵ En la edición 2019/2020 la proporción de alumnos matriculados con irregularidades en la asistencia alcanzó el 40 por ciento.

una característica. En el caso de los menores por la muy alta incidencia del fenómeno respecto al resto de los grandes grupos de edad y en el caso de las personas mayores por el mayor crecimiento relativo, muy vinculado a la vulnerabilidad y a las fallas del sistema seguridad social tradicional que ha dejado a la deriva a las personas en los tramos de mayor edad que en mayor medida depende del mismo, a pesar de la amplia cobertura que presenta.

Las dificultades presentes en el país para participar en la actividad económica, se acentúan en el caso del sexo femenino y más aún cuando son mujeres pobres. Esto no es una particularidad ni de este período ni en el contexto de América Latina: existen condicionantes socioculturales, como las obligaciones diferenciales entre los sexos en las responsabilidades y tareas del hogar, dentro de las cuales las mujeres llevan la mayor carga (aspecto que de alguna manera se evidenció durante los años de pandemia). En el caso de Venezuela el mercado laboral ha experimentado importantes cambios relacionados con el aumento de la informalidad y el empleo precario, así como las bajas remuneraciones como consecuencia de los problemas inflacionarios y la recesión económica, aumentando aún más el costo de oportunidad para ingresar o mantenerse dentro del mismo, particularmente para esta población.

En la revisión que se realiza de la participación laboral, la conclusión es parcialmente disímil a partir del análisis de los métodos de pobreza aquí manejados. En el caso de los hombres, mientras el método de pobreza de ingresos arroja una mayor proporción de éstos incorporados a la actividad económica en la condición de no pobre con respecto a los pobres –diferencias que se ensanchan a medida que la condición es más severa–, la aproximación multidimensional muestra niveles superiores de actividad en el caso de los pobres, aun cuando las brechas son pequeñas. Ello podría estar reflejando la importancia relativa de los ingresos provenientes del trabajo en la conformación del ingreso del hogar, la cual es mucha más significativa, y casi tautológica, en la perspectiva monetaria.

Dentro de los mecanismos de protección generados por el Estado venezolano, la masividad ha sido una de sus características. El gobierno ha optado por mecanismos de carácter universal de protección, que atentan contra la efectividad de estos programas, frente a la posibilidad de ensayar mecanismos de progresividad o focalización en el transcurso de su implementación, para, frente a la contracción experimentada por el gasto público, proteger a los sectores más vulnerables que en mayor medida han sufrido los efectos de la crisis. En el caso de los bonos y transferencias, la discrecionalidad

con la que se otorgan exime al gobierno de responsabilidades y demandas ciudadanas, al no existir, al menos de forma pública, ninguna normativa oficial que reglamente la forma de selección de los beneficiarios, la periodicidad o los montos a ser asignados, los cuales en la actualidad presentan muy bajas compensaciones monetarias. Algo similar ocurre con las bolsas CLAP, cuyo contenido, aunque variable, y las irregularidades en su frecuencia, en poco compensan las necesidades de alimentación diaria de los miembros del hogar; aunque, por razones obvias, las prestaciones aportadas por ambos programas tienen una mayor contribución relativa al ingreso en la medida que los hogares son más pobres.

Esta discrecionalidad en la política pública también se manifiesta en políticas de favorecimiento a la ciudad capital, reconfigurando las desigualdades territoriales existentes en el país, especialmente en los grandes centros urbanos y principales ciudades, cuyos resultados en términos de pobreza las alejan de Caracas, tensando las inequidades entre ésta y el interior del país, entre otras razones por políticas expresas de favorecimiento a la capital. Tal es el caso del mayor suministro de servicios públicos, como la electricidad, cuya capacidad se encuentra fuertemente menguada y, más recientemente, del racionamiento de los combustibles, paradójicamente en un país que se destacaba como potencia petrolera, con una de las mayores reservas del mundo; en ambos casos, Caracas ha sido incorporada en contadas ocasiones.

La mejora transitoria que experimentó el desempeño económico entre el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022 generó un descenso de los índices de pobreza en el último año analizado, pero insuficiente para reducir el profundo deterioro acumulado que el país ha experimentado. Por otra parte, las ganancias del mismo, se repartieron de forma diferencial a lo largo del territorio y con respecto a los grupos más vulnerables, acompañada de una tendencia regresiva en la distribución del ingreso. Las estimaciones finales para 2023 son poco alentadoras: la sustancial devaluación de finales de 2022 y su progresivo aumento en el año actual, así como una nueva escalada inflacionaria, genera pocas expectativas que el nivel de retroceso en los indicadores de pobreza registrado en 2022 se repita en 2023, por lo que con una muy escasa probabilidad –sustancialmente menor a la reportada en el contexto mundial (ONU, 2022) y de la región (Cepal, 2023)– Venezuela podrá cumplir el Objetivo 1 en el año 2030.

El panorama mostrado en el país hace urgente la necesidad de plantear un nuevo modelo de desarrollo en el que una verdadera política de superación

de la pobreza permita atender las múltiples dimensiones y particularidades que contribuyen a su generación y reproducción, enrumbándolo hacia un progreso sostenido capaz de forjar niveles mínimos de bienestar para toda la población, en consonancia con lo propuesto en la Agenda 2030.

Referencias bibliográficas

- Amarante, V.** (s/f). «Pobreza monetaria y género en América Latina». Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/pobreza-monetaria-genero-america-latina-cepal.pdf>. Consultado 08/06/2023.
- Acnudh** (2021). *Los derechos humanos y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/SDGS/Pages/The2030Agenda.aspx>. Consultado el 31/11/2021.
- Aponte, C.** (2021). *La pobreza en Venezuela del siglo XXI. Caracterización, contexto y consecuencias sociales de su expansión masiva (2013-2020)*. Caracas: Provea. Serie Investigación en Derechos Humanos.
- Aponte, C.** (2020a). «El CLAP y la Gran Corrupción del siglo XXI en Venezuela», en, *Agroalimentaria*, vol. 26, n° 50, pp. 147-166. Mérida.
- Aponte, C.** (2020b). *Pensiones de vejez en emergencia. Venezuela 2015-2020. Agenda Social Urgente*. Caracas: Convite, A.C.
- Aponte, C.** (2019). *El Carnet de la Patria: símbolo de un clientelismo ilícito. Los nuevos programas prioritarios del sector social en Venezuela, 2016-2019*. Caracas: Transparencia Venezuela.
- Asamblea General de la ONU** (2014). «Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de enero de 2014. Resolución 68/261». Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/dns/gp/fp-new-s.pdf>. Consultado el 01/04/2018.
- Aula Abierta** (2020). «Segundo informe diagnóstico: Emergencia de la energía eléctrica, agua y saneamiento y gestión de residuos sólidos en Venezuela (año 2019-abril 2020)». Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2020/05/A.A.-SEGUNDO-INFORME-DIAGN%C3%93STICO-EMERGENCIA-DE-LA-ENERG%C3%8DA-EL%C3%89CTRICA-AGUA-Y-SANEAMIENTO-Y-GESTI%C3%93N-DE-RESIDUOS-S%C3%93LIDOS-EN-VENEZUELA-A%C3%91O-2019-ABRIL-2020.pdf>. Consultado el 20/06/2023.
- Celade** (2019). «Revisión 2019. World Population Prospects, 2019». Edición *online*. División de población de la Cepal y ONU- Departamento de asuntos económicos y sociales, División de población. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/pd/news/world-population-prospects-2019-0>. Consultado el 30/03/2020.
- Cepal** (2014). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cepal** (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cepal** (2023). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: en la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/81eff451-0f82-4332-ae5-9f25f2950b45/content>. Consultado el 28/09/2023.
- Cepal** (varios años). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal-OIT (2021). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. Santiago de Chile: OIT.

Colegio de Ingenieros de Venezuela. Comisión Eléctrica (2016). *Crisis en el Sistema Eléctrico Nacional*. Disponible en: https://es.scribd.com/doc/308887368/Presentacion-Crisis-Elctrica-en-Venezuela-por-Winston-Cabas-Notilogia#from_embed. Consultado el 18/10/2018.

Correa, G. (2016). «Medición de la pobreza y estratificación social a través de las Encovi», en A. Freitez, coord., *Venezuela: Vivir a medias. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2015 (Encovi)*. Caracas: AB UCAB ed.

España, L. y M. G. Ponce (2018). «Venezuela es el país más desigual del continente», en A. Freitez, ed., *Espejo de la crisis humanitaria venezolana: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017: Encovi 2017*. Caracas: Abediciones.

Feres, J. y X. Mancero (2001). *El Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (MNBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.

Fundación Agua sin fronteras; Fundación Agua clara; Clima 21 y Mesas Técnicas de Agua (2018). «Emergencia Humanitaria Compleja. Derecho al Agua. Reporte nacional octubre 2018». Disponible en: <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Reporte-Nacional-EHC-y-Derecho-al-Agua-October-2018-1.pdf> Consultado el 05/12/2019.

Gruson, A. (2008). «Un mapa de posiciones geosociales: estratos sociales y ámbitos urbano-regionales en Venezuela». *Temas de Coyuntura*, n° 58, pp. 7-32. Caracas.

HUM Venezuela (2023). «Venezuela en emergencia humanitaria compleja: colapso y brechas de privación social en comunidades». Disponible en: <https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2023/07/Colapso-y-Brechas-de-Privacion-Social-Junio-2023-4.pdf>. Consultado el 08/07/2023.

IIES-UCAB (2022). «Informe de coyuntura económica». Disponible en: <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iies/informes-de-coyuntura/> Consultado el 10/03/2022.

IIES-UCAB (2023). «Informe de Coyuntura Venezuela». Disponible en: https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2023/05/Informe-de-coyuntura-IIES-UCAB-abril-2023_compressed.pdf. Consultado el 15/05/2023.

Marotta, D. y M.G. Ponce (2022). «La situación laboral en Venezuela 2021: entre la pandemia y la emergencia humanitaria compleja», en O. Martínez y C. Zamudio. *Policy Brief. Cambio estructural y formalidad laboral en América Latina durante el Covid-19*. Ciudad de México: Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (Ausjal).

Médicos por la Salud (varios años). «Encuesta Nacional de Hospitales». Disponible en: www.encuesta-nacionaldehospitales.com

Ministerio del Poder Popular para la Planificación. (2021). «Venezuela en cifras. Nuestra transición al socialismo». Caracas: Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2022). «Venezuela en cifras. Nuestra transición al socialismo». Caracas: Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Moleiro, A. (2020). «Venezuela recibe 2020 con otra crisis de escasez de combustible». *El país*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2020/01/01/america/1577842464_903705.html. Consultado el 20/09/2020.

- Olmo, G.** (2020). «Coronavirus: por qué Venezuela se quedó sin gasolina y qué consecuencias tiene en medio de la crisis por el Covid-19». *BBC*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52145210>. Consultado el 10/05/2020.
- ONU** (2022). «Informe de los Objetivos de desarrollo sostenible 2022». Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf. Consultado el 05/08/2023.
- ONU** (2016). «Informe del grupo interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible». Consejo Económico y Social. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-S.pdf>. Consultado el 05/03/2017.
- Ponce, M.G.** (2009). «La diversidad de la pobreza en Venezuela: Desarrollo urbano, educación y trabajo. 2003-2005.» *Revista Análisis de Coyuntura*, vol. XVI, n°1, pp. 77-109. Caracas.
- Ponce, M.G.** (2018). «Medición de pobreza multidimensional de la iniciativa en pobreza y desarrollo humano». *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXIV, n°4, pp. 98-113.
- Ponce, M.G.** (2021). *La Pobreza en Venezuela y la Situación de las Personas Mayores en el Contexto 2014-2019/2020*. Caracas: Convite, A.C.
- Ponce, M.G.** (2022). «Propuesta de aproximación multidimensional de la pobreza a partir del derecho al bienestar. Caso Venezuela. 1999-2017». Caracas: Tesis Doctoral. Cendes-UCV.
- Ponce, M.G.** (2023). «Diversidad de acercamientos multidimensionales a la pobreza con énfasis en América Latina» en O. Martínez y C. Zamudio, *Policy Brief. Explorando las dimensiones de la pobreza: de lo unidimensional a lo multidimensional. Desafíos para América Latina*. Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (Ausjal). Disponible en: <https://www.ausjal.org/policy-brief-2023/> Consultado el 27/09/2023.
- Ponce, M.G. y M. Di Brienza** (2012). «Configuración de los hogares y condición de pobreza en Venezuela. 1995-2009». *Temas de Coyuntura*, n° 66, pp. 135-174. Caracas.
- Prodavinci** (2018). «Vivir sin agua». Disponible en: <http://factor.prodavinci.com/vivirsinagua/>. Consultado el 18/11/2019.
- Prodavinci** (2021). «La promesa rota: el colapso de la seguridad social en Venezuela». Disponible en: <https://lapromesarota.prodavinci.com/3/?home>. Consultado el 06/10/2021.
- Provea** (2019). «Escasez de gasolina agudiza la emergencia humanitaria compleja». Disponible en: <https://provea.org/actualidad/escasez-de-gasolina-agudiza-la-emergencia-humanitaria-compleja/>. Consultado el 03/09/2020.
- República Bolivariana de Venezuela** (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela** (2016). «Presentación Nacional Voluntaria (PNV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable (FPAN) de Naciones Unidas». Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. Caracas.
- Santos, M.E., P. Villatoro, X. Mancero y P. Gerstenfeld** (2015). «A Multidimensional Poverty Index for Latin America». Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI). Oxford. Working Paper n° 17.
- Sinergia** (2018). «Agenda 2030 y emergencia humanitaria. Venezuela: un país en franca involución. Informe de avance de sociedad civil para el Foro político de alto nivel». Disponible en: <https://es.scribd>.

com/document/384036259/Agenda-2030-y-Emergencia-Humanitaria-Venezuela-Un-Pais-en-Franca-Involucion#from_embed. Consultado el 10/09/2019.

Sinergia (2019). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela. Reporte de un país en riesgo*. Disponible en: <https://acsinerгия.org/2019/07/22/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-venezuela-report-de-un-pais-en-riesgo/>. Consultado el 10/10/2020.

Sinergia (2020). «Informe de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en Venezuela. La Tormenta perfecta». Disponible en: <https://www.agendavenezuela2030.org/wp-content/uploads/Informe-seguimiento-Agenda-2030-en-Venezuela-3-ago.pdf>. Consultado el 25/06/2021.

Sinergia (2022). «Informe de actualización. Seguimiento de la Agenda 2030 en Venezuela, Objetivos 4-5-14-15- 17. Período 2016-2022». Disponible en: <https://acsinerгия.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Sinergia-actualizacion-ODS-agosto-2022-JD.docx.pdf>. Consultado el 16/06/2023.

Sinergia (2023). «Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela 2016-2022. Revisión a medio término». Disponible en: <https://acsinerгия.org/wp-content/uploads/2023/07/SINERGIA-ODS-en-Vzla-Revision-a-medio-termino-2023.pdf>. Consultado el 17/08/2023.

Spicker, P. (1999). «Definitions of poverty: eleven clusters of meaning», en P. Spicker; D. Gordon, edit., *The International Glossary on Poverty*. Londres: Zed Books.

Sutherland, M. (2019a). «El impacto y la naturaleza real de las sanciones económicas impuestas sobre Venezuela. Crisis económica y social. Causas y consecuencias». *Disponible en:* <https://provea.org/wp-content/uploads/2019/05/SancionesSutherland-1.pdf>. Consultado el 03/11/2021.

Sutherland, M. (2019b). «Venezuela y el colapso eléctrico ¿Corrupción, impericia o sabotaje imperial?», *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/venezuela-chavismo-crisis-energia-conspiracion-ataques-servicios/>. Consultado el 20/02/2020.

Transparencia Venezuela (2017). «Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas». Disponible en: <https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2016/07/Informe-ODS-2016-TV-español.pdf>. Consultado el 10/03/2018.

Wisbaum, W. (2011). *La Desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. Madrid: Unicef España.

Anexos

Cuadro 1

Venezuela. Porcentaje de población en pobreza por grandes grupos de edad según método. Años 2014-2022

Años	Método Pobreza de Ingresos						Método Multidimensional		
	Pobreza Total			Pobreza Extrema			Pobreza		
	Menos de 15	15 a 59	60 y más	Menos de 15	15 a 59	60 y más	Menos de 15	15 a 59	60 y más
2014	67%	49%	36%	36%	22%	15%	55%	38%	25%
2015	80%	73%	80%	57%	49%	62%	50%	42%	37%
2016	92%	83%	79%	69%	53%	42%	57%	48%	32%
2017	95%	89%	81%	78%	64%	43%	57%	50%	32%
2018	92%	91%	92%	79%	75%	58%	56%	52%	46%
2019/20	98%	94%	87%	83%	65%	42%	76%	67%	54%
2021	98%	94%	90%	87%	74%	65%	77%	67%	54%
2022	89%	83%	84%	67%	52%	49%	68%	53%	27%

Fuente: Encovi 2014-2022. Cálculos propios. UCAB.

Cuadro 2

Venezuela. Porcentaje de población pobre por sexo según método. Años 2014-2022

Años	Método Pobreza de Ingresos				Método Multidimensional	
	Pobre		Pobre Extremo		Pobre	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2014	52%	53%	24%	26%	42%	40%
2015	74%	77%	50%	55%	44%	44%
2016	85%	86%	56%	58%	49%	49%
2017	90%	90%	65%	67%	52%	51%
2018	91%	92%	75%	78%	53%	53%
2019/20	94%	95%	67%	68%	68%	68%
2021	94%	95%	75%	78%	68%	69%
2022	83%	87%	54%	58%	54%	55%

Fuente: Encovi 2014-2022. Cálculos propios. UCAB.

Cuadro 3

Venezuela. Porcentaje de población económicamente activa por sexo según método y condición de pobreza. Años 2014-2022

Años	Método Pobreza de Ingresos						Método Multidimensional			
	No Pobre		Pobre No Extremo		Pobre Extremo		No Pobre		Pobre	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2014	79%	53%	68%	37%	51%	19%	71%	43%	73%	32%
2015	86%	57%	74%	43%	62%	28%	71%	44%	72%	30%
2016	82%	65%	76%	49%	70%	31%	71%	48%	79%	35%
2017	83%	53%	72%	51%	72%	35%	72%	47%	77%	35%
2018	77%	48%	83%	47%	71%	35%	71%	43%	76%	33%
2019/20	82%	52%	75%	50%	68%	39%	71%	47%	71%	41%
2021	82%	53%	76%	43%	64%	29%	69%	38%	67%	31%
2022	85%	55%	78%	43%	64%	32%	72%	44%	75%	33%

Fuente: Encovi 2014-2022. Cálculos propios. UCAB.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, pobreza y derechos humanos en la Venezuela actual

Lissette González*
Pilar Desirée González

pp. 41-62

Resumen

Este artículo analiza la pobreza en Venezuela desde una perspectiva de derechos humanos para verificar el cumplimiento del primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se comienza vinculando los ODS con la perspectiva de derechos y se continúa con la evolución de la pobreza a partir de 2014. A continuación, se analiza la situación del Estado social en Venezuela a través del gasto público social y las características de la política social en el período. Se verificó un aumento de la pobreza, tanto de ingresos como multidimensional, hasta 2021, asociado con el retroceso observado en el Estado social. El resultado ha sido una violación masiva de los derechos económicos, sociales y culturales en el marco de una Emergencia Humanitaria Compleja, por lo que, sin cambios de tendencia, es poco probable que Venezuela cumpla en 2030 las metas del ODS 1.

Palabras clave

Objetivos de Desarrollo Sostenible / Pobreza / Estado social / Derechos Humanos / Venezuela

Abstract

This article analyzes poverty in Venezuela from a human rights perspective to verify compliance with the first of the Sustainable Development Goals. It begins by linking the SDGs with the rights perspective and continues with the evolution of poverty starting in 2014. Next, the situation of the social state in Venezuela is analyzed through public social spending and the characteristics of social policy in the period. An increase in poverty was verified until 2020/21, measured through income and also through a multidimensional index. This trend is associated with the decline observed in the Venezuelan social state. The result has been a massive violation of economic, social and cultural rights and a Complex Humanitarian Emergency. Without changes in the trends observed, it is unlikely that Venezuela will meet the SDG1 goals in 2030.

Keywords

Sustainable Development Goals / Poverty / Social state / Human Rights / Venezuela

* L. González. Licenciada en Sociología (UCAB, 1993) y Doctora en Sociología (Universidad de Deusto, España, 2007). Exdirectora de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Actualmente Coordinadora del Programa de Monitoreo, Investigación y Difusión del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).
Correo-e: lissette.gonzalez@gmail.com

P. D. González. Socióloga (UCV, 2007), con postgrado en Seguridad Social (UCV) y MBA en Project Management (Centro Europeo de Postgrado, España y Centro de Estudios Superiores de Maranatha, México). Investigadora del derecho a la seguridad social.
Correo-e: desireegm@gmail.com

Introducción

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos

La aprobación de los Objetivos del Milenio en el año 2000 surgió por la progresiva ampliación del concepto de desarrollo y por el creciente interés del Sistema de Naciones Unidas en que el seguimiento de la situación internacional contase con un enfoque complementario al tradicional, centrado en indicadores económicos y de seguridad. Para ello era necesario contar con metas y mediciones del bienestar que incluyeran las condiciones de vida de la población, de forma que la agenda diplomática y de cooperación internacional pudiera tener incidencia sobre la situación de los países más pobres (Jackson, *s.f.*). En esta agenda de la Organización de las Naciones Unidas se propusieron una serie de metas u objetivos para la disminución de la pobreza y el hambre, los que debían alcanzarse en 2015. Tales objetivos fueron entendidos como compromisos de los Estados miembros y frente a los cuales debían desarrollarse todas las medidas al alcance para lograrlos en el período acordado.

Cumplido el ciclo de los Objetivos del Milenio se evaluaron positivamente los avances logrados en la reducción de la pobreza extrema, la mortalidad de niños menores de cinco años y la mortalidad materna, así como la mejora en el acceso a la enseñanza primaria y la cobertura de la vacunación, entre otros indicadores (Naciones Unidas, 2015). Pero, al mismo tiempo, se pudo constatar la persistencia de desafíos en materia de desarrollo, por la continuidad de las desigualdades de género, las inequidades entre zonas urbanas y rurales, y la ampliación de las brechas entre hogares pobres y ricos, así como del hambre y de los efectos del cambio climático especialmente sobre las poblaciones más pobres (Naciones Unidas, 2015). Por estas razones, se definieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que se amplía el alcance del concepto y acción de desarrollo, se aumenta el número de objetivos en la agenda de desarrollo y se pone en el centro el problema de la desigualdad. Frente a los grandes desafíos como resultado de la recesión económica mundial de 2008 y del cambio climático, esta agenda se centra en la igualdad y la dignidad humana, a la vez que se intenta promover un nuevo modelo de desarrollo que no ponga en riesgo el bienestar de las generaciones futuras.

Los ODS incluyen 17 objetivos que se traducen en metas concretas en diversos aspectos: reducción de la pobreza, implementación de sistemas y medidas de protección social, acceso a recursos económicos, servicios básicos, equidad de género, salud y educación, entre otros. Ello implica el involucramiento de los diversos sectores de la sociedad, gobierno, sociedad

civil y empresa privada, en el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2030.

Se suele pensar que la agenda del desarrollo es un espacio distinto del de la defensa de los derechos humanos. Por el contrario, la definición de los ODS, que incluye metas cuantificables con énfasis en las condiciones de vida de las personas y su dignidad, puede ser entendida como la operacionalización de los compromisos que ya habían asumido los Estados, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), en los cuales se estableció que los Estados debían dedicar «el máximo de recursos posible» a garantizar los derechos económicos, sociales y ambientales, pero no con metas específicas en cuanto a la población que debía contar con las garantías y servicios ofrecidos por el Estado (González, 2023).

Desde una perspectiva de derechos, el presente artículo se propone examinar los avances de Venezuela en el Objetivo 1, a saber, «Poner fin a la pobreza». Para ello se parte de los conceptos de pobreza y de Estado social, para luego analizar las principales políticas públicas desarrolladas en el período 1998-2019 y sus efectos sobre los indicadores de pobreza. Por último, se examina cómo este panorama ha afectado la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales para la población venezolana.

La evolución de la pobreza

Aun cuando el concepto de pobreza ha sido central por décadas como instrumento para evaluar las condiciones de vida y la eficacia de las políticas públicas, su definición y las metodologías para su medición no han estado exentas de controversia. De acuerdo con Alvarado Chacín (2016) hay cuatro enfoques principales: 1) el biologicista, que centra la definición en la subsistencia y el acceso a las necesidades básicas; 2) el economicista, que privilegia las mediciones basadas en el ingreso; 3) el humanista, que amplía la definición más allá de las privaciones materiales para incluir las libertades y la agencia humana; y 4) los enfoques multidimensionales que se popularizarían durante el siglo XXI.

En el trabajo de Alvarado Chacín mencionado, así como en múltiples revisiones de la literatura sobre el tema,¹ se considera central el aporte de Amartya Sen y el enfoque de capacidades en el cambio de paradigma sobre

¹ Ver, entre otros, Feres y Mancero (2001), Arriagada (2005), Ponce (2013, 2018), Aponte (2021).

la medición de la pobreza. Para Sen, las capacidades se entienden como una forma de libertad, aquella que constituye «la libertad sustantiva para alcanzar combinaciones alternativas de funcionamientos (o, en términos menos formales, la libertad para alcanzar diversos estilos de vida)». ² (Sen, 2000:75). La medición puede basarse en los funcionamientos alcanzados (lo que la persona es capaz de hacer) o en el conjunto de alternativas disponibles (las oportunidades reales a las que tiene acceso).

La propuesta del enfoque de capacidades no excluye el papel del ingreso, puesto que este tiene un importante papel como medio para generar capacidades (Sen, 2000:90). Sin embargo, al poner el foco en las capacidades en lugar de ponerlo en las privaciones materiales o el ingreso, permite una mejor comprensión de la naturaleza y las causas de la pobreza. De esta forma, el análisis de la pobreza no se limita a una concepción economicista o a las condiciones de vida de las personas, sino que permite vincular estas carencias con las demandas de justicia, la dignidad y los derechos.

El aporte teórico de Sen ha tenido también un impacto en las mediciones del nivel de desarrollo y las condiciones de vida de las personas. El Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, parte del enfoque de las capacidades; también las formulaciones contemporáneas del Índice de Pobreza Multidimensional –metodología promovida por la Iniciativa Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford–, arranca desde esta conceptualización para definir las variables a incluir en las mediciones.

En América Latina ha habido una larga trayectoria y propuestas metodológicas para la medición de la pobreza. Los métodos tradicionales de medición han partido de dos enfoques: 1) métodos indirectos, basados en el ingreso, que no verifican la satisfacción de las necesidades, sino que a través del ingreso se aproximan a las capacidades de los hogares para cubrirlas, siendo el principal método la línea de pobreza³; y 2) métodos directos que intentan constatar la satisfacción de las necesidades consideradas básicas.⁴

² Traducción propia.

³ Se compara el ingreso del hogar con la Canasta de Consumo de Alimentos; si el ingreso está por debajo de esta canasta se considera pobre extremo y si el ingreso es mayor que esta canasta, pero menor que dos canastas, se considera pobre no extremo.

⁴ Los indicadores de las necesidades son: inasistencia escolar de niños de 7 a 12 años; hacinamiento crítico: hogares con más de 3 personas por cuarto para dormir; viviendas de materiales precarios; vivienda sin acceso a redes de agua potable o de cloacas; hogares con alta dependencia económica: jefe de hogar con menos de 3 años de educación formal y con más de tres personas dependientes por cada ocupado. Con una necesidad insatisfecha el hogar se considera pobre y con dos o más, se considera pobre extremo.

Este método, NBI, comenzó a utilizarse en la región a partir de la década de los ochenta y se proponía aprovechar los datos de los censos de población y vivienda para medir las condiciones de vida en pequeñas áreas geográficas, lo que permitiría una mayor información para focalizar y evaluar las políticas públicas (Villatoro, 2017).

El método integrado surge para construir un nuevo indicador que permitiera combinar ambas mediciones, que son complementarias (Alvarado Chacín, 2016), propuesta implementada en los países latinoamericanos durante la década de los noventa. Finalmente, surge la propuesta de Índice de Pobreza Multidimensional la cual fue también ensayada en la región, con mediciones oficiales en México, Colombia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Honduras, Panamá y República Dominicana (Villatoro, 2017). Adicionalmente, la Cepal propuso un Índice de Pobreza Multidimensional que permite la comparación entre los países de la región, cuyo primer ensayo se publicó en el Panorama Social 2014 (Cepal, 2014).

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) elaborado por la Cepal incluye 5 dimensiones básicas: nivel/estándar de vida (que incluye el ingreso del hogar), educación, vivienda, servicios básicos y empleo y protección social. A partir de estas dimensiones se definen 13 indicadores. Todas las dimensiones tienen un peso igual para la medición de pobreza (22,2 por ciento), excepto la dimensión de empleo y protección social (con 11,1 por ciento). Todos los indicadores tienen un peso igual (7,4 por ciento), a excepción del ingreso (que vale el doble) y protección social que vale la mitad (3,7 por ciento). Estas ponderaciones han sido muy debatidas (Ponce, 2018:109).

Las mediciones de la pobreza utilizadas en Venezuela se corresponden con este panorama regional, siendo las mediciones oficiales *la Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas*, con metodologías equivalentes a las utilizadas en los demás países de América Latina. En Venezuela no se ha ensayado una medición oficial basada en el Índice de Pobreza Multidimensional, aunque sí ha habido propuestas.⁵ La principal diferencia de las mediciones oficiales de la pobreza en Venezuela con respecto al resto de la región es la política de opacidad existente en el país. Al consultar la

⁵ Gallo y Roche (2012), usando la Encuesta de Hogares por Muestreo, y Ponce (2022), con datos provenientes de Encovi, adaptan la metodología del Alkire y Foster haciendo su propia selección de variables, indicadores y umbrales. Encovi (2022) replica la metodología de la Cepal (2014) utilizando sus propios datos, dada la falta de acceso a las bases de datos oficiales.

página del Instituto Nacional de Estadística se puede constatar la ausencia de cifras oficiales recientes.⁶

Si bien la medición basada en el método de Línea de Pobreza puede mostrar fuertes variaciones en el corto plazo por estar íntimamente relacionada con los ciclos económicos es uno de los índices más utilizados porque facilita la comparación internacional. De hecho, en las metas establecidas para el ODS 1, se indica claramente que se refiere a su medición según el ingreso: «1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día» (Sunner, Hoy y Ortiz, 2020).

Dado que no se cuenta con información oficial para verificar avances o retrocesos en la incidencia de pobreza en el país, es preciso recurrir a la única estimación reciente disponible, la que resulta de la Encuesta de Condiciones de Vida y que se presenta a continuación.

Cuadro 1

Venezuela 2014-2021: Porcentaje de hogares y personas en pobreza extrema según método Línea de Pobreza

Año	Hogares	Personas		
	Pobreza Extrema	Pobreza Total	Pobreza Extrema	Pobreza Total
2014	23,6	48,4	25,2	52,6
2015	49,9	73,0	52,7	75,6
2016	51,3	81,6	56,8	85,5
2017	61,2	87,0	66,0	90,2
2018	75,2	90,7	76,5	91,5
2019/2020	62,7	92,9	67,7	94,2
2021	68,0	90,9	76,6	94,5

Fuente: Encovi (2018 y 2020a).

La expansión de la pobreza monetaria ha sido una de las características fundamentales del empobrecimiento masivo que ha sufrido la población venezolana entre los años 2013 y 2020. Pero hay que destacar que, junto

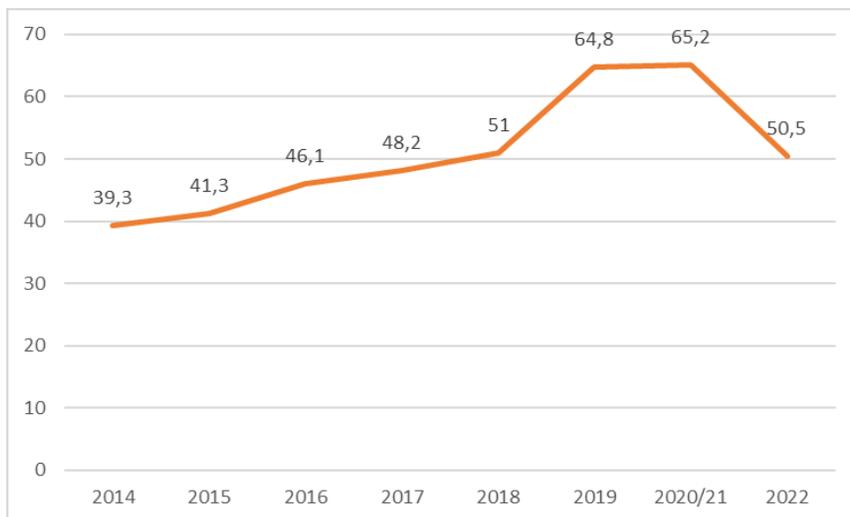
⁶ Los datos oficiales de pobreza según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas están disponibles hasta 2019 y según el método Línea de Pobreza hasta 2015. La información se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104&Itemid=45

con el crecimiento de la pobreza, otra faceta básica de ese proceso se expresó en la precarización simultánea que sufrieron grupos poblacionales que, de ser estratos de ingreso de población vulnerable, pasaron a la pobreza general de ingresos (Provea, 2021).

El proceso de empobrecimiento registrado en Venezuela a partir de 2014 se observa en el gráfico 1, de acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional para el mismo período.

Gráfico 1

Venezuela 2014-2022: Hogares en pobreza multidimensional como porcentaje del total de hogares



Fuente: Encovi (2022).

La información disponible refleja que Venezuela, lejos de mostrar progresos en relación con el ODS 1, ha mostrado un grave retroceso. Tanto la pobreza general como la pobreza extrema han aumentado en el contexto de una Emergencia Humanitaria Compleja⁷ (EHC) produciendo un importante

⁷ Para identificar una Emergencia Humanitaria Compleja se deben cumplir tres condiciones: 1) surgen asociadas a distintas formas de violencia política (no un desastre natural); 2) incluye sufrimiento a gran escala de la población civil que puede ser directo (asesinatos en masa) o de forma indirecta a través de hambrunas, deterioro de las condiciones sanitarias y desplazamiento forzado; 3) este sufrimiento ocurre porque las autoridades políticas no tienen la voluntad o la capacidad para atender las necesidades de la población (Everett, 2015). Todas estas condiciones están presentes para el caso venezolano a partir de las protestas de 2014, con episodios recurrentes de violencia política abierta que se prolongan hasta 2019.

incremento de la desigualdad entre quienes tienen acceso a ingresos en divisas –que no se deprecian con la inflación y que, por tanto, pueden mantener su consumo y acceso a servicios como educación y salud– y quienes solo tienen ingresos en bolívares, no pudiendo ni siquiera costear su acceso a una alimentación variada y de calidad (FIDH-Provea, 2022). Estas desigualdades se inician con el proceso hiperinflacionario registrado en el país a partir de 2017 (Sutherland, 2022), pero se han acentuado con la dolarización informal de la economía venezolana a partir de 2019 (FIDH-Provea, 2022).

Aun cuando la magnitud de la pobreza es menor al utilizar este método, se evidencia también una tendencia ascendente puesto que la crisis que ha enfrentado la población venezolana no solo ha significado una pérdida de su poder de compra, sino que, además, se han deteriorado las condiciones laborales y ha retrocedido el acceso a servicios básicos, incluyendo la educación. Se observa en el gráfico anterior que, a partir de 2021 y, más concretamente, de 2022, decreció la pobreza multidimensional cerca de 15 puntos porcentuales, pero aumentó la brecha de ingresos y, por consiguiente, la desigualdad (Encovi, 2022). Interesante destacar que, por primera vez en muchos años, el indicador de pobreza multidimensional presentó una disminución, debido a un repunte en la actividad laboral y algunas reactivaciones post Covid-19.

Este proceso de empobrecimiento de la población no es la única vulneración del derecho a un nivel de vida digno, puesto que en buena parte del período también se registró escasez de medicinas y alimentos, menor movilidad por la escasez de gasolina y disminución de los servicios de transporte público, deterioro de los servicios de electricidad, agua potable y gas para cocinar (FIDH-Provea, 2022). Todos estos factores tuvieron un intenso impacto negativo en las condiciones de vida de la población y se tradujo en el inicio de un masivo proceso de migración forzada (Freitez, 2019).

Si bien las autoridades públicas pueden alegar que las sanciones han jugado un rol en el deterioro de este y otros indicadores sociales, las evidencias mostradas por diversos estudios dan cuenta de que la crisis social se originó antes de estas medidas. Aunque estas hayan agravado la crisis, no son su causa (FIDH-Provea, 2022; Sutherland, 2019). El 25 de agosto de 2017 se aplicaron las primeras sanciones económicas por parte del gobierno de Estados Unidos a Venezuela (Transparencia Venezuela, 2020). Posteriormente, en 2018, el Consejo Europeo aprobó por unanimidad un embargo de armas y de cualquier material destinado a la represión, junto a la medida de incluir sanciones a personas vinculadas al régimen (El País, 2017). En marzo de 2018

el presidente Donald Trump emitió una orden ejecutiva que prohibía «todas las transacciones vinculadas, provisiones de financiamiento y otros negocios por parte de una persona de Estados Unidos o dentro de Estados Unidos con cualquier moneda, divisa o ficha digital» con el gobierno de Venezuela (Transparencia Venezuela, 2020).

Entre los economistas ha habido amplia controversia sobre el efecto económico de las sanciones. Mientras que el trabajo de Anova (2021) afirma que las sanciones financieras de 2017 tuvieron un impacto parcial sobre la caída de la producción petrolera, al mismo tiempo generaron un cambio de tendencia hacia el alza en la importación de bienes humanitarios esenciales como alimentos y medicinas. Rodríguez (2023) discute el método utilizado en dicho estudio y, comparando la producción de Venezuela con la de otros países petroleros (para aislar el efecto de los cambios en el precio de exportación), concluye que el cierre del acceso al crédito por las sanciones financieras y de los mercados por las sanciones específicas para la industria petrolera venezolana son la causa principal de la caída de la producción a partir de 2017. Ambos trabajos reconocen la existencia de otras medidas previas a 2017 (sanciones personales, entre otras), pero a la vez afirman que estas medidas no tuvieron un impacto económico significativo.

Es importante resaltar que en el trabajo de Rodríguez (2023) se presentan también las cifras de importación de alimentos y medicinas a partir de fuentes internacionales desde 2012 y en ellas se refleja la caída desde 2014 o 2015, dependiendo del indicador utilizado. En resumidas cuentas, también se refleja un deterioro del acceso a bienes básicos *previo a 2017* y que luego se agudizó por efecto de las sanciones. Lo anterior reafirma la conclusión de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos: las sanciones no fueron el origen de la emergencia, pero sí contribuyeron a su agudización a partir de 2017.⁸

Si bien las sanciones económicas han tenido un efecto, no parecen ser el origen de la drástica caída de las condiciones de vida de la población venezolana, por ello es necesario analizar cuál ha sido el diseño de las políticas sociales, cómo estas se ajustan a las metas establecidas a los ODS y cómo su ejecución se asocia con este proceso de empobrecimiento que acabamos de describir.

⁸ Desafortunadamente, no se encontró un análisis econométrico que intente verificar el impacto de las sanciones económicas sobre el salario, dado que la caída del poder de compra de los trabajadores es uno de los aspectos centrales de la EHC.

El declive del Estado social en el marco de la EHC

Para analizar las causas de este aumento de la pobreza en Venezuela es necesario incluir cuál ha sido el papel del Estado, específicamente, de la política social, entendida como la proveedora de bienes y servicios destinados a mejorar las condiciones socio-económicas de la población o de grupos prioritarios.

Dicha política social se enmarca dentro de un modelo estatal que se ha desarrollado desde mediados del siglo XX en adelante en los países desarrollados y que se ha denominado Estado del Bienestar. En los países de América Latina, si bien también se ha dado un desarrollo institucional con políticas orientadas al bienestar, estos modelos no pueden ser considerados Estados del Bienestar, por lo que se propone el uso del concepto de Estado social (Aponte Blank, 2018).

La clasificación de los tipos de Estado social existentes en América Latina fue propuesta inicialmente por Filgueira (1998). Con las actualizaciones posteriores de Barba Solano (2009) y Cruz-Martínez (2014) se pudo confirmar la pertinencia de la clasificación y su actualidad, y se pudo definir con mayor precisión las variables que distinguen las distintas categorías: gasto público social por habitante, indicadores claves de salud (tasa de mortalidad infantil y materna), años promedio de escolaridad y cobertura y monto de las pensiones.

A partir de estos autores, Aponte Blank (2018) propone cuatro tipos de Estado social: extenso, intermedio-alto, intermedio-bajo y limitado y actualiza los indicadores utilizados para cada uno de los países en estas categorías. En esta clasificación se observa con claridad la asociación de los resultados en los indicadores sociales (salud, educación, pensiones) con el monto del gasto público social: el promedio en los países con Estado social extenso es de 2.373\$ per cápita, en los países del grupo intermedio-alto es de 1.655\$, en el grupo intermedio-bajo el promedio es 616\$ y en el grupo de Estado social limitado, el gasto social per cápita solo alcanza 329\$ (Aponte Blank, 2018). En el comienzo del período estudiado, Venezuela se encontraba en el grupo de países con Estado social intermedio-alto (Provea, 2021).

Para comprender la situación actual del Estado social venezolano es importante recapitular cómo ha sido la política social a lo largo de los gobiernos de la revolución bolivariana. Cuando Hugo Chávez llegó al poder en 1998, la economía venezolana había decrecido significativamente: gran parte de la población se encontraba en situación de pobreza extrema.

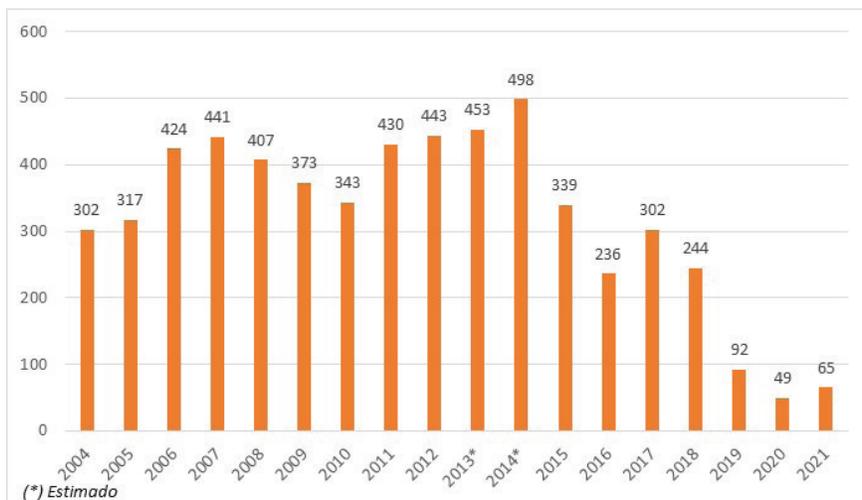
Entre los años 2004 y 2014, a pesar de la bonanza petrolera, el PIB real por habitante apenas creció en un 1 por ciento anual, lo que constituyó uno de los tres peores desempeños latinoamericanos para esos años, tratándose en estos dos otros casos de Nicaragua y Haití (Banco Mundial, 2023).

Entre los años 2004 y 2008 se registró en Venezuela una importante reducción de la pobreza según ingreso. Después de alcanzar su nivel mínimo en el 2008-2009, la pobreza se mantuvo estable en los años siguientes y, luego, empezó su crecimiento desde el 2013, aumento que se desbordó desde el 2015, con repercusiones sociales extraordinariamente negativas (Provea, 2023).

Para verificar la asociación de este proceso de empobrecimiento con la caracterización del Estado Social en Venezuela, se presenta en el gráfico 2 la evolución del gasto social del sector público entre 2004 y 2021.

Gráfico 2

Venezuela 2004-2021. Estimación del gasto social del sector público real por habitante (Bs. de 1997)



Fuente: Provea (2021).

Sobre el período 2004-2014, caracterizado por la nueva bonanza petrolera con algunos altibajos, vale la pena destacar algunos aspectos: entre 2004 y 2006, sube el gasto social y alcanzó sus máximos registros en la historia fiscal nacional en los sub períodos 2006-2007 y 2011-2014.

Situación contraria sucede en los años comprendidos entre 2015 y 2021, en el que se produjo una declinación de esta bonanza lo que se tradujo en una caída del gasto público social con algunos altibajos. Durante este período de restricciones económicas no se contaba con ahorros estatales ni reservas, por lo que entre 2019 y 2021 el gasto público social retrocedió, pues la cantidad de trabajadores públicos y de pensionados-jubilados era inferior a 2 millones. Para 2018, se tenían más de 2,5 millones de trabajadores y 4 millones de pensionados (Provea, 2023).

En resumidas cuentas, tanto por la caída del gasto público social como por el retroceso de diversos indicadores sociales, se verifica un retroceso en el Estado Social venezolano, que pasó de estar en el grupo intermedio-alto al grupo intermedio-bajo, un retroceso sin precedentes en la historia reciente de América Latina.

Sin embargo, el deterioro del Estado social no solo tiene que ver con la disminución de los recursos. Hay que recordar y destacar que el Estado venezolano ha sido calificado, al menos desde los años noventa, en una escala media o baja en distintos índices internacionales sobre calidad institucional –como los del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)–. La institucionalidad pública en Venezuela ha sido acentuada y crecientemente propensa a un funcionamiento casuístico, desapegado de unas normativas relevantes de aplicación «universal» e inconsecuente con el Estado de derecho y en esa institucionalidad han predominado procedimientos de selección de funcionarios públicos bastante discrecionales sin que –en la gran mayoría de los casos– ese reclutamiento se base en los concursos típicos de los sistemas de carrera administrativa profesionales. Esas características de la institucionalidad estatal en general son propias también de su dimensión social (Aponte Blank, 2014).

La crisis del Estado social, en lo que respecta al periodo de Hugo Chávez (desde 1999 hasta hoy), se ha expresado en una fuerte inclinación a la subplanificación, a la identificación transitoria y cambiante de muchas de las prioridades, y a una escasa valoración de la eficiencia y efectividad social, así como de la sostenibilidad futura de los resultados de su acción.

A pesar de las deficiencias, hubo algunos logros: aumento de las pensiones con el valor cercano a la canasta alimentaria y también un incremento de la población con acceso a este programa. Por consiguiente, un importante número de personas de la tercera edad vieron mejorar su acceso

a la seguridad social y un aumento en sus condiciones de vida durante la primera década del siglo XXI (González y Lacruz, 2008). También se pudo constatar un impulso en el aumento de la cobertura del sistema escolar y una ampliación de su atención con la creación de las Escuelas Bolivarianas, lo que se llamó «la segunda masificación de la educación venezolana» (Freitez, 2015).

Pese a dichos logros, el diseño de la política social se caracterizó también por la improvisación y poca sostenibilidad en el tiempo. En los primeros años de la gestión de Chávez, se rescató el proyecto de escuelas de jornada integral, las ya mencionadas Escuelas Bolivarianas, que priorizaba la preocupación por las fallas de calidad de la educación primaria. Estas escuelas bolivarianas se centraban en jornadas escolares completas que ofrecían espacios de convivencia constructiva a niños y niñas; servicios de alimentación y salud; mejoramiento de edificaciones escolares y construcción y dotación de nuevas escuelas; renovación curricular e integración comunitaria que trascendía el ámbito educativo y abordaba otras áreas como desarrollo local y cultural. Pero, todos estos propósitos no se mantuvieron y muchos ni si quiera llegaron a concretarse (Rodríguez, 2008).

Otro ejemplo notorio tiene que ver con las pensiones de vejez. Entre los años 1999 y 2022 la cobertura de las pensiones ha tenido cruciales momentos: ampliación de la cobertura; pensiones contributivas que igualan el costo de la canasta alimentaria para ese entonces; creación del programa social o misión Gran Misión en Amor Mayor Venezuela y la incorporación de las pensiones no contributivas y, finalmente, el estancamiento del monto de las pensiones, que no crecieron al ritmo de la inflación existente (Fernández, 2016).

En los casos anteriores, los beneficios no llegaron a sus destinatarios o no llegaron de la manera correcta o completa, pues, además de los elementos estructurales como la corrupción y falta de coordinación, en su desempeño no se tomaron en cuenta aspectos «operativos»: focalización de la población; escogencia de los beneficiarios; adjudicación; rendición de cuentas y monitoreo y seguimiento.

A partir de 2004 el pilar de la política social fueron las llamadas «Misiones Sociales». Un aproximado de 40 programas sociales o misiones se han creado desde entonces; un buen ejemplo es la Misión Barrio Adentro, cuyo foco estuvo en los grupos vulnerables y en la implementación de acciones que incidieran en un nivel de vida digno. Sin embargo, los resultados no han

generado el impacto social esperado, pues han terminado por ser medidas paliativas que no han profundizado su enfoque de capacidades y desarrollo humano en la población objeto. Por el contrario, la persistencia de personas excluidas en diversos contextos ha ocasionado un desaprovechamiento de potencial humano y económico.

Al implementar las misiones, Chávez les otorgó un valor fundamental en su proyecto político: «Yo (las) considero estratégicas, deben ser una vía, una forma nueva del Estado social, del nuevo Estado (...) Las misiones deben ser un instrumento para acelerar la transformación del Estado burgués en el Estado social de derecho y de justicia. Las misiones deben generar un nuevo espíritu de servicio, donde haya mucho trabajo voluntario, creativo. Donde el funcionariado sea distinto, tenga un nuevo espíritu social, socialista» (MIPPCI, 2014).

A pesar del acierto de la estrategia de las misiones, centrando su acción en los grupos más vulnerables y tradicionalmente excluidos por la política social, la implementación de estos programas contribuyó al debilitamiento del Estado social al basarse en una institucionalidad paralela y no siempre vinculada con las redes de atención para la toma de decisiones e, incluso, para la asignación presupuestaria (D'Elía y Cabezas, 2008). Todas estas características de la política social explican los hallazgos del trabajo de Ponce y González (2015), que analiza, a partir de información oficial (Encuesta de Hogares por Muestreo, indicadores económicos y el gasto público publicados por el extinto Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela, SISOV)⁹ la asociación estadística entre la incidencia de pobreza, la tasa de desempleo, la tasa de informalidad, el producto interno bruto per cápita, el promedio de años de escolaridad y el gasto público social per cápita. Los resultados arrojaron que, de todas las variables consideradas en el análisis, el gasto público social fue el que arrojó una menor asociación con la incidencia de la pobreza de ingresos en el período. Un análisis complementario en ese mismo trabajo, que buscaba explorar la asociación de los distintos componentes del gasto social con la incidencia de pobreza según el método integrado, encontró resultados coincidentes. Por ello, « el trabajo concluyó que la política social desarrollada en el período, medida a través del gasto social, no tuvo un impacto sobre las condiciones estructurales de la pobreza, aunque sí permitió un aumento del consumo (Ponce y González, 2015).

⁹ Plataforma de información social en línea que dependía del Ministerio de Planificación.

Las Misiones han perdido protagonismo en los años recientes. En enero de 2017, Nicolás Maduro implementó el Carnet de la Patria como instrumento indispensable para acceder a los programas sociales (España, 2020): la adquisición de alimentos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción CLAP; medicinas del 0800SaludYa; viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela; Plan Parto Humanizado, la asignación de subsidios directos llamados bonos, entre otros.

En ese mismo año, Maduro estableció cinco líneas de acción que profundizarían el desarrollo social del país, entre las que resalta: «dar continuidad a los planes de protección del pueblo venezolano, por lo que es imperativo la consolidación de las misiones y grandes misiones sociales» (Agencia Venezolana de Noticias, 2017). Más allá de ese anuncio, desde la creación del carnet de la patria, los bonos y la bolsas o cajas CLAP se han convertido en el nuevo pilar de la política social. En las mediciones de Encovi, las Misiones ya casi no reportan beneficiarios. Estos programas, cuya periodicidad no es predecible y que no cuenta con herramientas que permitan su evaluación, dan amplio margen para la discrecionalidad (Provea-FIDH, 2022).

Ni las Misiones Sociales ni los nuevos programas asociados al carnet de la patria han tenido impactos significativos en la reducción de la pobreza; tampoco han servido como piso de protección social, que asegure la protección dirigida a prevenir o aliviar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social. Tales programas deberían asegurar, como mínimo, que, durante su ciclo de vida, todas las personas necesitadas tengan acceso a una atención de salud esencial y a una seguridad básica del ingreso (OIT, 2012).

Desde este punto de vista, también podemos afirmar que el Estado venezolano no ha avanzado en el cumplimiento de las metas asociadas con el ODS 1, a saber: «1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables» (Sunner, Hoy y Ortiz, 2020), puesto que no solo los programas sociales actualmente existentes, en virtud de su diseño, no son garantía de protección para la población más vulnerable, sino que, además, la ausencia de información oficial sobre la ejecución de estos programas impide conocer qué proporción de la población vulnerable está cubierta por ellos.

En resumidas cuentas, el debilitamiento del Estado social que hemos descrito a lo largo de la presente sección tiene un efecto directo sobre la capacidad del Estado venezolano para cumplir las metas del ODS 1.

Conclusión: pobreza y vulneración de derechos humanos

Analizar la pobreza como problema social multidimensional implica tener presente la profunda vulneración de derechos humanos con la cual está asociada, dado que los grupos más desfavorecidos no logran gozar plenamente el ejercicio de sus derechos: no tienen igualdad de oportunidades para acceder a la salud, la educación, la seguridad social y otras prestaciones sociales que les garanticen una vida digna.

Desde la Constitución de 1999 el Estado venezolano ha asumido importantes compromisos en materia de derechos humanos, especialmente con la definición de los derechos económicos, sociales y culturales. En términos constitucionales, este instrumento no solo refleja avances en relación con la Constitución de 1961 al especificar con claridad los derechos a la educación, la vivienda, la salud, la seguridad social y los derechos laborales; además, el propio texto da rango constitucional a los tratados de derechos humanos suscritos por la República. Por ello, desde el punto de vista legal y constitucional estos derechos están contemplados, lo cual implica obligaciones importantes y claras en materia de la formulación de unas políticas sociales acordes con dichos estándares.

La realidad, sin embargo, nos muestra que estos preceptos constitucionales no han sido debidamente traducidos en políticas públicas que tiendan al logro de esos derechos. Si bien en los primeros años de gobierno de Hugo Chávez se lograron avances en la reducción de la pobreza, la masificación de la enseñanza o de la seguridad social, tales logros estuvieron impulsados casi exclusivamente por el incremento de los precios del petróleo. Tan pronto estos cayeron a partir de 2014, los avances en materia de reducción de la pobreza se revirtieron. Y, si bien la crisis se acentuó por efecto de las sanciones internacionales, la principal causa está asociada con el debilitamiento del Estado social venezolano y con la ausencia de políticas públicas con enfoque en derechos humanos, así como de un sistema de transparencia y rendición de cuentas.

A lo largo del análisis precedente se ha mostrado cómo el gasto público social ha disminuido de forma drástica: para 2011-2012 el promedio anual del gasto público social real por habitante fue de Bs. 437; entre 2016-2018, de Bs. 251; para el período entre 2019-2021, tuvo un promedio de Bs. 69 (Provea, 2023).

Además, la forma en que se han diseñado e implementado las políticas sociales ha favorecido la discrecionalidad, la atomización institucional y la corrupción. Todo lo anterior ha incidido en un deterioro de la capacidad del

Estado venezolano sin precedentes en el contexto latinoamericano. Por ello, no se ha avanzado en dos de las metas centrales del ODS 1: la reducción de la pobreza extrema y el diseño de políticas que sirvan como piso de protección social para los grupos más vulnerables. La pobreza ha erosionado los derechos humanos fundamentales, así como los derechos civiles y políticos.

Como ya se ha mencionado, este deterioro de las condiciones de vida y los aumentos de la pobreza han ocurrido en medio de una EHC que supone una violación masiva de los derechos de la población: deterioro de la situación alimentaria y nutricional, retrocesos importantes en el acceso a la salud y la educación. El declive del Estado social juega un papel central en esta dinámica, ya que no hay posibilidad de garantizar a la población los servicios más básicos.

En el contexto de EHC se incorpora un elemento relevante: la pobreza implica una violación de derechos humanos cuando el Estado no es capaz de prevenir el abuso de terceros a los derechos de otros individuos, lo cual agudiza las vulneraciones. Puede destacarse en este aspecto, las violaciones de derechos humanos que sufren trabajadores que laboran en empresas privadas o empresas de propiedad social indirectas.

La pobreza puede y debe ser concebida como una violación de los derechos humanos y la investigación sobre este problema, desde una perspectiva de derechos, debe incluir las circunstancias en las que la pobreza ha sido perpetuada o exacerbada por acciones u omisiones específicas de las políticas gubernamentales o estatales.¹⁰ Ello conlleva un reto metodológico ya que, como hemos visto, las causas por las que millones de personas viven en la pobreza y se ven privadas de educación básica, asistencia médica, vivienda o alimentación son múltiples y complejas, aun cuando el Estado tiene una responsabilidad especial y su obligación es hacer el máximo esfuerzo posible por garantizar los derechos que protegen de tal situación.

Desde el enfoque basado en derechos humanos, el Estado venezolano tiene la obligación de garantizar la protección integral de la ciudadanía y, especialmente, de los grupos prioritarios, para que puedan desarrollar sus potencialidades y hacer frente a las desigualdades. Así mismo, incluye la necesidad de realizar esfuerzos para lograr estrategias efectivas para la

¹⁰ Las Directrices de Maastricht sobre violaciones de derechos económicos, sociales y culturales declaran: «Las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales también pueden ocurrir a través de la omisión o el fracaso de los Estados en tomar las medidas necesarias emergentes de sus obligaciones legales» («Directrices de Maastricht sobre violaciones de derechos económicos, sociales y culturales», párr. 15).

erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, desde una perspectiva que se asiente en las obligaciones internacionales del Estado y no desde una perspectiva asistencial o de beneficencia. Lo anterior supone el diseño de políticas públicas orientadas a la atención de las personas, grupos y colectividades históricamente discriminadas y de sus necesidades particulares para garantizar condiciones de igualdad real (OEA, 2017).

Como hemos visto a lo largo del presente artículo, estas orientaciones actualmente no están presentes en las políticas sociales que ha implementado el Estado venezolano y en ello está el origen de que sea poco probable que Venezuela pueda alcanzar las metas establecidas por los ODS 2030.

La opacidad en el acceso a la información pública ha sido una política estatal. Estadísticas cruciales como los datos sobre pobreza, Índice de Desarrollo Humano y otras mediciones son inexistentes desde el año 2015. Cabe destacar la obligación del Estado según reza la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 1: «Esta Ley tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información de interés público, como medio para favorecer la participación protagónica del pueblo en el diseño, formulación y seguimiento de la gestión pública y fortalecer el Estado democrático y social de derecho y de justicia».

Pero no solo la legislación nacional enfatiza la importancia del acceso a la información. En el informe final sobre las Metas del Milenio (ONU, 2015) se dedica una sección especial a desarrollar la importancia de la información como estrategia para alcanzar el desarrollo. Adicionalmente, se afirma:

«Los datos para el desarrollo son bienes públicos y deberían estar disponibles para el público en formatos abiertos. Los datos abiertos apoyan la transparencia y rendición de cuentas del gobierno, permiten el uso de inteligencia colectiva para tomar decisiones más inteligentes sobre las políticas, aumentan la participación ciudadana y promueven la eficiencia y la eficacia del gobierno» (ONU, 2015:13).

Esta vital recomendación del Sistema de Naciones Unidas ha sido sistemáticamente incumplida por el gobierno venezolano. Frente a los grandes retos que en materia de desarrollo afronta el país, recuperar el acceso de la población a los servicios básicos y de protección social, a la información pública sobre la situación económica y social, y sobre la gestión de los recursos públicos es el primer paso para retomar el camino hacia la garantía de los derechos de la población venezolana.

Referencias bibliográficas

- Abellán, Lucía** (2017). «La UE ratifica sus primeras sanciones a Venezuela». *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/11/13/actualidad/1510566224_623513.html. Consultado el 12.09.23
- Agencia Venezolana de Noticias** (2017). Cinco líneas de acción para profundizar el desarrollo de la nación. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/cinco-l%C3%ADneas-acci%C3%B3n-profundizar-%C3%A1n-desarrollo-social-naci%C3%B3n>. Consultado el 15.09.23.
- Alvarado Chacín, Nertiza** (2016). «Debate internacional sobre pobreza». *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXIII, n° 3, pp. 104-121.
- Anova** (2021). «Impacto de las sanciones financieras contra Venezuela: nueva evidencia», *Anova Policy Brief*, año 3, n° 1. Disponible en: <https://thinkanova.org/wp-content/uploads/2021/02/Anova-Policy-Brief-Sanciones.pdf>
- Aponte Blank, Carlos** (2012). «¿Estado social o Estado de Bienestar en América Latina?», *Revista Análisis de Coyuntura*, vol. XVIII, n° 1, pp. 11-40.
- Aponte Blank, Carlos** (2014) *La política social durante las gestiones presidenciales de Hugo Chávez (1999-2012)*. Tesis presentada para optar a título de Doctor en Estudios del Desarrollo, Cendes-Universidad Central de Venezuela.
- Aponte Blank, Carlos** (2018). «El Estado de Bienestar: ¿alternativa de desarrollo futuro o modelo en vías de extinción?», en: Carlos Mascareño, coord., *Nuevas visiones sobre el desarrollo*. Caracas: Cendes – Ildis, pp. 331-382.
- Arriagada, Irma** (2005). «Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género». *Revista de la Cepal*, n° 85, pp. 101-113.
- Banco Mundial** (2023). Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD?locations=ZJ>
- Barba Solano, Carlos** (2009). «Los regímenes de bienestar latinoamericanos y la reforma social», en Carlos Barba Solano, Gerardo Ordoñez Barba y Enrique Valencia Lomelí, coord., *Más allá de la pobreza: regímenes de bienestar en Europa, Asia y América*, pp. 327-370. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- CEPAL** (2014). *Panorama Social de América Latina 2014*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a31e1273-8437-4e66-a31a-cb3c284fc16e/content>.
- Cruz-Martínez, Gibrán** (2014). «Welfare state development in Latin America and the Caribbean (1970s-2000s): Multidimensional welfare index, its methodology and results», *Social Indicators Research* 119 (3): 1295-1317.
- D'Elía, Yolanda y Luis Francisco Cabezas** (2008). *Las misiones sociales en Venezuela*. Caracas: Ildis / Convite. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05576.pdf>.
- Encovi** (2022). *Condiciones de vida de los venezolanos 2022*. Disponible en: https://assets.websitefiles.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf. Consultado el 25.02.23.
- España, Luis Pedro** (2020). «De las misiones sociales al carnet de la patria (2015-2020). La actual política social en Venezuela», en: Susanne Gratius y José Manuel Puente, coord., *Venezuela en la encrucijada: radiografía de un colapso*. Caracas: AB Ediciones, pp. 223-246.

- Everett, Andrea** (2015). «Post-Cold War complex humanitarian emergencies: Introducing a new dataset». *Conflict Management and Peace Science*, vol.33, n° 3, pp. 311-339.
- Feres, Juan Carlos y Xavier Mancero** (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, n° 4, Santiago de Chile: Cepal.
- Fernández, María Eugenia** (2016). «La transformación de la asistencia social a partir de la implementación de las Misiones Sociales en Venezuela». *Cuestiones Jurídicas*, vol.1, n° 1, pp. 41-80.
- Fernández, Sergio y Carmen Caravaca** (2011). «La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico». *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, n° 50, pp. 1-46. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246007.pdf>
- FIDH – Provea** (2022). *Con la comida no se juega. Graves violaciones del derecho a la alimentación en Venezuela*. Disponible en: <https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/fidh-y-provea-denuncian-serias-violaciones-al-derecho-a-la-alimentacion/>.
- Filgueira, Fernando** (1998). «El nuevo modelo de políticas sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada», en Brian Roberts (ed.). *Ciudadanía y políticas sociales en América Central*, San José: Flacso.
- Freitez, Anitza** (2015). «Se amplía el acceso a la educación. ¿Y las desigualdades...?», en Anitza Freitez, Marino González y Genny Zúñiga, coord., *Una mirada a la situación social de la población venezolana. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*, pp. 69-89. Caracas: USB/UCAB/UCV.
- Freitez, Anitza** (2019). «Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela», en Luciana Gandini, Fernando Lozano y Victoria Prieto, coord., *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, pp. 33-58. México: UNAM.
- Gallo, César y José Manuel Roche** (2012). «Análisis multidimensional de la pobreza por entidades federales entre 2001 y 2010». *Serie Documentos de Trabajo*, n°131. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- González, Lisette** (2023). «Mirada Social», en Katharina Wegner y Manuel Zapata, coord., *Nueva mirada sobre Venezuela. Reflexiones para construir una visión compartida*, pp. 99-124. Caracas: AB Ediciones.
- González, Lisette y Tito Lacruz** (2008). *La política social en Venezuela*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Jackson, Peter** (s.f.). «Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas». *Crónica ONU*. Disponible en: <https://www.un.org/es/chronicle/article/antecedentes-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-cuatro-decenios-de-lucha-en-pro-del>. Consultado el 02.01.24.
- MIPPCI** (2014). «Misiones Sociales». Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información.
- Naciones Unidas** (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Informe 2015. Disponible en: <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/informe-2015-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-informe-de-2015>.
- OEA** (2017). *Pobreza y derechos humanos*. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/pobrezaddhh2017.pdf>. Consultado el 12.09.23.
- OIT** (2012). *Pisos de protección social nacional*. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en:

[https://www.ilo.org/secsoc/areas-of-work/policy-development-and-applied-research/social-protection-floor/lang--es/index.htm#:~:text=102\)%20-,Los%20pisos%20de%20protecci%C3%B3n%20social%20son%20conjuntos%20de%20garant%C3%ADas%20b%C3%A1sicas,vulnerabilidad%20y%20la%-20exclusi%C3%B3n%20social](https://www.ilo.org/secsoc/areas-of-work/policy-development-and-applied-research/social-protection-floor/lang--es/index.htm#:~:text=102)%20-,Los%20pisos%20de%20protecci%C3%B3n%20social%20son%20conjuntos%20de%20garant%C3%ADas%20b%C3%A1sicas,vulnerabilidad%20y%20la%-20exclusi%C3%B3n%20social). Consultado el 10.09.23.

Ponce, María Gabriela (2013). «Pobreza y bienestar. Una mirada desde el desarrollo». *Cuadernos del Cendes*, año 30, n° 83, pp. 1-21.

Ponce, María Gabriela (2018). «Medición de pobreza multidimensional de la iniciativa en pobreza y desarrollo humano». *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXIV, n° 4, octubre–diciembre, Maracaibo: LUZ. 98-113.

Ponce, María Gabriela (2022). *Propuesta de Aproximación Multidimensional de la Pobreza a partir del Derecho al Bienestar. Caso Venezuela. 1999-2017*. Tesis presentada para optar a título de Doctora en Estudios del Desarrollo, Cendes-Universidad Central de Venezuela.

Ponce, María Gabriela y Lissette González (2015). «Pobreza y gasto social en la Venezuela de la Revolución Bolivariana». *Observatorio de Gasto Social*, n°4. Caracas: Cedice.

Provea (2021). «La pobreza en la Venezuela del Siglo XXI. Aproximación a un estudio» [en línea]. Disponible en: <https://provea.org/actualidad/la-pobreza-en-la-venezuela-del-siglo-xxi-approximacion-a-un-estudio/> Consultado el 22.09.23.

Provea (2023). «El declive del Estado Social en Venezuela y su incidencia en los derechos humanos [en línea]». Disponible en: <https://provea.org/actualidad/la-pobreza-en-la-venezuela-del-siglo-xxi-approximacion-a-un-estudio/> Consultado el 10.09.23.

Rodríguez, Francisco (2023). «Las consecuencias humanas de las sanciones económicas». Washington: Center for Economic and Policy Research. Disponible en: <https://www.cepr.net/wp-content/uploads/2023/06/Las-consecuencias-humanas-de-las-sanciones-economicas-Rodriguez-2.pdf>. Consultado el 27/09/2023.

Rodríguez, Nacarid (2008). «Trayectoria del proyecto de escuelas bolivarianas». *Educere*, vol. 12, n° 42, pp. 563-574.

Sen, Amartya (2000). *Development as freedom*. Nueva York: Anchor Books.

Sumner, Andy, Christopher Hoy y Eduardo Ortiz-Juarez (2020). «Estimates of the impact of Covid-19 on global poverty». *Wider Working Paper*, 2020/43. Helsinki: UNU-Wider. Disponible en: <https://www.wider.unu.edu/publication/estimates-impact-covid-19-global-poverty>. Consultado el 10.09.23.

Sutherland, Manuel (2019). *Impacto y naturaleza real de las sanciones impuestas a Venezuela*. Caracas: Provea. Disponible en: <https://provea.org/publicaciones/investigaciones/investigacion-especial-impacto-y-naturaleza-real-de-las-sanciones-economicas-impuestas-a-venezuela/>. Consultado el 27/09/2023.

Sutherland, Manuel (2021). *Hiperinflación y ausencia de dinero: destrucción del salario y de los derechos de la población trabajadora*. Caracas: Provea. Disponible en: <https://provea.org/publicaciones/investigaciones/i-2021-2030/informe-especial-hiperinflacion-y-ausencia-de-dinero>. Consultado el 18.09.23

Transparencia Venezuela (2019). *Programas sociales que incentivan la pobreza*. Disponible en: <https://transparenciave.org/programas-sociales-que-incentivan-la-pobreza/>. Consultado el 18.09.23.

Transparencia Venezuela (2020). *Sanciones internacionales ¿origen o fin de la crisis?*. Disponible en: <https://>

transparenciave.org/wp-content/uploads/2020/12/Sanciones-Internacionales-TV-.pdf. Consultado el 03.01.24.

Villatoro, Pablo (2017). «Indicadores no monetarios de pobreza: avances y desafíos para su medición». *Serie Seminarios y Conferencias*, n° 87. Santiago de Chile: Cepal.

Los desafíos del desarrollo social inclusivo para América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030

Thais Maingon*
Xavier Valente

pp. 63-84

Resumen

El propósito de este artículo es identificar y describir algunos de los principales factores que influyen en el surgimiento y la persistencia de las brechas de desigualdad que obstaculizan el logro del desarrollo social inclusivo en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe. Previamente, se discute el concepto de desarrollo sostenible desde su visión más ecológica y conservacionista hasta su sentido actual, y sus implicaciones en la implementación de la Agenda 2030. Se concluye con una advertencia sobre los riesgos que enfrenta el incumplimiento de este compromiso global.

Palabras clave

Desarrollo social / Agenda 2030 / Inclusión / Pobreza
Desigualdad

Abstract

The purpose of this paper is to identify and describe some of the main factors influencing the emergence and persistence of inequality gaps that hinder the achievement of inclusive social development within the framework of the 2030 Agenda for Sustainable Development in the countries of Latin America and the Caribbean. Previously, the concept of sustainable development is discussed from its most ecological and conservationist vision to its current meaning and its implications in the implementation of the 2030 Agenda. It concludes with a warning about the risks of non-compliance with this global commitment

Keywords

Social Development / 2030 Agenda / Inclusion / Poverty / Inequality

* T. Maingon. Socióloga (UCAB). Doctora en Ciencias Políticas. Profesora de Faces de la Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela. Profesora investigadora jubilada del Área de Desarrollo Sociopolítico del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (Cendes-UCV). Correo-e: tmaingon@unimet.edu.ve.

X. Valente. Sociólogo (UCV). Magister Scientiarum en Planificación del Desarrollo, Mención Política Social (UCV). Especialista en Gobierno y Política Pública (UCV). Diploma de Estudios Avanzados en Análisis Demográfico para el Desarrollo (UCAB). Profesor-Investigador del Departamento de Análisis Económico, Político y de la Planificación de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. Correo-e: xaviervalente@gmail.com.

Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en el año 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El contenido de esta Agenda fue el resultado de los aportes de diversos gobiernos y actores que expresaron su interés para alcanzar, en un tiempo determinado, la sostenibilidad económica, social y ambiental a nivel mundial.

La adopción de la Agenda 2030 reveló la necesidad imperante de entender los procesos de la pobreza, desigualdad y el cambio climático como una trilogía compleja e interconectada, lo que significa que la implementación de políticas públicas necesita de la construcción de, al menos, dos consensos. El primero remite a la definición global y compartida de 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores de seguimiento de las variables cuali-cuantitativas, que respeten los principios de acción de no dejar a nadie atrás, la interdependencia y la universalidad. El segundo está dado por la adopción de un nuevo paradigma de desarrollo que sea sostenible y que integre los aspectos sociales, ambientales y económicos que están explícitamente mencionados en la Agenda 2030.

En 2023, se cumplieron ocho años de la aprobación de la Agenda 2030 y los ODS, que «...promueven un crecimiento económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible» (Sachs, 2015:19). Se trata entonces de un momento propicio para realizar un balance de algunos de los viejos y nuevos desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe, con particular énfasis en la dimensión social.

En la actualidad, la región muestra un conjunto de avances y retrocesos en temas tales como la reducción de la pobreza y la desigualdad, además del propio desafío que representó la pandemia por la Covid-19. Antonio Guterres, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha expresado su preocupación sobre el cumplimiento de los ODS a nivel global, al señalar que «a medio camino de la fecha límite para la Agenda 2030, (...) más de la mitad del mundo está quedando atrás (...) Si no actuamos ahora, la Agenda 2030 podría convertirse en el epitafio del mundo que podría haber sido» (ONU, 2023: 2).

Ante esta situación y en aras de promover estrategias pertinentes y oportunas que coadyuven a alcanzar los objetivos y metas trazadas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ha venido planteando un marco conceptual que se focaliza en la comprensión de la Agenda 2030

en clave de derechos humanos. Recordemos que la Resolución 70/1 de la Asamblea General de la ONU, establece una vinculación entre los ODS y los derechos humanos, al señalar que la «...Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, (...). Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio», entre otros instrumentos jurídicos (ONU, 2015: 10).

En suma, «...la Agenda 2030 y los derechos humanos están interconectados y estrechamente unidos». Por tanto, los vínculos entre ambos son innegables. Por un lado, «los ODS pueden ser vistos como un plan operativo para la realización de los derechos humanos» y, por el otro, la Agenda 2030 «...aborda algunos de los temas candentes de nuestro tiempo, por ejemplo, el cambio climático (...), que afectan a los derechos humanos, pero que se abordan principalmente con instrumentos y procesos que se originan fuera del sistema...» (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2019: 6,7). De tal manera que el carácter no vinculante de la Agenda 2030 puede complementarse con las obligaciones estatales en los distintos ámbitos que abarcan los ODS, en correspondencia con su aspiración de «...un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el Estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación...» (ONU, 2015: 8).

En ese sentido, la Cepal ha estructurado la idea del *desarrollo social inclusivo* como una combinación de las nociones tradicionales de desarrollo social (vinculadas «al mayor nivel de bienestar posible para la ciudadanía») y la inclusión (relativa a «la realización de los derechos (...) y el acceso a políticas clave para el bienestar») (Cepal, 2019: 11). Este enfoque luce ambicioso para el contexto latinoamericano y caribeño, razón por la cual enfrenta un conjunto de retos que serán abordados sucintamente en los siguientes apartados. Por tanto, el propósito de este artículo es identificar y describir los principales desafíos que influyen en el surgimiento y la persistencia de las brechas de desigualdad que obstaculizan el logro del desarrollo social inclusivo en la región, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El presente artículo se divide en tres secciones. En la primera, se discute el concepto de *Desarrollo sostenible como categoría analítica y normativa*; con ello se pretende comprender este enfoque de desarrollo como una categoría conceptual, no solo en su vertiente ecológica, sino como el resultado de la confluencia de tres dimensiones fundamentales: la social, la económica y la ambiental. Cabe destacar que, en la actualidad, con problemas

emergentes como el cambio climático, el desarrollo sostenible no es solo un marco teórico, es también, y sobre todo, un imperativo ético para la sociedad global. Y justamente esa visión de futuro se ve expresada en términos concretos en la segunda parte titulada *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Se trata de un plan de acción acordado por 193 países miembros de la ONU, en relación con las personas, la prosperidad y el planeta. Se hace referencia a las principales diferencias con sus predecesores, los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A continuación, en la tercera y última sección, intitulada *Desafíos y oportunidades del desarrollo social inclusivo*, se abordan de manera sucinta algunos de los retos más relevantes a nivel programático e institucional que enfrentan, en general, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en su búsqueda por alcanzar los ODS.¹ Se cierra con *Comentarios finales* a modo de balance y con especial referencia a los riesgos de la Agenda 2030.

Desarrollo sostenible como categoría analítica y normativa

En sus orígenes, el tema del desarrollo estuvo vinculado exclusivamente a la expansión de los niveles de producción, es decir, al crecimiento económico. Desde la postguerra, el Banco Mundial, cuando fue creado como expresión de la nueva institucionalidad internacional, hasta la década de 1960, mantuvo objetivos claros: por una parte, la reconstrucción de Europa y por la otra, la asistencia a países en vías de desarrollo. Su orientación básica fue entonces dirigir «los esfuerzos por acelerar las tasas de crecimiento (...) [como] sostén esencial de esta ideología del desarrollo» (Gutiérrez, 1998: 41).

En el período 1960-1980, los estudios del desarrollo dan un vuelco a su visión economicista y se empieza a generar interés por la influencia de variables sociales, ambientales e incluso tecnológicas. Es emblemática la publicación, en 1972, del informe del Club de Roma² titulado «Los límites del crecimiento» en el cual se expresan profundas preocupaciones en torno al enfoque de desarrollo predominante y se alerta sobre los efectos nocivos sobre el ambiente.

¹ Los países de América Latina y el Caribe tienen diferencias entre sí, en términos de calidad de sus democracias, libertades, institucionalidad, desarrollo económico, ingresos, cultura, geografía, entre otros aspectos, lo que hace que los avances en el cumplimiento de los ODS sean heterogéneos. En este artículo nos referiremos a la región América Latina y el Caribe como un todo, señalando los desafíos generales que influyen en el cumplimiento de los ODS de los países que la conforman.

² Organización creada en 1968 por personalidades de mundo político e intelectual de todo el mundo.

Ese mismo año, la ONU, institución que emprendió un movimiento para enfrentar la problemática ambiental, organiza la Conferencia de Estocolmo (Suecia)³ sobre el Medio Ambiente Humano, en la que se debatió en torno a los impactos negativos ocasionados por la industrialización, la contaminación, el crecimiento poblacional y la degradación de los recursos naturales. Su principal contribución consiste «...en haber dejado en claro los problemas subyacentes de las políticas ambientales vigentes hasta 1972 (...) y facilitó el establecimiento de un compromiso (...) como base para futuras acciones y acuerdos internacionales relacionados con el ambiente» (Reed, 1996: 43).

En 1987, la ONU (1987) publicó el *Informe Brundtland* en donde se define al desarrollo sostenible como «...aquel que satisface las necesidades de hoy sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas». Es decir, la «...sostenibilidad expresa una preocupación porque de alguna manera se conserve el medio ambiente para su uso y disfrute de las generaciones futuras, lo mismo que para la presente» (Jacobs, 1995: 130).

De tal manera que cambiar el modelo de desarrollo actual es una idea a largo plazo pues implica modificar el comportamiento de sociedades enteras, siendo necesario «...el entendimiento de lo ecológico como paradigma central de un nuevo modelo de desarrollo» (Tarté, 2006: 28). El logro más importante del *Informe Brundtland* fue haber asociado por primera vez los problemas ambientales con el desarrollo de los países y sentar las bases para comprender la sostenibilidad más allá de su origen biológico-físico.

Es importante destacar que el ambiente es el soporte de nuestras actividades económicas, la principal fuente de recursos y el receptor de los desechos que resultan de los procesos productivos. Y tal como lo reflexiona Tarté (2006: 27) «la acumulación de desechos que no se degradan naturalmente (...) y la extinción de recursos vitales para sostener la vida humana, han sido la tónica de una civilización que parece haber sobrepasado el umbral de su sostenibilidad». Visto así, el desarrollo sugiere una nueva perspectiva de la actividad económica.

Más tarde, en 1992, fue celebrada la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro (Brasil), mejor conocida como la Cumbre de la Tierra, donde se reunieron las máximas autoridades de casi todos los países del mundo y de los organismos internacionales a discutir

³ A partir de la cual se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma).

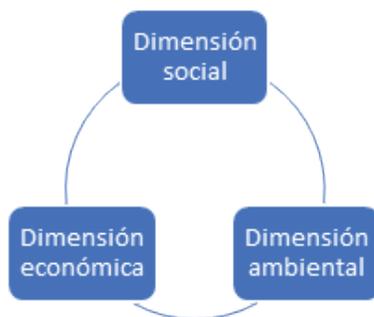
sobre el tema y a buscar soluciones para el creciente problema ambiental. Desde entonces, el término desarrollo sostenible se ha popularizado, siendo tema central de innumerables debates, conferencias y seminarios a nivel internacional. La Declaración Final de la Cumbre de Río vino acompañada de un plan de acción denominado «Agenda 21».

Con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Rio +10) llevada a cabo en la ciudad de Johannesburgo (Sudáfrica), en 2002, se elaboran dos planes de acción: a) iniciativa tipo I: para los gobiernos firmantes de la declaración y b) iniciativa tipo II: para entes privados, fundamentalmente empresas. Entre los aportes más relevantes de este encuentro internacional destaca la definición de los elementos sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible.

Más recientemente se han diseñado instrumentos internacionales (pactos, declaraciones, etc.) que buscan garantizar el compromiso de gobiernos, empresas y demás organizaciones para alcanzar el desarrollo sostenible, entendiéndolo no sólo desde la óptica ambiental, sino también reconociendo que el centro de las preocupaciones es el ser humano y, por ende, que las dimensiones socioeconómicas y socioculturales deben estar presentes en cualquier estrategia de desarrollo.

Figura 1

Dimensiones del desarrollo sostenible



Fuente: elaboración propia.

En el mundo actual, la protección del ambiente no es un asunto que sólo concierne a los gobiernos. Se trata de entender tanto la naturaleza de la cual es integrante el ser humano, como la noción de que la preservación del

ambiente depende del balance entre los procesos naturales y las actividades económicas. Para alcanzar tal equilibrio es necesaria la interacción de los distintos sectores de la sociedad, así como una correcta gestión ambiental orientada por una política en la cual el uso de los recursos naturales no implique necesariamente consecuencias negativas (Malavé, 1988).

La esencia del desarrollo sostenible no radica solamente en la preservación de los recursos que ofrece la naturaleza y cuyo uso indiscriminado puede perjudicar a las generaciones futuras. En tal sentido, este enfoque abarca al menos tres componentes básicos: económico, social y ambiental, que se interrelacionan (figura 1).

La dimensión económica del desarrollo sostenible consiste en considerar a la naturaleza como un capital, a fin de evitar estrategias destructivas, reduciendo el consumo irracional de los recursos naturales y dándoles un uso más eficiente. La dimensión social radica en la búsqueda de la equidad en la sociedad, en beneficio de la mejora constante de la calidad de vida: objetivo último del desarrollo. La idea consiste en garantizar no sólo el acceso a la riqueza, sino también a las oportunidades para ejercer los derechos humanos. Por su parte, la dimensión ambiental reside en el correcto uso de los recursos naturales para no causar daños ecológicos irreversibles que afecten el bienestar humano y el planeta en general (Reed, 1996).

Desde la perspectiva de Jeffrey Sachs, el desarrollo sostenible es «...el enfoque holístico de una gobernanza que agrupa objetivos económicos, sociales y medioambientales» (Sachs, 2021: 248) o «el cumplimiento del triple resultado de la prosperidad económica, la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental...» (Sachs, 2021:251). En el mundo actual, la tarea de alcanzar equilibrios en lo económico-social (equitativo), económico-ambiental (viable) y social-ambiental (vivable) (figura 2) en la búsqueda del desarrollo sostenible, no es algo sencillo y requiere de una planificación holística, plural y dinámica.

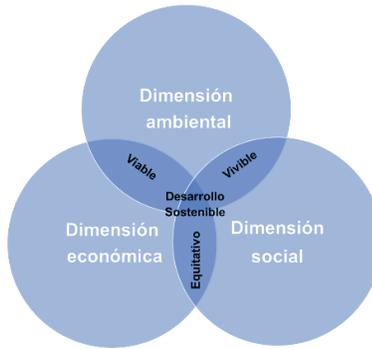
En este marco es conveniente indicar que el concepto de desarrollo sostenible ha ido evolucionando. En un sentido más amplio, Gladwin y Krause (1995, citado por Castellano, 2006: 17), lo definen como:

...el proceso de lograr el desarrollo humano de manera incluyente, conectada, equitativa, prudente y segura. La inclusividad implica desarrollo humano en el tiempo y el espacio. Conectividad implica interdependencia de lo ecológico, lo económico y lo social. Equidad sugiere justicia intergeneracional, intrageneracional e interespecies. Prudencia tiene

que ver con los deberes de cuidado y prevención tecnológica, científica y política. La seguridad demanda estar a salvo de amenazas crónicas y protección contra disrupciones dañinas.

Figura 2

Interacción entre las dimensiones del desarrollo sostenible



Fuente: adaptado de López y otros (2018: 32).

No obstante, es importante señalar la existencia de consideraciones conceptuales diferenciadas entre el desarrollo humano y el desarrollo sustentable en cuanto al papel que juega la conservación ambiental, esto es, si corresponde a un medio o a un fin (González y otros, 2008). El desarrollo humano sostenible se define como el proceso de «...expansión de las capacidades presentes, al tiempo que favorece, o no perjudica, el florecimiento de las capacidades [y el bienestar] de generaciones futuras» (González y otros, 2008: 6,7).

Es por tanto una idea centrada en el ser humano en la cual lo que debe ser sostenible son las capacidades, entendidas como «...la habilidad de una persona para hacer actos valiosos...». En otras palabras, el enfoque del desarrollo humano «...se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios quehaceres y seres, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos» (Sen, 1996: 55-56, citado por OCEI/PNUD, 2001).

En suma, el aporte del enfoque del desarrollo humano al desarrollo sostenible es que concibe a la persona más allá de sus *necesidades* e incorpora sus valores, es decir, la libertad de decidir qué valoramos. Recordemos que

el desarrollo humano puede concebirse «...como el resultado [considerado como digno] de las escogencias valorativas y acciones de la persona...» (González y otros, 2008: 2), en tanto el ser humano es un ser moral⁴ y, por consiguiente, implica centrar el debate en torno a las *libertades sostenibles* y comprender el papel de una ciudadanía responsable en la consecución del desarrollo. Es decir, en ser *agentes* que razonan y cuyas libertades son importantes tomando en cuenta que la escogencia valorativa es lo que determina el desarrollo.⁵ En ese sentido, Sen y Kliksberg, (2007) señalan que alcanzar en el futuro niveles de vida iguales a los nuestros no necesariamente implica mayores libertades.

Para Sachs (2018:18), el desarrollo sostenible no es solo una *teoría analítica* sino también, un *marco ético o normativo*. En ese sentido,

...el desarrollo sostenible pretende construir un mundo donde el progreso económico esté lo más extendido posible; la pobreza extrema sea eliminada; la confianza social encuentre apoyo en políticas orientadas al refuerzo de las comunidades; y el medio ambiente esté protegido frente a degradaciones inducidas por el hombre.

No obstante, Sachs propone una cuarta dimensión que debe ser alcanzada: la *buena gobernanza*,⁶ en clara referencia al hecho de que «los gobiernos deben garantizar muchas funciones básicas para que las sociedades puedan prosperar (...) y a menudo lo que obtienen es justo lo contrario: corrupción, guerra y carencias de servicios públicos» (Sachs, 2015: 19).

En resumen, el componente normativo del desarrollo sostenible de acuerdo a Sachs «...se orienta hacia cuatro objetivos definitorios de una buena sociedad: la prosperidad económica, la inclusión y cohesión social; la sostenibilidad ambiental; y la buena gobernanza por parte de los principales actores, entre ellos los gobiernos y las empresas» (figura 3) (Sachs, 2015: 19-20).

⁴ Es decir, que «...su desarrollo es un proceso de escogencia de valores» (González *et al.*, 2008: 3).

⁵ Cuando el actor se ve imposibilitado de escoger de acuerdo con sus valores y, por ende, es determinado por el contexto, no hay desarrollo humano. Si por el contrario se amplían las oportunidades existentes, la autonomía del individuo se potencia.

⁶ Lo cual «significa que tanto el sector público (gobierno) como el sector privado (empresas) operan de acuerdo con principios de seguridad jurídica, responsabilidad, transparencia, respeto a las necesidades de todas las partes y en un marco de participación activa de la ciudadanía en cuestiones de gran relevancia...» (Sachs, 2015: 75).

Figura 3

Componente normativo del desarrollo sostenible



Fuente: elaboración propia.

Respecto a la buena gobernanza, Sachs (2015: 704-706) propone cinco principios básicos:

- **Responsabilidad:** «es preciso que tanto los gobiernos como las empresas respondan de sus actos». Los gobiernos deben definir tanto sus objetivos como «...las medidas necesarias para alcanzarlos, presentar informes periódicos (...), y ofrecer información pública acerca de los progresos realizados».
- **Transparencia:** «... solo podemos reclamar responsabilidades a los gobiernos y a las empresas por sus acciones si sabemos cuáles son esas acciones y comportamientos».
- **Participación:** «...la capacidad de los ciudadanos y otras partes interesadas de participar en la toma de decisiones».
- **Asumir costos de la contaminación:** «los economistas llaman a esto 'internalizar la externalidad', en el sentido de que las empresas y los consumidores deben asumir todos los costes sociales de sus acciones».
- **Compromiso positivo con el desarrollo sostenible:** «los gobiernos tienen una responsabilidad con las necesidades planetarias».

Con estos elementos se pretende que el desarrollo sostenible sea un objetivo social compartido, asumido con responsabilidad y compromiso, no solo por el Estado, sino también por el sector privado, incluida la sociedad civil y las empresas. Los principios de participación y transparencia asociados a la rendición de cuentas son interdependientes y construyen un factor clave para el seguimiento de las estrategias implementadas y sus resultados.

La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible

La Agenda 2030 «...es la primera agenda global de desarrollo, universal y holística» (PNUD, 2017:1). Fue firmada en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de la ONU e incluye los ODS. La participación de la sociedad civil permitió una visión más amplia del desarrollo, lo que arrojó la identificación y sistematización de 17 ODS y 169 metas (figura 4).

Figura 4

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: ONU.

Es por tanto una propuesta ambiciosa en tanto busca eliminar la pobreza (antes que reducirla) y asumir múltiples compromisos en temas como salud, educación e igualdad de género. Es, en breve, «una agenda universal, aplicable a todos los países y a todas las personas, con un reconocimiento explícito de que la acción colectiva internacional es necesaria en muchas cuestiones» (PNUD, 2017:1).

Los ODS se basan en los siguientes principios (PNUD, 2017:1):

- **Universalidad:** «implica que los Objetivos y Metas son relevantes para todos los gobiernos y actores. Esto no significa uniformidad, implica diferenciación, aplicando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas».
- **Integración de políticas públicas:** «...significa equilibrar las dimensiones de desarrollo social, crecimiento económico y protección ambiental».

- **Que nadie se quede atrás:** «...aboga a que ningún objetivo será logrado a menos que se cumpla para todas las personas (...) [y] promueve el uso de datos desagregados para poder comprender los desafíos sociales de cada ciudadano».

A los que García y Borja (2017:10), agregan lo siguiente:

- **Carácter integrador e indivisible:** «proponiendo una mirada holística de la realidad y deben ser implementados teniendo en cuenta las realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país, respetando sus políticas y prioridades».
- **Interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales:** «para alcanzar los objetivos marcados en la Agenda 2030 es necesario la implementación de todos y cada uno de ellos».
- **No son jurídicamente obligatorios:** «pero se espera que todos los países establezcan marcos nacionales para su implementación».

A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que básicamente abordaron problemáticas propias del ámbito social, los ODS refuerzan otras dos dimensiones del desarrollo: la económica y la ambiental (figura 5).

Figura 5
 De los ODM a los ODS



Fuente: ONU

No obstante, Unicef (2015: 5-9) resume los cinco cambios más importantes de los ODM a los ODS de la siguiente manera:

- **Sostenibilidad:** «la nueva hoja de ruta pone en el centro una cuestión que había permanecido en un segundo plano en los últimos 15 años: el modelo actual es insostenible».
- **Equidad:** «los ODM se basaban en promedios nacionales y no contaban con la realidad de las comunidades más vulnerables y alejadas. Los ODS incluyen un enfoque en el que se tienen en cuenta más parámetros que reflejan mejor la realidad...».
- **Universalidad:** «mientras los ODM trabajaban las metas solo en los países en desarrollo, los ODS establecen que no se puede hablar de agenda de desarrollo si no se asume que todos los problemas están interconectados y hay que abordarlos desde todos los países».
- **Compromiso:** «a diferencia de los ODM, los ODS comprometen por primera vez a todos los países del mundo».
- **Alcance:** «frente a los 8 ODM, ahora tenemos 17 ODS con 169 metas a alcanzar. Aunque pueda parecer ambiciosa, la nueva Agenda no ha querido dejar de lado cuestiones que considera fundamentales como el empleo digno o el cambio climático».

La diversidad temática que ofrece la Agenda 2030 ha sido clasificada en las denominadas «cinco esferas o factores críticos» o «cinco 5 p»: *Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas (partnership)*. Esta forma de organización es una propuesta que va más allá de lo sectorial, resaltando el carácter transversal de los principales temas. Esta división no representa límites absolutos, sino fronteras permeables que facilitan la comprensión, en términos didácticos, de aspectos que en la práctica son indivisibles e interdependientes, tal como han sido previstos desde su formulación. Siguiendo el esquema antes mencionado, los ODS se distribuyen de la siguiente manera (figura 6):

- **Objetivos vinculados a las Personas:** con el propósito de «poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad e igualdad» de todas las personas. Se circunscribe a los ODS de corte estrictamente social: 1 (fin de la pobreza); 2 (hambre cero); 3 (salud y bienestar); 4 (educación de calidad); y 5 (igualdad de género).
- **Objetivos vinculados al Planeta:** porque para alcanzar el desarrollo sostenible no sólo se requiere avanzar en lo social y lo económico, sino también es indispensable «proteger los recursos

naturales de nuestro planeta y el clima para generaciones futuras». Si bien el tema ambiental se trabaja de manera transversal en los 17 ODS, algunos están vinculados más directamente con la preservación de la naturaleza. Así pues, este conjunto abarca los ODS: 6 (agua limpia y saneamiento); 12 (producción y consumo responsables); 13 (acción por el clima); 14 (vida submarina); y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

Figura 5

Clasificación de los ODS



Fuente: ONU.

- **Objetivos vinculados a la Prosperidad:** cuyo énfasis es «asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza». Incluye

los ODS: 7 (energía asequible y no contaminante); 8 (trabajo decente y crecimiento económico); 9 (industria, innovación e infraestructura); 10 (reducción de las desigualdades); y 11 (ciudades y comunidades sostenibles). Están vinculados fundamentalmente a la economía, la infraestructura y la tecnología.

- **Objetivos vinculados a la Paz:** en tanto «promover la paz, la justicia y sociedades inclusivas» es una condición necesaria para alcanzar el desarrollo sostenible. Remite básicamente al ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).
- **Objetivos vinculados a las Alianzas:** se parte de una premisa según la cual se necesita «implementar la Agenda a través de una sólida alianza global» basada en la cooperación internacional. Contiene únicamente el ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos), cuyas metas son en su totalidad medios de implementación.

Desafíos y oportunidades del desarrollo social inclusivo

La Cepal (2018: 77) define el desarrollo social inclusivo como:

...la capacidad de los Estados de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas, consolidando espacios para su participación y reconocimiento, abordando las brechas de acceso a ámbitos fundamentales del bienestar y dando cuenta de las desigualdades sociales y sus ejes estructurantes desde la perspectiva del universalismo sensible a las diferencias.

Esta definición alude, específicamente, a cuatro dimensiones sociales. La primera es el acceso de la ciudadanía a niveles de bienestar social de calidad, aceptables y dignos. La segunda, está dirigida a la identificación de los círculos viciosos productores de desigualdades. La tercera, se refiere a la necesidad de desarrollar mecanismos transformadores de las políticas públicas y de la institucionalidad. La cuarta y última dimensión, hace referencia a la promoción de la participación social y política dirigida hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Teniendo como punto de referencia la definición anterior y sus dimensiones, podríamos identificar los principales desafíos de la Agenda 2030 relacionados, básicamente, con la esfera social. Estos desafíos cumplen un papel fundamental para promover el desarrollo social inclusivo y son clave para erradicar la pobreza y no dejar a nadie atrás en los esfuerzos en favor del cumplimiento de los ODS.

El primer desafío se refiere a la superación de la persistencia de la pobreza y sus vínculos con la erosión de la confianza interpersonal y con las instituciones, para contribuir a la disminución de las fracturas presentes entre el Estado y el tejido social cada vez más vulnerable. Por otro lado, es también un determinante clave para el cambio de las percepciones negativas sobre la justicia social (Cepal, 2018). El segundo desafío, estrechamente relacionado con el anterior, está delineado por la disminución de desigualdades estructurales, las injusticias y la cultura del privilegio. Los elementos de este desafío afianzan el primero.

El desarrollo de las capacidades humanas que tienen que ver con la educación, salud, nutrición y acceso a los servicios básicos, lo que exige de la reconstrucción de una institucionalidad social acorde con las necesidades de una sociedad cada vez más vulnerable, representa el tercer desafío (Cepal, 2018).

Un cuarto desafío es la urgencia de reducir los déficits de trabajo decente y digno, y las incertidumbres asociadas a los cambios tecnológicos en el ámbito laboral. De esta manera se busca garantizar mejores remuneraciones y el acceso a derechos laborales y a la protección social. Justamente, sobre la protección social, un quinto desafío involucra superar su acceso parcial y desigual, por su papel clave para mejorar los niveles de bienestar y alcanzar el desarrollo social inclusivo (Cepal, 2018).

El sexto desafío remite a la institucionalidad social de los países de la región, cuya característica fundamental es que aún se encuentra en construcción. Si bien se registran avances importantes en la implementación de sistemas de protección social desde un enfoque basado en derechos humanos, las capacidades estatales siguen siendo todavía muy limitadas en su aspiración de una garantía universal (Cepal, 2018). Finalmente, un aspecto vinculado a lo anterior está referido a los deficitarios niveles de inversión social. Este séptimo desafío constituye una expresión de la poca sostenibilidad del financiamiento público a la política social. Solo con una mayor recaudación fiscal o con una menor evasión, y la priorización de la inversión social, será posible alcanzar mayores niveles de sostenibilidad financiera (Cepal, 2018). Por tanto, «el éxito de los ODS depende crucialmente del desarrollo de una estrategia eficaz de financiación oficial de los presupuestos nacionales para

«cubrir las necesidades internas, así como de AOD⁷ en el caso particular de los países más pobres» (Sachs, 2015: 703).

Los desafíos anteriormente señalados se encuentran fuertemente impactados por obstáculos que vienen presentándose de manera clara en los últimos años y que representan nuevos desafíos para la Agenda 2030. Se destacan algunos de tales obstáculos como: las diversas formas de violencia en donde la región latinoamericana y caribeña está entre las zonas más violentas del mundo –las elevadas tasas de violencia no solo corresponden a homicidios, sino también a otras expresiones de violencia, como asaltos e incidentes de violencia sexual (Cepal, 2018)–; los desastres naturales y el cambio climático; la transición demográfica, epidemiológica y nutricional; la intensificación de la migración y los desplazamientos internos; las tendencias relacionadas con el envejecimiento; y los cambios tecnológicos, entre otros. Como afirma la Cepal (2019), estas dimensiones profundizan y reproducen las brechas de desigualdad convirtiéndose en limitantes para el alcance de los ODS.

Es urgente desarrollar transformaciones institucionales, con características de intersectorialidad, en donde se les de privilegio a lo local, a los pequeños espacios territoriales, a las organizaciones civiles y no gubernamentales. Para el avance de este proceso es primordial la producción de información confiable y periódica, indicadores que den cuenta de la situación social y orienten en la formulación por parte de los gobiernos de las políticas públicas. Igualmente, es necesario recordar que la ciudadanía importa por lo que es imperativo respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

Comentarios finales: los datos de la realidad

El objetivo de este trabajo fue el de identificar los desafíos más significativos desde el área social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS y los factores que obstaculizan los avances hacia un desarrollo social inclusivo. El artículo se centró en el análisis del concepto de desarrollo sostenible por ser el eje transversal de la Agenda alrededor del cual se tejen los ODS; luego se realizó un breve recorrido por los principios que apoyan a éstos y sus diferencias con los ODM. Todo ello con el propósito de enfatizar el tránsito desde un enfoque basado en el crecimiento económico y el ingreso hacia otro integral, con un alcance más amplio, que se apoya, básicamente, en las variables sociales.

⁷ Siglas de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Los informes anuales producidos por la ONU, la Cepal y otras organizaciones internacionales y regionales dan cuenta de los esfuerzos que hacen los Estados para la implementación de los ODS, mostrando los progresos y las dificultades, manifestando que la región latinoamericana y caribeña ha experimentado un estancamiento, que expresa básicamente una falta de voluntad política para construir sociedades sostenibles. El Informe Anual presentado por la División de Estadística del Departamento de Economía y Asuntos Sociales de la ONU muestra el comportamiento de los 17 ODS para el año 2022 (ONU, 2022). Este Informe se inicia afirmando que la pandemia de Covid-19 demolió más de cuatro años de avances en la erradicación de la pobreza mundial, acrecentando el número de personas en situación de pobreza extrema, situando en 93 millones los nuevos pobres para el año 2020 a los que se suman, durante el año 2022, entre 75 y 95 millones de personas, haciendo imposible acabar con la pobreza para el año 2030. De las 169 metas asociadas a los ODS, la mitad está lejos de ser cumplida. Más del 30 por ciento de estas metas no han experimentado avance alguno y la mayoría de ellas ha involucionado si se compara con la situación que prevalecía en el año 2015. Si la situación continúa como está, en 2030 padecerán hambre más de 600 millones de personas en todo el mundo.

Asimismo, este informe indica que hubo un descenso importante de la cobertura de inmunizaciones por primera vez en una década y un aumento de muertes por tuberculosis y paludismo. Por otro lado, afirma que hubo un aumento del número de conflictos violentos, una cuarta parte de la población mundial vive en países afectados por conflictos y casi 100 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse de manera forzosa de sus hogares. El informe también sugiere que, a pocos años para llegar al año 2030, pareciera que la mayoría de estos objetivos difícilmente se podrán alcanzar.

Los conflictos de diferente tipo, la Covid-19, el cambio climático y las desigualdades en ascenso socavan la seguridad alimentaria. Una de cada 10 personas vive con hambre y una de cada 3 personas no tiene acceso regular a una alimentación adecuada. En cuanto a la educación, el panorama es desalentador: el Informe señala que alrededor de 24 millones de estudiantes desde preescolar hasta la universidad, nunca regresarán a la escuela. El número de refugiados fuera de su país de origen aumentó en 44 por ciento entre 2015 y 2021.

El último balance realizado a nivel regional por la Cepal (2023), sobre el

progreso general de los países en la consecución de los ODS y los desafíos de la Agenda 2030, reitera que el avance en cuanto al alcance de los ODS se vio seriamente obstaculizado por la pandemia de la Covid-19, que causó un fuerte impacto en el mundo a partir de 2020 y comprometió el progreso hacia la consecución de la Agenda a nivel global siendo América Latina y el Caribe una de las regiones más afectadas por esta pandemia. En este Sexto Informe se menciona que, durante el último bienio, se sumaron nuevos obstáculos, de carácter mundial, que detuvieron los pocos adelantos conseguidos por los países. Se hace mención, entre otros, al conflicto Ucrania-Rusia, a las tensiones comerciales y geopolíticas, a las migraciones forzadas y a los procesos inflacionarios. La Cepal (2023: 9) estima que «solo el 25 por ciento de las metas sobre las que se cuenta con información muestran un comportamiento que permite prever su cumplimiento en 2030. En cambio, se estima que el 48 por ciento de ellas muestra una tendencia correcta pero insuficiente para alcanzar la meta respectiva y que el restante 27 por ciento exhibe una tendencia de retroceso».

El Informe concluye que «los avances en el cumplimiento de las metas de los distintos ODS, así como la información estadística disponible para su seguimiento, son muy heterogéneos» (Cepal, 2023: 85-87). Para el ODS 1 (fin de la pobreza), los pronósticos basados en los datos disponibles sugieren que no se alcanzarán los umbrales deseados en 2030. El ODS 10 (reducción de las desigualdades), presenta tendencia en retroceso. Por otro lado, identifica algunas tendencias como que «el 40 por ciento o más de los indicadores del ODS 3 (salud y bienestar), presentan situaciones más alentadoras, ya que avanzan en la dirección esperada y a un ritmo que augura un buen pronóstico para 2030». En cuanto a los ODS 1 (fin de la pobreza); el 4 (educación de calidad); el 5 (igualdad de género); el 11 (ciudades y comunidades sostenibles); y el 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), más del 50 por ciento de sus indicadores señalan que no se alcanzarán las metas en 2030.

El informe subraya que entre los ODS que presentan el mayor riesgo de incumplimiento están el 1 (fin de la pobreza) y el 10 (reducción de las desigualdades). Para concluir, reitera que:

Las marcadas heterogeneidades y la prevalencia de metas respecto de las cuales se avanza a un ritmo insuficiente, aunque se vaya en la dirección correcta, indican la necesidad de observar la Agenda 2030 de manera transversal e integral, y de tomar medidas en que los ODS se contemplen

en su conjunto y se procure resolver los desafíos compartidos en contextos diferenciales. Los indicadores del Caribe y Centroamérica muestran situaciones un poco más desventajosas que en el resto de la región (Cepal, 2023: 93).

Antes de finalizar, un breve comentario sobre el seguimiento e implementación de los ODS en Venezuela. Como fue mencionado, para poder dar seguimiento a los ODS es necesario disponer de estadísticas actualizadas, suficientes y confiables y aun cuando Venezuela, al igual que el resto de los países de la región, ha establecido un mecanismo de coordinación para dar seguimiento a la implementación de los ODS, la información no ha fluido, es poco transparente y no ha involucrado a las organizaciones civiles. Ante esta situación, Sinergia, red que reúne 66 organizaciones venezolanas de la sociedad civil, como respuesta a la falta de información y datos oficiales, hace un seguimiento independiente, desde el año 2016, al comportamiento e implementación de los ODS en Venezuela. El resultado de este monitoreo es el de un estancamiento en el progreso de la mayor parte de los ODS y retrocesos en otros, como en los ODS 1 (Poner fin a la pobreza) y 2 (Hambre cero) en Venezuela. Sinergia señala que después de siete años de la implementación de la Agenda 2030, sus objetivos no muestran avances en la ruta hacia el desarrollo (Sinergia, 2023).

La erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, y la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones continúa siendo uno de los principales desafíos para los países de Latinoamérica y el Caribe. Tarea compleja en un contexto regional de bajo crecimiento económico y cruzado por profundas transformaciones demográficas, inestabilidad política, desastres naturales, a lo que se le suman los problemas estructurales que la región enfrenta para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible, como la baja productividad, los altos niveles de desigualdad, la exclusión social y la falta de cuidado del medio ambiente (Cepal, 2019: 7).

Como se señala en el Sexto Informe de la Cepal (2023) para retomar la senda hacia el cumplimiento de las metas de los ODS en 2030 se requiere no solo un esfuerzo de mayor inversión y financiamiento, sino un cambio en la forma de hacer política pública. En particular, es preciso mejorar la gobernanza, desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales, tecnológicas y humanas, construir alianzas, considerar horizontes temporales más largos en la

política pública, mejorar la calidad de la información, fortalecer el papel del Estado y la participación de otros actores.

Referencias bibliográficas

- Castellano, H.** (2005). *La planificación del desarrollo sostenible. Contenidos, entorno y método*, Caracas: Cendes
- Cepal** (2018). *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: Bases y propuesta inicial*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cepal** (2019). *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América latina y el Caribe. Antecedentes para una Agenda Regional*, Santiago: Cepal. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/65402a4c-b4c6-4856-8fc4-fade6bd1d348/content>
- Cepal** (2020). *Construir un futuro mejor. Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cuarto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46682-construir-un-futuro-mejor-acciones-fortalecer-la-agenda-2030-desarrollo>
- Cepal** (2023). *América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030. Avances y propuestas de aceleración. Sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48823-america-latina-caribe-la-mitad-camino-2030-avances-propuestas-aceleracion>
- García, P.** y **C. Borja** (2017). *Guía de los ODS para las organizaciones del tercer sector*, Madrid: Fundación Vicente Ferrer.
- Gladwin, T.** y **T. Krause** (1995). «Shifting paradigms for sustainable development: implications for management theory and research», *Academy of Management Review*, vol. 20, n° 4, pp. 874-907.
- González, S.** et al. (2008). «Una propuesta de evaluación de la sustentabilidad del desarrollo humano y las capacidades». Ponencia presentada en la II Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre desarrollo humano y el enfoque de las capacidades humanas: reflexiones sobre pobreza, desigualdad y democracia, Montevideo.
- Gutiérrez, R.** (1998). *Retos para el nuevo milenio en América Latina*, Bogotá: CAF.
- Instituto Danés de Derechos Humanos** (2019). *Los derechos humanos y la Agenda 2030. Lecciones aprendidas y próximos pasos*, Copenhague: IDDH.
- Jacobs, M.** (1995). *Economía verde. Medio ambiente y desarrollo sostenible*, Bogotá: Uniandes.
- López, I.** et al. (2018). «La dimensión social del concepto de desarrollo sostenible: ¿La eterna olvidada?», *Revista Española de Sociología*, 27(1), Madrid, 25-41.
- Malavé, J.** (1988). *La gestión ambiental: ¿impulso o freno al desarrollo?*, Caracas: IESA.
- OCEI-PNUD** (2001). «Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela, 2000. Caminos para superar la pobreza», Caracas: Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) / Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- ONU** (2023). «Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial. Por un plan de rescate para las personas y el planeta», Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, ONU.

- ONU** (2022). «Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible», Nueva York: ONU.
- ONU** (2015). «Resolución 70/1: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», Nueva York: ONU.
- ONU** (1987). «Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro futuro común», Nueva York: ONU.
- PNUD** (2017). «Unidad I. Un enfoque multidimensional para abordar la Agenda 2030. Curso virtual: Bienestar más allá del ingreso», Panamá/Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- Reed, D.** (1996). *Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible*, Caracas: Nueva Sociedad.
- Sachs, J.** (2021). *Las edades de la globalización. Geografía, tecnología e instituciones*, Barcelona: Deusto.
- Sachs, J.** (2015). *La era del desarrollo sostenible*, Barcelona: Deusto.
- Sen, A.** (1996). «Capacidad y bienestar», en M. Nussbaum y A. Sen, comp., *La calidad de vida*, pp. 54-83, México: FCE.
- Sen, A. y B. Kliksberg** (2007). *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, Barcelona: Deusto.
- Sinergia** (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela 2016-2022. Revisión a medio término, junio*. Caracas: Sinergia.
- Tarté, R.** (2006). *Picnic con las hormigas. Reflexiones sobre gestión del conocimiento y desarrollo (sostenible)*, Panamá: Novo Art.
- Unicef** (2015). «5 diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible». Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Disponible en: <https://www.unicef.es/noticia/5-diferencias-entre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-los-objetivos-de-desarrollo>.

La formación docente: futuro y perspectivas

Marielsa López* pp. 85-109

Resumen

El objetivo general de la investigación sobre la cual se basa este artículo fue explorar los factores que conformarán la profesión docente y la formación inicial de los futuros maestros a mediano y largo plazo. Se realizó un estudio exploratorio que incluyó una investigación documental combinada con entrevistas semiestructuradas y grupos focales a expertos en educación de diferentes países de América Latina. Se analizaron las fortalezas y debilidades de la formación inicial y diferentes opciones para reconvertir la carrera en un proceso dinámico y contextualizado para insertar a los docentes en el mercado laboral futuro. Los resultados indican que el currículo de las instituciones de formación docente deberá ser rico en contenidos y habilidades blandas, con alta presencia de TICS (Tecnologías de la información y la comunicación) y TACS (Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento), combinando las mejores tradiciones pedagógicas con la tecnología.

Palabras clave

Profesión docente / Formación inicial / Pedagogía / Tecnología

Abstract

The general objective of this research is to explore the factors that will shape the teaching profession and the initial training of future teachers in the medium and long term. An exploratory study was carried out that included documentary research combined with semi-structured interviews and focus groups with education experts from different Latin American countries. The strengths and weaknesses of initial training and different options to convert the career into a dynamic and contextualized process to insert teachers into the future labor market were analyzed. The results indicate that the curriculum of teacher training institutions should be rich in content, with a high presence of ICT and TACS, where the best pedagogical traditions are combined with technology.

Keywords

Teaching Profession / Initial Training / Pedagogy / Technology

* La investigación que respalda este artículo, «Los docentes del futuro», fue realizada por la autora conjuntamente con Michelle Arias y Kelly Loaiza.

** Licenciada en Educación y Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Paris VIII, Francia. Adscripción profesional: Universidad Nacional de Educación (UNAE) en Cuenca, Ecuador y Doctorado de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en Caracas.
Correo-e: marielsaster@gmail.com

Introducción

El Informe sobre el Futuro del Empleo 2023 del Foro Económico Mundial destaca que las profesiones que tendrán una fuerte demanda en el mercado laboral en los próximos años estarán relacionadas con la tecnología, la digitalización y la sostenibilidad.

Según Marco Dondi (2022), como consecuencia de la digitalización, 20 millones de personas deberán cambiar de trabajo en los próximos 3 años. En algunos casos, deberán realizar un reciclaje profesional (*reskilling*), como los plomeros que antes instalaban calderas de gas y mañana tendrán que instalar bombas de calor, o los carpinteros que deberán tener las habilidades para manejar impresoras 3D cada vez más sofisticadas. Otros trabajadores deberán cambiar por completo sus ocupaciones, pues éstas dejarán de existir y deberán aprender nuevas habilidades (*upskilling*). Es el caso de los cajeros de bancos y de supermercados.

Al trasladarnos al mundo de la educación en América Latina, podemos constatar que ésta ha estado rezagada de los grandes inventos de la era tecnológica. Las clases han cambiado muy poco. La mayoría de las escuelas sigue agrupando a niños de la misma edad en un aula, en clases que empiezan y terminan con el sonido de un timbre. Y, al terminar el día, los alumnos se llevan a sus casas las tareas para el día siguiente. Se han realizado esfuerzos por introducir algunas reformas al día a día de las escuelas, básicamente en países que han tenido una fuerte penetración de la tecnología como Uruguay y Chile. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que el impacto positivo o negativo depende de las habilidades y competencias que el docente adquiera para el uso efectivo de estas tecnologías a fin de brindar aprendizajes de calidad a sus estudiantes.

Se requiere, entonces, repensar la formación de los docentes para adaptarla a los nuevos tiempos, pero teniendo siempre presente que el objetivo de toda reforma debe ser mejorar la calidad de la educación, tal y como lo señala la Unesco (2022:49)

No se trata de un simple llamamiento a empezar de nuevo. Necesitamos nuevas pedagogías, nuevos enfoques de los planes de estudio, un nuevo compromiso con los profesores, una nueva visión de la escuela y una nueva apreciación de los tiempos y los espacios de la educación. Pero esto no significa que nos deshagamos de lo que ya tenemos. Por el contrario, debemos analizar las mejores tradiciones pedagógicas y educativas, renovar este patrimonio y añadir nuevos elementos prometedores que nos ayuden a forjar los futuros interconectados de la humanidad y del planeta.

Dentro de este panorama: ¿Qué sucederá con la profesión docente? ¿Cuáles serán los principales cambios que enfrentará la profesión? ¿Cómo se formarán los docentes para hacer frente a este nuevo contexto? Las respuestas a estas preguntas constituyen el núcleo central del presente artículo, cuyo objetivo fue explorar los factores que constituirán la profesión docente y la formación inicial de los futuros maestros a mediano y largo plazo.

Para responder a este objetivo, se realizó un estudio exploratorio que incluyó una investigación documental combinada con entrevistas semiestructuradas y grupos focales a expertos en educación de diferentes países de América Latina.

La investigación se realizó en cuatro momentos:

- Un primer momento de revisión documental. Para ello se adoptó la metodología diseñada por Wolfswinkel *et al.* (2011), que consta de cuatro etapas: delimitación y búsqueda; selección e identificación de temas emergentes; interpretación de resultados y elaboración de conclusiones. La revisión se centró en diferentes bases de datos, en especial Scopus, Scielo y Redalyc.
- Un segundo momento de selección de los expertos a entrevistar. Asumimos la definición de experto de Crespo (2007), que se ajusta al contexto educativo, según la cual:

Se entiende por experto a un individuo, grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer con un máximo de competencia, valoraciones conclusivas sobre un determinado problema, hacer pronósticos reales y objetivos sobre el efecto, aplicabilidad, viabilidad y relevancia que pueda tener en la práctica la solución que se propone, y brindar recomendaciones de qué hacer para perfeccionarla (Crespo, 2007:13).

La selección de los expertos se realizó de manera intencional, siguiendo la tipología de Weinstein (1996), según la cual existen dos clases de experticia: una basada en el conocimiento (experticia epistémica) y otra basada en la actividad (experticia ejecutiva). De esta manera fueron seleccionados expertos con las dos clases de experticia; en la primera, se tomó en consideración la capacidad para proveer justificaciones sólidas en el dominio del tema que nos ocupaba (número de publicaciones, tipo de publicaciones, prestigio de las revistas donde publica) y, en la segunda, la capacidad de

ejecución de buenas prácticas (ocupación de puestos de decisión y desarrollo de gestiones exitosas en el campo de la educación). Bajo estas premisas fueron seleccionados 10 expertos de cuatro países de América Latina: Ecuador, Venezuela, Argentina y El Salvador.¹

- Un tercer momento de aplicación de instrumentos. Se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas y un grupo focal, vía la plataforma Zoom. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora, al igual que el grupo focal. La guía de entrevista estuvo conformada por dos bloques de preguntas. El primero relacionado con el ámbito laboral y el segundo con el de la formación inicial de los docentes.
- Un cuarto momento de análisis de la información a través de métodos fenomenológicos. Se procesó y analizó la información y se definieron categorías que permitieron detectar elementos comunes presentados por los expertos. Esto permitió desarrollar patrones de regularidad en las entrevistas y sistemas de relaciones.

El presente artículo comienza con la identificación de las fortalezas y debilidades de la formación de docentes en América Latina, desde sus inicios en la época colonial, siguiendo con la consolidación de la formación en los siglos XIX y XX, y los desafíos y avances en la formación docente contemporánea. Posteriormente, se analizan los diferentes conocimientos y competencias que deberá incluir el perfil de salida de los estudiantes de la carrera de educación para adaptarse al mundo del futuro, bajo el nombre de posibles reformas que se avecinan. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio.

Los inicios de la formación docente en América Latina

La historia de la formación de docentes en América Latina abarca siglos de desarrollo educativo y cultural en la región. Exploraremos brevemente cómo se ha gestado la educación de los maestros desde los tiempos coloniales hasta la actualidad.

Los inicios de la formación de docentes en América Latina se remontan a la época de la colonización española y portuguesa en el siglo XVI. Los colonizadores establecieron instituciones educativas con el propósito de convertir a los indígenas al cristianismo y capacitar a los futuros líderes de

¹ Los expertos entrevistados, que serán identificados por su número, fueron: 1) Alexis Oviedo; 2) Virginia Gonfiantini; 3) Denise Vaillant; 4) Eduardo Fabara; 5) Juan Maragall; 6) Leonardo Carvajal; 7) Malhena Sánchez; 8) Mariano Herrera; 9) Montserrat Cremer y, 10) Santiago Perera.

la Iglesia y la administración colonial. Estas instituciones, conocidas como *colegios*, enseñaban lectura, escritura, religión y retórica. Los maestros eran básicamente sacerdotes letrados que impartían sus conocimientos a las élites coloniales y religiosas, lo que limitaba el acceso de la población en general a una educación formal.

En sus inicios, la tarea del maestro era considerada como una vocación y se asimilaba a la de un *sacerdocio* o *apostolado*, y la enseñanza, más que una profesión, era una misión a la que el docente se entregaba para ejercer una práctica considerada más bien como el oficio de un artesano o un artista. Por eso, el salario nunca compensaba la nobleza de su acción. Desde ese momento, la formación docente ha estado signada por una tensión entre dos maneras de concebir la docencia: la vocación-apostolado y el ejercicio de una profesión. Esta contradicción está presente aún hoy en día en los países de la región.

Apenas tres siglos después, en el siglo XIX, durante los movimientos de independencia, surgieron las primeras iniciativas para democratizar la educación y formar maestros que pudieran atender las necesidades de una sociedad en transformación.

La consolidación de la formación docente

A lo largo del siglo XIX y principios del XX, se establecieron las primeras escuelas normales en América Latina, modeladas según las instituciones europeas. Estas escuelas tenían la tarea de formar maestros para las escuelas primarias y secundarias, y su currículo se centraba en la pedagogía, la psicología y las materias de enseñanza. La formación docente se volvió más accesible, aunque aún estaba vinculada a la religión en muchos países (Farbor, 2016). Durante este período, surgieron figuras destacadas en la pedagogía latinoamericana, como Simón Rodríguez en Venezuela y Domingo Faustino Sarmiento en Argentina, quienes abogaron por la importancia de la educación como herramienta de progreso social y económico.

También en este período, a finales del siglo XIX y principios del XX, surge un movimiento de renovación educativa importante, basado en los principios de Rousseau y Pestalozzi, al cual América Latina se suma con entusiasmo. Sus principios pedagógicos se centraban en un diálogo entre las humanidades, las artes, la ciencia y la innovación. Se centraba en el respeto a la individualidad del niño, pero promoviendo el trabajo en grupo y la formación de valores ciudadanos. Autores como Dewey, Piaget, Vigotsky,

Cousinet, Ausubel, Ferriere y Montessori, entre otros, hicieron grandes aportes para fundamentar este nuevo concepto de escuela. Esta experiencia fue abandonada hacia los años 50 del siglo XX, pero muchos de sus aportes están presentes en los modelos pedagógicos contemporáneos, tales como el niño como centro del aprendizaje, que ha traído tantas ventajas, pero, a la vez, malas interpretaciones dentro de la pedagogía contemporánea.

A medida que avanzaba el siglo XX, se produjo un aumento en la demanda de educación en la región, lo que llevó a la expansión de las instituciones de formación docente. Se diversificaron los enfoques pedagógicos y se implementaron reformas educativas en varios países. En casi todos ellos, se eliminó la influencia religiosa en la educación y se promovió la educación laica y pública como un derecho fundamental.

En las décadas de los setenta y ochenta, se inicia un conjunto de reformas importantes dentro de la formación docente, independientemente del desarrollo histórico cultural de cada uno de los países latinoamericanos (Vezub, 2023; Vaillant y Marcelo, 2021). Uno de ellos fue el aumento de los años de estudio y la necesidad de una certificación formal de nivel superior (Villegas-Reimers, 2003). Son las universidades o los institutos de educación superior quienes asumieron el desafío de formar a los docentes, decretando, de esta manera, la eliminación de las escuelas normales (Rodríguez, 2004). Se esperaba obtener mejoras salariales para los docentes al igualar los años de formación con otras profesiones, pero también elevar la calidad de su preparación dada su importancia estratégica, lo cual, a su vez, se traduciría en la elevación de la calidad de los sistemas educativos de la región. La docencia fue evolucionando hacia lo que hoy se considera una profesión (Regnault, 2000; Arnaut, 2000; Day, 2005; López, 2014).

Adicionalmente, se aprobaron requisitos de ingreso a la profesión a través de concursos públicos, se comenzaron a implementar estrategias de evaluación del desempeño docente, se aumentaron las competencias exigidas en los perfiles de egreso, se crearon cuerpos colegiados, consultivos o resolutivos para solucionar aspectos relacionados con el gobierno y la autonomía de las instituciones de formación docente, y se avanzó en su acreditación (Vezub, 2023).

El paso de las escuelas normales a las instituciones de tercer nivel no estuvo exento de dificultades. Se ganó en conocimientos teóricos, pero en detrimento de la especialidad de la profesión. En el camino se perdieron muchos *cómo*, que estaban resueltos en las escuelas normales: cómo enseñar

a leer, cómo dominar la disciplina de un grupo, cómo atraer y mantener la atención del alumnado; en síntesis, cómo enfrentar exitosamente las especificidades del oficio en la práctica.

El divorcio entre la teoría y la práctica comenzó a ser común a todos los licenciados en educación de América Latina. Es decir, los maestros egresados de las instituciones de educación superior consideraban que la formación que recibieron fue insuficiente e inadecuada, demasiado teórica y desvinculada de la realidad de la escuela (Schiefelbein *et al.*, 1994).

En ese momento se ofrecía a los estudiantes de docencia escasas oportunidades para practicar sus aptitudes pedagógicas antes de terminar sus estudios y las contadas oportunidades en las que esto sucedía solían ubicarse al final del período de capacitación. Esto se debía a que se pensaba que la práctica era un complemento del proceso de preparación pedagógica y no una parte esencial del mismo (Villegas-Reimers y Reimers, 1996).

Entre los ochenta y los noventa, las reformas de la formación inicial de los docentes se centraron en los cambios del currículo y en la actualización de los planes de estudio. Se realizaron capacitaciones masivas destinadas a difundir los objetivos de las transformaciones curriculares; un ejemplo lo constituye Venezuela, donde en 1983 se firma la Resolución 12 sobre la política para la formación docente, que contenía lineamientos bastante precisos para el diseño de un nuevo currículo: finalidades y objetivos de la formación docente; fundamentos del perfil profesional del egresado, estructura curricular; títulos y certificados de competencia; requisitos de ingreso y permanencia; profesionalización; formación docente de postgrado, formación permanente (Vargas, 2023).

La descentralización educativa marcó la época impulsada por organismos como el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (Prealc) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Los casos más emblemáticos son: los de México, que avanzó en la descentralización de funciones en todas sus entidades federativas; Brasil, también con importantes avances en todas sus provincias; y Chile, quizás el caso más controvertido de todos por las brechas y desigualdades educativas que generó (Vezub, 2023).

A partir de los años 2000 y hasta 2020, los cambios comenzaron a ser multidimensionales. Uno de los cambios más polémicos de esta época es la evaluación del desempeño de los docentes para su permanencia y ascenso en el cargo, a través de complejos sistemas nacionales de evaluación docente,

que generaron una gran resistencia. Esto produjo conflictos importantes en numerosos países de la región. Mención especial lo constituye el caso de México, donde se produjo un aumento importante de la conflictividad gremial. Además, se priorizó la educación continua, destinada al desarrollo profesional y se prestó mayor atención a las prácticas de los aprendices docentes en las escuelas (Vezub, 2023).

Las prácticas pre-profesionales ocupan hoy en día un lugar protagónico en la mayoría de los países de la región (Alliaud y Vezub, 2015). Ya no se encuentran al final de la carrera, como sucedía hasta la década de los 90, sino que se desarrollan desde los primeros semestres.

Otro de los cambios es la rápida expansión de los postgrados, necesarios para ejercer en un contexto laboral cada vez más competitivo y que requiere la adquisición de competencias para abordar la enseñanza inclusiva, integrando las nuevas tecnologías digitales y audiovisuales (Vezub, 2023).

Desafíos y avances en la formación docente contemporánea

A pesar de las reformas realizadas hasta los momentos, la formación inicial de los docentes latinoamericanos no ha sido suficiente para alcanzar una educación de calidad (Unesco, 2014b). Continúa existiendo una importante separación de la realidad, hay falta de actualización en los contenidos ofrecidos por las instituciones de educación superior y, sobre todo, la carrera no está estructurada en torno al desempeño y desarrollo profesional de los egresados, de manera de estimular la efectividad del trabajo en el aula. Esta última observación es la más preocupante pues, como se sabe a partir de múltiples investigaciones, el aprendizaje de los alumnos está íntimamente ligado a la preparación de sus docentes (Hoffman y Oreopoluos, 2006; Boyd *et al.*, 2009; Carrel y West, 2010; Hanushek *et al.*, 2010 y 2012; Chetty *et al.*, 2014; Unesco/Orealc, 2014a).

En ese sentido, las pruebas de conocimiento aplicadas en la región muestran que el nivel de los alumnos se encuentra muy por debajo de los países desarrollados (PISA; Terce). Treviño (2016) señala que:

... los países de América Latina se han enfocado en contar con un cuerpo docente profesionalizado, por lo que en los últimos años se ha registrado un incremento en los años de formación inicial y continua de los docentes, pero que no necesariamente ha venido acompañado de mejoras en las prácticas en el aula, que son la base para una educación de calidad (Treviño, 2016: 23).

En efecto, la ausencia de una adecuada correlación entre la eficacia de los profesores y su educación formal hace cuestionar la calidad de los programas de formación inicial docente. La evidencia para América Latina y el Caribe indica que éste es un problema grave, pues el nivel de conocimiento de los profesores de la región es muy poco satisfactorio (Bruns y Luque, 2014). Los conocimientos adquiridos por los futuros docentes son tan insuficientes que deben recurrir a la experiencia de sus colegas más experimentados para ejercer su trabajo en el aula (Bruns y Luque, 2014).

Reformas importantes realizadas en el siglo pasado han sido mal aplicadas, tergiversadas o tomadas como dogmas. Tal es el caso del aumento de las horas de prácticas pre-profesionales que, en muchos casos, se ha convertido en dejar a los aprendices sin supervisión docente en el aula, observándose malas prácticas por parte de algunos docentes en ejercicio (Rodríguez *et al.*, 2022). Por ejemplo, el aprendizaje centrado en el niño según el cual éste tiene la autoridad sobre su propio aprendizaje, en detrimento de la autoridad del adulto (Enkvistet, 2012). El aprendizaje colaborativo dejado a merced de los propios estudiantes, sin orientación del maestro, lo que se ha convertido, en muchos casos, en intercambios vacíos de contenido (Lacueva, 1996). Y muchos formadores de formadores que se han quedado anclados en el pasado, pues según estudios recientes (Unesco y Universidad Diego Portales, 2021), los autores más influyentes en su visión educativa siguen siendo Paulo Freire, Jean Piaget y Lev Vygotsky.

Adicionalmente, con la pandemia, quedaron al descubierto nuevas carencias en la formación de los docentes. El desconocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, y, más aún, la falta de experiencia en ofrecer clases en línea y el manejo de las diferentes plataformas educativas, fueron la expresión de la falta de adecuación de los docentes a los nuevos tiempos (López *et al.*, 2021). La Unesco desarrolló una serie de estándares para identificar las habilidades que los docentes necesitan en respuesta a los avances tecnológicos y a la nueva visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los estándares comprenden tres niveles de ejecución en el uso de las TIC: adquisición, profundización y creación de conocimientos. Gran parte de los docentes latinoamericanos superan escasamente el nivel de adquisición (Unesco, 2021).

En diferentes países de la región, los docentes noveles están teniendo serias dificultades para insertarse al mercado laboral. En Ecuador, por ejemplo, el desempleo juvenil, donde se incluyen los docentes recién diplomados,

alcanza la cifra de 21 por ciento (INEC, 2022). En Chile, al contrario, se proyecta que la falta de docentes aumentará y que en 2025 habrá un déficit de 32.166 profesores idóneos para dictar clases (Cabezas *et al.*, 2019). En otros países, como Venezuela, los bajos salarios y las deficientes condiciones laborales desestimulan el interés en la carrera docente (Ramírez, 2006).

Dentro de este contexto, se hace necesario repensar la formación ofrecida por las diferentes instituciones de formación docente, de manera de permitir a los egresados contar con las herramientas que les permitan encontrar trabajos dignos, así como volver a atraer estudiantes a las escuelas de educación, adaptando la formación a las condiciones presentes y mejorando el desempeño en las aulas; indispensable, si deseamos que nuestros niños y jóvenes alcancen aprendizajes de calidad (Elacqua *et al.*, 2018).

De tal manera que debemos avanzar en dos frentes, el primero, recuperar los déficits de calidad que se vienen arrastrando y que están en la raíz del rezago de la región y, el segundo, adaptar el perfil de salida de los estudiantes de pedagogía a una profesión del futuro.

Las posibles reformas que se avecinan

¿Cuáles podrían ser los cambios más significativos de la profesión docente durante los próximos 27 años? ¿Qué dicen los expertos entrevistados sobre este tema?

Para analizar e interpretar los datos obtenidos a partir de las entrevistas y del grupo focal, se detectaron elementos comunes presentados por los expertos. Esto permitió desarrollar patrones de regularidad en las entrevistas y, posteriormente, sistemas de relaciones entre los diferentes elementos. Para el presente artículo se presentarán los elementos comunes que fueron expresados por los diferentes especialistas consultados. Solo se destacarán aportaciones individuales cuando éstas sean pertinentes para el caso que nos ocupa.

Se definieron dos categorías apriorísticas para organizar la información: los cambios que podrían presentarse en el ámbito laboral y las posibles transformaciones en la formación inicial de los docentes en el futuro.

El ámbito laboral

Los entrevistados coinciden en el hecho de que la profesión docente se verá impactada de manera importante por los cambios tecnológicos y la digitalización creciente que están ocurriendo en todas las sociedades.

Por esa razón, los cambios en las próximas décadas dependerán de las transformaciones sociales y económicas de los contextos en los cuales los docentes se desempeñarán.

Una de las constataciones referidas al mundo laboral que espera a los docentes es que, al igual que en muchas otras profesiones, no habrá más trabajos para toda la vida en una misma empresa, llámese universidad, liceo o escuela. También es muy probable que haya que cambiar de ramo. Eso significa, entonces, que no habrá una profesión que dure toda la vida. En palabras de uno de los expertos:

...mi vida no se daría nuevamente de la misma manera. Yo tengo 48 años de profesor de educación superior, de los cuales la mitad en la UCV, la mitad en la UCAB. En la UCV yo enseñé a lo largo de 22 años dos asignaturas. Enseñé educación y enseñé historia de las ideas pedagógicas en Venezuela. Enseñé políticas educativas en Venezuela, que también tenía mucho que ver con historia. Esto será impensable en el futuro (Entrevistado n° 6, 31/07/2023).

Existirá la profesión con la que el sujeto se inicia y habrá derivados de esas profesiones, o habrá una nueva profesión que se vaya adquiriendo con el tiempo. Será altamente improbable que un profesor permanezca en el mismo cargo durante toda su vida laboral. Será mucho más fácil reconvertirse, dado que, gracias a la tecnología, existirán múltiples vías para capacitarse en otras áreas afines o no al campo educativo. La formación universitaria, por ejemplo, podrá ser menos presencial y el profesor podrá continuar su trabajo al mismo tiempo que se forma en otro oficio de manera *online*. En otras palabras:

En los próximos años va a haber cambios, no solamente en la parte de tecnología, sino en la parte de reestructuración de la organización social, inclusive en la escuela. O sea, yo me imagino una escuela en los próximos 27 años con menos días de clase, pero también me imagino una escuela con mayor calidad de la experiencia que se está viviendo en esos pocos días. Y también me imagino una escuela donde los docentes que ya van a trabajar menos, que van a tener menos días de trabajo o van a trabajar en la casa, podrán continuar formándose en áreas similares dentro de la educación o en otras áreas menos afines a ella (Entrevistado n° 10, 03/07/2023)

Existirá una diversificación del rol docente en el ámbito educativo, que permitirá al nuevo profesional aplicar conocimientos y habilidades en contextos diferentes al aula de clase tradicional. Por ejemplo: gestión de proyectos educativos, diseño de materiales educativos, diseño instruccional

para educación virtual, tutoría virtual, asesoría tecnopedagógica, evaluación educativa, liderazgo educativo, gestión educativa, educomunicación, entre otros. Tal y como explica este experto:

Los docentes enfrentan el reto de adquirir competencias digitales ante los cambios y avances tecnológicos que se integran al ámbito educativo, laboral y en la vida cotidiana (cultura digital). Deben buscar oportunidades de desarrollo profesional para que puedan mantenerse al día con las nuevas competencias laborales, solo así, podrán ajustar su enfoque educativo y estarán mejor preparados para guiar a sus estudiantes (Entrevistado n° 7, 16/06/2023).

Pero, al mismo tiempo, deberá poder sacar el mejor provecho a los elementos tradicionales. Al decir de Tedesco y Tenti (2004:5) «El docente del futuro será un movilizador de recursos múltiples, tradicionales (la palabra, el cuaderno, el libro) y modernos (PC, internet, etc.)». Será importante que los itinerarios de aprendizaje procuren, entonces, acceso a determinadas asignaturas profesionales, sin cerrar futuras oportunidades de aprendizaje y, a medida que los cambios de carrera profesional y de empleo se vuelvan más comunes, se hará necesario capacitar a las personas para que se muevan entre ocupaciones relacionadas.

El nuevo profesional deberá estar preparado para responder efectivamente a las necesidades educativas en el sector público y privado, en organizaciones educativas formales y no formales, en la educación presencial, virtual o híbrida, con la posibilidad de emprender y administrar su propio negocio o proyectos educativos independientes.

Estos cambios en las posibilidades de empleabilidad de los docentes conllevarán una mayor actualización en tecnologías emergentes y en los metaversos educativos, como son la inteligencia artificial, la educación virtual en todas sus modalidades, realidades extendidas, *live logging* (proceso en el que los eventos o registros o *logs* de una aplicación o sistema se muestran en tiempo real a medida que ocurren), mundo espejo (realidad paralela o un universo alternativo que podría existir en espejo al nuestro), entre otros. Pero, además, una puesta al día en las mejores estrategias tradicionales basadas en evidencias científicas.

El énfasis de sus competencias también debería modificarse, aunque en este punto existen divergencias entre algunos de los entrevistados. Para algunos expertos, los docentes deberán enfocarse más en las competencias procedimentales y actitudinales que en las conceptuales, sin que ello signifique que deba abandonar estas últimas por completo, pues no es cierto que

los niños y adolescentes puedan ser autodidactas en su aprendizaje. En este caso, el docente deberá dedicarse a formar más que a informar. Como lo señala uno de los entrevistados:

Y la tercera certeza es que, de los tres tipos, vamos a llamar así, de contenidos o de competencias, entre los conceptuales, pues los conocimientos, los procedimientos o la metodología o cómo se le quiera llamar, y los actitudinales o de valores, el docente tendrá que moverse mucho más en el segundo y tercero de esos campos. Lo cual no quiere decir, no es parte de mi pensamiento, en otra pregunta más adelante lo señalaré, esa creencia utópica de que el estudiante puede ser autodidacta en su proceso formativo (Entrevistado n° 5, 31/07/2023).

Para otros entrevistados, el conocimiento deberá ocupar una parte muy importante de la formación docente, pues deberán ser especialistas en sus campos disciplinares para poder hacer interesantes sus clases y lograr la vertebración histórico-cultural de sus estudiantes; es decir, proporcionarles una base de conocimientos imprescindibles para poder preservar el legado histórico de la humanidad. Dentro de este enfoque se priorizan los currículos ricos en contenido (Darling-Hammond, 2017; Korthagen, 2017; Darling-Hammond *et al.*, 2009). Tal es el enfoque adoptado por el siguiente experto:

Hay que hacer mucho más énfasis en el contenido disciplinar. No es posible enseñar chino si no se habla chino. Eso es obvio, por mucho que el chino esté en internet, igual es la física. Entonces, es muy importante que haya una combinación entre el dominio de la disciplina que se está impartiendo con la pedagogía de esa disciplina (Entrevistado n° 8, 10/08/2023).

Otro de los posibles cambios que se producirán estará probablemente relacionado con la presencialidad en los centros escolares. Los niños de la escuela primaria seguirán asistiendo a clases presenciales, pues para ellos la socialización y el contacto cara a cara seguirá siendo imprescindible. Pero a medida que los alumnos avancen en su escolaridad, el tiempo en las redes sociales irá aumentando progresivamente hasta llegar a la universidad, donde el tiempo en las aulas podría ser muy reducido, de manera de dar paso a un mayor grado de autonomía y de autoformación. Como lo indica el mismo experto anterior:

Bueno, yo creo que en preescolar y primaria no es posible dejar de asistir a la escuela, ni remotamente. Eso no va a pasar por ahora...Yo no veo a un niño trabajando en equipo para saber qué es lo que quiere aprender.

Eso no va a pasar. En secundaria posiblemente sí se puede tener un grado mayor de autonomía (Entrevistado n° 8, 10/08/2023).

Esto traerá consecuencias importantes para el empleo de los docentes, sobre todo en términos de especialización tecnológica, que deberá ser mucho mayor en los niveles superiores. También se impactarán las posibilidades de conseguir un empleo, pues será mucho más difícil de encontrar mientras más se suba en la escala escolar. Habrá grandes niveles de exigencia y de competitividad en las habilidades tecnológicas que se exigirán y en los conocimientos de las diferentes disciplinas.

La irrupción de la inteligencia artificial y la automatización de los procesos en la vida laboral de los docentes podrá disminuir su carga laboral, puesto que se acortarán los tiempos de preparación de contenidos, actividades y diseño de los procesos de evaluación y retroalimentación automática. El ahorro de tiempo será muy significativo pues el docente tendrá toda la información para preparar sus clases con una simple pregunta al ChatGPT. Sin embargo, es necesario advertir de los peligros que esto acarreará si el profesor olvida poner en juego procesos o facultades mentales que le posibiliten dominar su asignatura en profundidad y se limita solo a depender de la inteligencia artificial. Al decir de este experto:

Ahí puede haber unos enormes peligros para quien no sepa utilizar esto, y digo no sepa utilizarlo quien se habitúe en el campo docente a depender constantemente de la enorme ayuda, de la gigantesca ayuda, que le da la inteligencia artificial. Porque en el proceso de leer despacio, subrayar, sacar nota, comparar, estructurar, allí se ponen en juego una serie de facultades mentales que él no las va a poner y entonces a él le van a dar la lección ya resuelta, con la consecuente pérdida de su capacidad de reflexión (Entrevistado n° 6, 31/06/2023).

La evaluación será uno de los procesos que se afectará en mayor medida con estos cambios. Como sabemos, esta es una de las actividades más laboriosas y minuciosas dentro de la labor docente. La preparación de reactivos para los exámenes, la elaboración de las opciones de respuestas y la corrección son procesos muy demandantes en cuanto a tiempo y a esfuerzo mental para los profesores. Obviamente, esto se verá muy favorecido en cuanto al tiempo requerido, pero existirá la posibilidad de que los estudiantes también recurran a la inteligencia artificial para contestar las pruebas con la posible disminución de los aprendizajes. Por esta razón, es probable que los

exámenes deban ser presenciales y, en los casos que se requiera, orales. La elaboración de monografía o trabajos de investigación quedarán relegados a un segundo plano. Como lo afirma este entrevistado:

En este momento la metodología que es indispensable es el «aprendizaje basado en problemas y proyectos» en contextos reales, porque ya sabemos que el CHAT GPT y que la cantidad de herramientas de IA (Inteligencia Artificial) que han surgido de nuevas tecnologías tienen todo. La información está en todas partes. Tú le pides a un estudiante un ensayo y te lo entrega en dos minutos. Entonces, la única forma de obligarlo a dar respuestas a la complejidad de la realidad, a solucionar problemas es a través del desarrollo de proyectos por fases, que pertenezcan a problemas reales de contextos reales y que puedan encontrar soluciones creativas y alternativas (Entrevistado n° 9, 27/11/2023).

El ámbito de la formación inicial

Los cambios que se avecinan son muchos y muy dinámicos. Por tanto, los currículos educativos deberán ser flexibles y adaptables para responder a una sociedad en constante evolución. De manera que las mallas curriculares deberían estar diseñadas para ser actualizadas regularmente, incorporando nuevos conocimientos y enfoques a medida que surgen; también deben fomentar el aprendizaje permanente y la capacidad de adaptación de los estudiantes de educación, para que puedan enfrentar los cambios a lo largo de sus vidas. Así lo expresa el mismo experto:

...el docente más que nunca debe estar listo para aprender, desaprender y reaprender de manera permanente, porque el conocimiento, la gestión del conocimiento, de la información, las prácticas y los entornos son cada vez más dinámicos y diversos. Esa creo que tiene que ser la primera gran cualidad de los docentes en la actualidad y por supuesto adaptarse a las nuevas tecnologías, pero, precisamente comprendiendo su uso y el para qué y el por qué, siempre con base y evidencia en la investigación (Entrevistado n° 9, 27-11-2023).

El nuevo currículo de formación inicial, según los diez expertos entrevistados, debería contemplar la formación en la disciplina, formación en la enseñanza de la disciplina, formación en el uso pedagógico de las tecnologías, formación en conocimiento psicosocial de la población escolar y la formación en innovación y liderazgo educativo. Esto no es muy diferente a lo que afirmaban Shulman en 1987 y luego retomado por Vergara y Cofré en

2014, quienes organizaron en varias categorías los conocimientos esenciales que debería tener una buena formación docente:

- Conocimiento del contenido; esto es el conocimiento de la disciplina que se imparte, incluso cuando se trata de asignaturas de base como la enseñanza de la lectura y de la escritura.
- Conocimiento didáctico general, teniendo en cuenta especialmente aquellos principios y estrategias generales de manejo y organización de la clase que trascienden el ámbito de la asignatura; esto podría entenderse como didáctica general, es decir aquellos conocimientos aplicados y herramientas que se utilizan independientemente de la asignatura o del tema que se va a trabajar en clase.
- Conocimiento del currículo, con un especial dominio de los materiales y los programas que sirven como herramientas para el oficio del docente.
- Conocimiento didáctico del contenido: esa especial amalgama entre materia y pedagogía que constituye una esfera exclusiva de los maestros, su propia forma especial de comprensión profesional; esto es lo que comúnmente se entiende como didáctica de la especialidad o de la asignatura que se imparte. Se trata de los conocimientos aplicados y herramientas pedagógicas específicamente relacionadas con el tema o la materia de la clase que se va a trabajar.
- Conocimiento de los alumnos y de sus características; es importante conocer el origen socio-económico o socio-cultural de los alumnos, las eventuales carencias que pudieran derivarse del nivel educativo de la familia, su nivel de conocimientos previos en la asignatura que se va a trabajar, y otros factores que permitan decidir las herramientas pedagógicas que mejor convienen en determinadas circunstancias en el aula.
- Conocimiento de los contextos educativos, que abarcan desde el funcionamiento del grupo o de la clase, la gestión y financiación de los distritos escolares, hasta el carácter de las comunidades y culturas. Es decir, por una parte, conocer el sistema educativo próximo a la escuela, los recursos y las limitaciones de las instancias ministeriales cercanas. Y, por otro lado, se trata de saber las particularidades de la comunidad escolar, el nivel socio-económico y los hábitos, costumbres y características culturales del entorno.
- Conocimiento de los objetivos, las finalidades y los valores educativos,

y de sus fundamentos filosóficos e históricos (Vergara y Cofré, 2014) a partir de Shulman (1987).

Habría que actualizar los principios de Shulman, agregándoles aquellos aspectos relacionados con la tecnología educativa y un conjunto de nuevas asignaturas clave, opcionales y transversales a todos los ejes formativos, para que el aprendiz docente desarrolle habilidades del siglo XXI (creatividad, colaboración, pensamiento crítico) y nuevas competencias digitales docentes: metodologías para la innovación, el emprendimiento y la gestión de proyectos. Y, lo más importante, es necesario garantizar un uso pedagógico de la tecnología. La formación debería poder incluir el hacer uso de estrategias de enseñanza que proporcionen apoyo individualizado y promuevan la participación activa de todos los estudiantes. En ese sentido, más importantes que las TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación) deberán ser las TACS (Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento), concepto íntimamente ligado al anterior, pero asociado al uso de las TICS al aprendizaje. Es decir:

El docente tiene que aprender a usarla. Sabemos que la IA tiene unos alcances maravillosos. Como por ejemplo la evaluación específica de competencias personalizadas, la contextualización de los currículos, la comprensión del estudiante y su desarrollo cognitivo. Es decir, en todas las áreas del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, el docente tiene que aprender. Pero, por encima de todo eso el docente debe tener una profunda comprensión de cuáles son esas destrezas, habilidades o dimensiones del estudiante que nunca serán sustituidas por la IA. Porque, es allí donde tiene que centrarse la formación del docente que va a ser básicamente un facilitador de procesos, qué parte tiene que centrarse para desarrollar el potencial de cada uno de los estudiantes y desarrollar su mejor versión (Entrevistado n° 9, 27-11-2023).

Otros conocimientos derivados de las investigaciones más recientes tampoco se están impartiendo en las instituciones de formación docente; en especial, lo vinculado con los estudios de psicología cognitiva y neurociencia. La psicología cognitiva permite entender los procesos mentales que intervienen en nuestra capacidad de razonar, pensar y adquirir nuevos conocimientos (Ruiz Martín, 2020). La neurociencia, por su parte, está descubriendo cuáles son las zonas del cerebro que intervienen en el aprendizaje y cuáles de ellas deben ser estimuladas y de qué manera, para poder acceder a las distintas habilidades elementales (Dehaene *et al.*, 2019). De allí se desprenden, obviamente, las mejores estrategias de enseñanza con las que debería

dotarse a los egresados de las carreras de educación y que, lamentablemente, no se encuentran en los pensa de los institutos de formación de docentes. Estas nociones serán especialmente útiles para la enseñanza de las nociones básicas de lectura, escritura y matemática y la vertebración histórico-cultural necesaria para su ubicación en el mundo. Para los alumnos mayores, será de especial utilidad el trabajo por proyectos tomando como eje elementos problematizadores derivados de la ciencia, de la psicología o de las situaciones sociales circundantes. En otras palabras:

Bueno, hay un cambio que no puede esperar tanto, que debería ser más o menos inmediato, que es que las universidades consideren y, sobre todo, incluyan en sus planes de estudio, en los diseños curriculares o mallas curriculares, como se diga según el país, mucho más ciencias de la educación aplicada a la pedagogía. En este momento, el desarrollo que estamos presenciando, quizás en algunos casos desde hace 10 años, en otros casos desde hace un poco más, quizás 15, 20 años, es esencialmente en la psicología cognitiva y afines, y en la neurociencia, sobre todo en ésta aplicada a la educación (Entrevistado n° 8, 10-8-2023).

Será necesario que los futuros docentes desarrollen habilidades interculturales, cultivando la empatía y la sensibilidad hacia las diferencias. Deberán aprender a trabajar en colaboración con otros profesionales y con la comunidad educativa para garantizar una educación equitativa y de calidad. Se deberá enfrentar el trabajo con alumnos cada vez más diversos en equipo o en duplas y muy probablemente la incorporación de tutores dentro de las aulas de clase. En síntesis, los docentes del futuro deberán estar preparados para intercambiar y reflexionar acerca de sus prácticas junto a otros docentes y participar en comunidades profesionales de enseñanza.

Para los aprendices docentes las metodologías activas jugarán un papel muy importante con la finalidad de crear entornos de aprendizaje dinámicos, emocionantes y significativos para los estudiantes, donde se fomente su motivación, su autonomía y responsabilidad por el aprendizaje. Es necesario prepararlos para interactuar de manera diferenciada con alumnos de todas las edades.

En efecto, las técnicas de enseñanza que se desarrollan desde hace décadas en las instituciones de formación de docentes requieren ser renovadas a través de metodologías de enseñanza basadas en gran medida en los recursos web y las redes sociales.

La tecnología debe ser utilizada como un medio para lograr mejores aprendizajes. No sólo se requiere una mayor capacitación en tecnologías de la educación, no basta con incorporar asignaturas referidas a su manejo y apropiación en la carrera. Se requiere una transformación más profunda que permita formar a los docentes en los conocimientos de las asignaturas que dictan, en el dominio de las pedagogías necesarias para transmitirlos, así como en las técnicas más novedosas para propiciar en sus alumnos aprendizajes permanentes y significativos.

Se hace referencia por ejemplo a la educación *inmersiva*, a través de la cual el docente puede realizar viajes virtuales con sus estudiantes sin salir del aula. Sumergirse en un arrecife de coral para entender los efectos del cambio climático. Visitar el planeta Marte y comprender por qué no hay vida en él, para luego proceder a explicar el origen de la vida en nuestro planeta. Pasearse por las orillas del Nilo para entender dónde se originó el papel que permitió el origen de los libros. Visitar la gran muralla china para acceder al estudio de la dinastía Qin y las razones de la construcción de la muralla. Conocer lo que sucede en zonas de conflicto como Siria o el drama de los refugiados que atraviesan el Mediterráneo en busca de un lugar seguro en Occidente. Asistir en directo a eventos que están sucediendo en otros lugares del mundo, tales como conciertos en lugares remotos y contactos directos y personalizados con alumnos de escuelas del otro lado del planeta. Y un sinfín de actividades que permitirían una mejor comprensión de la historia, una mayor empatía acerca de los distintos fenómenos a los que nos enfrentamos en la actualidad para poder realizar proyecciones hacia el futuro.

La incorporación de la «Realidad Aumentada» en libros y publicaciones impresas introduce una nueva dimensión en la lectura y posibilita nuevas formas de interacción con el papel, al convertir la lectura en una nueva experiencia y a los libros en poderosas herramientas de aprendizaje.

«La Realidad Extendida», «los Cuartos Infinitos», «los Hologramas», «el Chat GPT»...son grandes posibilidades que se abren a la educación y que los docentes necesitan saber aprovechar para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

Todas estas actividades implican un gran conocimiento de los docentes sobre historia, geografía, política mundial y sus implicaciones en la vida cotidiana de los estudiantes. Estos vastos conocimientos no se están adquiriendo en los centros de formación de docentes. Y, como se puede

observar, no se trata sólo del manejo de la aplicación tecnológica que hace posible la inmersión en los diferentes espacios.

Dentro de estas competencias que deberán contener los programas de formación de docentes, una de las más importantes es el pensar con rigor y creatividad. Dentro del mundo en constante cambio que tendremos es necesario no hacer afirmaciones o negaciones absolutas. Saber cuándo afirmar y cuándo negar. Dudar será imprescindible para poder distinguir lo verdadero de lo falso, haciendo uso del pensamiento crítico. El siguiente experto lo explica claramente:

...probablemente tienes que regresar a los fundamentos de la ciencia, sobre la duda sistemática. No todo lo que lees es verdad, tienes que aprender a dudar y a tener algunos mecanismos de contraste. Tienes que tener una formación científica personal, digamos, para poder buscar la validación de un conocimiento y no darlo por sentado. Quizás lo que hay que desarrollar son como nuevas vías para tener un pensamiento científico, pero el fundamento es el mismo. El de: dudo, luego existo, digamos, pienso, luego existo, Internet te somete a eso diariamente, pero tú ves una noticia y dices, será verdad, será mentira, tienes que empezar a dudar y a ver cómo lo contrastas (Entrevistado n° 5, 15-1-2024).

También es importante que el docente en formación domine una segunda lengua, como el inglés, para establecer conexiones con el mundo laboral internacional o aprovechar las mejores oportunidades de desarrollo profesional.

No puede obviarse que el rol de los adultos será imprescindible dentro de la educación de los niños. El papel del docente deberá ser el de presentar la información de manera reflexiva e inteligente. Esta es una tarea fundamental que le implica conectar a los alumnos con el mundo de los adultos. Los niños no pueden ni podrán autoeducarse. En este sentido, el educador del futuro deberá recuperar su autoridad, diluida actualmente por modelos pedagógicos permisivos, que exageran el rol central del alumno, por el del adulto que ayuda a reflexionar y a entender el mundo con rigor y firmeza orientadora, con empatía y con la participación activa de sus alumnos. Uno de los expertos habla de ello:

...el rol de educar implica ver cómo ayudas a reflexionar a este chico para que se conecte de vez en cuando, o por lo menos parte de esas ocho horas que invierte en las pantallas, con el mundo de los adultos, de los adultos reconocidos (Entrevistado n° 6, 31-7-2023).

Será también imprescindible dotar a los futuros docentes de elementos de cultura general mínimos, pero imprescindibles. Esto significa tener una base de conocimientos de los legados más importantes de la civilización. Como, por ejemplo, los grandes momentos históricos de la humanidad: la Edad Media, el Renacimiento, la Ilustración. Los pensadores más importantes: Descartes, Rousseau, etc. Los pintores más emblemáticos: Rembrandt, Van Gogh, Picasso, etc. Los aprendices docentes deberán luego ser capaces de formar en sus alumnos estas raíces imprescindibles para poder entender el pasado y construir el futuro. Al decir del experto n°6: «El estudiante tiene una falta enorme de vertebración intelectual. Es como estar flotando en un océano, no tiene ninguna raíz. Y eso tiene que darlo el educador. O sea, esa formación básica, histórica, clásica» (Entrevistado n° 6, l 31-7-2023).

Conclusiones

El objetivo general de la investigación era explorar los factores que conformarán la profesión docente y la formación inicial de los futuros maestros a mediano y largo plazo.

Tal y como hemos podido comprobar, tenemos una importante brecha en cuanto a calidad de la educación que debemos cerrar, al mismo tiempo que avanzamos hacia una educación con una mayor presencia de la tecnología.

En efecto, las reformas a los programas de formación de maestros han sido numerosas. Entre ellas: el paso de una educación dominada por la iglesia al laicismo, la aparición de las escuelas normales para, posteriormente, pasar a las universidades e institutos de formación superior, el aumento de las horas de prácticas desde el inicio de la carrera y cambios de modelos pedagógicos con énfasis diferentes según el rol jugado por los docentes y por los alumnos.

Sin embargo, todas las reformas que se han sucedido han sido poco eficientes para lograr cambios significativos para mejorar la calidad de la educación de la región. Los egresados de las carreras de educación muestran un escaso desempeño dentro de las aulas y los resultados de los alumnos se encuentran muy por debajo de los países desarrollados.

Por esa razón, los resultados del presente estudio indican que es importante estructurar la carrera docente con miras a los años por venir, en torno al mejoramiento del desempeño profesional. Es importante monitorear y apoyar al maestro constantemente y estimular un mayor desarrollo de espacios de formación y debate en los colectivos docentes. Y contar con un sistema de evaluación efectivo para medir la calidad y la eficacia de los

programas de formación docente. Esto puede implicar la implementación de estándares de calidad y la rendición de cuentas de los resultados.

Se requerirá una mayor coherencia entre el currículo y el trabajo en las escuelas, y una mayor relación con aquellas donde se desarrollan buenos modelos de enseñanza y se atiende de forma efectiva a alumnos provenientes de entornos diversos (Darling-Hammond, 2007). El currículo de las instituciones de formación superior tendrá, necesariamente, que ser rico en contenidos y, al mismo tiempo, en habilidades blandas, con alta presencia de TICS y TACS, y posibilidades de promover la inclusión de habilidades relevantes para el siglo XXI en la formación docente (habilidades digitales, pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración y comunicación efectiva).

La formación de los docentes en el futuro deberá ser continua y adaptable. Los maestros tendrán que estar dispuestos a aprender y actualizarse constantemente, ya que el conocimiento y la sociedad evolucionarán rápidamente. La educación será en un proceso dinámico ajustado a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, un programa de formación docente puede requerir una revisión y actualización de las políticas educativas existentes. Las políticas deben estar alineadas con las necesidades cambiantes de la sociedad y de la tecnología, y deben fomentar la innovación y la adaptabilidad en la formación docente.

Las políticas del Estado pueden promover la colaboración entre las instituciones educativas, el sector privado y otras partes interesadas para enriquecer los programas de formación docente y garantizar que estén alineados con las necesidades del mercado laboral y de la sociedad.

Además de centrarse en la formación inicial, es necesario promover la actualización continua a lo largo de la carrera. Esto puede implicar el desarrollo de programas de desarrollo profesional a lo largo de toda la vida.

Sería interesante ampliar esta investigación con un mayor número de testimonios, así como contar con un programa efectivo de comunicación de los resultados, de manera de poder poner en el debate público las reformas necesarias para la formación de los docentes capaces de enfrentar los desafíos de la educación del siglo XXI.

Finalmente, es importante enfatizar que la inteligencia artificial y el análisis de datos deben estar incluidos en los procesos de formación de los docentes, pero que la intuición y la empatía de los maestros siguen siendo insustituibles.

Referencias bibliográficas

- Alliaud, A. y L. Vezub** (2015). «La formación inicial y continua de los docentes en los países del Mercosur. Problemas comunes, estructuras y desarrollos diversos». *Cuadernos de Investigación Educativa*, vol.5, n°20 pp.31-46. Montevideo: Universidad ORT Uruguay.
- Arnaut, A.** (2000). «Profesionalización del magisterio de Educación Primaria en México». En *Identidad profesional y desempeño docente en Venezuela y América Latina*. Caracas: UCAB-Avina
- Boyd, D., P. Grossman, H. Lankford, S. Loeb y J. Wyckoff** (2009). «Teacher Preparation and Student Achievement». *Educational Evaluation and Policy Analysis*, vol.31, n°4, pp. 416-40.
- Bruns, B. y J. Luque** (2014). *Docentes excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Resumen, Washington: Banco Mundial.
- Cabezas, V., L. Medina, M. Muller y C. Figueroa** (2019). «Desafíos y tensiones entre las nuevas políticas educativas y los programas de formación inicial de profesores en Chile». *Temas De La Agenda Pública*, vol.116, n°14, pp.1-30. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Carrel, S. y J. West** (2010). «Does Professor Quality Matter? Evidence from Random Assignment of Students to Professors». *Journal of Political Economy*, vol.118, n°2, pp.409-432. Chicago: The University of Chicago Press.
- Chetty, R., J. Friedman y J. Rockoff** (2014). «The Long-Term Impacts of Teachers: Teacher Value-Added and Student Outcomes in Adulthood» NBER Working Paper, n° 17699.
- Crespo, T.** (2007). *Respuestas a 16 preguntas sobre el empleo de expertos en la investigación pedagógica*. Lima: San Marcos.
- Day, Ch.** (2005). *Formar docentes: Cómo cuánto y en qué condiciones aprende el profesorado*. Madrid: Narcea.
- Darling-Hammond, L.** (2007). «Powerful Teacher Education. Lessons from Exemplary Programs» *ESE*, n°12, pp. 167-169. San Francisco.
- Darling-Hammond, L.** (2017). «Teacher education around the world: What can we learn from international practice?» *European Journal of Teacher Education*, vol. 40, n° 3, pp. 291-309. On line: Taylor and Francis. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/02619768.2017.1315399>
- Darling-Hammond, L., R. Wei, A. Andree, N. Richardson y S. Orphanos** (2009). *Professional learning in the learning profession: A status report on teacher development in the United States and abroad*. National Staff Development Council. Stanford: Stanford University.
- Dehaene, S. y M.J. D Alessio** (2019). *¿Cómo aprendemos?: Los cuatro pilares con los que la educación puede potenciar los talentos de nuestro cerebro*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Dondi, M.** (2022) «The futur of Jobs». Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=v9uu6MpWX8M>
- Elacqua, G., D. Hincapié, E. Vegas y M. Alfonso** (2018). *Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?* Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Enkvist, I.** (2012). «Suecia deja atrás los experimentos pedagógicos progresistas» *Cuadernos de Pensamiento Político*. FAES, n° 35, pp 63-74. Logroño.

- Farbor, A.** (2016). «La educación en América Latina». *Atlas Histórico de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/tomo3/06-la-educacion-en-america-latina.pdf>
- Hanushek, E. y S. Rivkin** (2010). «Generalizations about Using Value-Added Measures of Teacher Quality», *American Economic Review*, vol.100, n°2, pp. 267-71. Stanford: Stanford University.
- Hoffman, F. y P. Oreopoulos** (2006). «Professor qualities and student achievements» *The Review of Economics and Statistics* vol. 91, n°1, pp. 83-92. Toronto: MIT Press.
- Korthagen, F.** (2017). «Inconvenient truths about teacher learning: towards professional development 30.0.» *Teachers and Teaching*, vol. 23, n°4, pp. 387-405. On line: Taylor and Francis. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13540602.2016.1211523>
- INEC** (2022). *Sistema de estadísticas laborales y empresariales*. Ecuador en cifras. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Disponible en: <https://bit.ly/3fvjTco>
- Lacueva, A.** (1996). «La enseñanza por proyectos: ¿Mito o reto?». *Revista Iberoamericana de Educación*, n°16. OEI. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie16a09.pdf>
- López, F.** (2014). *Fortalecer la profesión docente. Un desafío crucial*. Madrid: Narcea.
- López, M., M. Herrera y D. Apolo** (2021). «Educación de calidad y pandemia: Retos, experiencias y propuestas desde estudiantes en formación docente en Ecuador». *Texto libre: Linguagem e Tecnologia*, vol. 14, n°2. Minas Gerais: Universidade Federal de Minas Gerais. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=577168155015>
- Loprete, C.A.** (1995). *Iberoamérica. Historia de su civilización y su cultura*. New Jersey: Prentice Hall College.
- Ramírez, T.** (2006). «Ser Maestro en Venezuela». *Revista de Pedagogía*, vol. 27, n°78. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922006000100005
- Regnault, B.** (2000). «La estructuración de la identidad profesional de los docentes». En Seminario *Identidad profesional y desempeño docente en Venezuela y América Latina*. pp. 9-62. Caracas: UCAB-Avina.
- Rodríguez, J. L, J. Cabrera y A. Muñoz** (2022). «El éxito de las prácticas pre-profesionales, de qué depende?». *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, vol.21, n°2. La Habana.
- Rodríguez Trujillo, N.** (2004). «Retos de la formación docente en Venezuela». *Revista de Pedagogía*, vol. 25, n°73, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Ruiz Martín, H.** (2020). *¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza*. Barcelona: Graó.
- Schiefelbein et al.** (1994). «Las características de la profesión maestro y la calidad de la educación en América Latina». *Proyecto principal de educación*. Boletín 34, Santiago de Chile: Unesco.
- Shulman, L.** (1987). «Knowledge and teaching: The foundations of the new reform». *Harvard Educational Review*, vol.57, n°1, pp 1-21. Boston. Disponible en: <https://people.ucsc.edu/~ktellez/shulman.pdf>
- Tedesco, J. C y E. Tenti** (2004). Nuevos maestros para nuevos estudiantes», en Pearlman, M. et al., *Maestros en América Latina: Nuevas perspectivas sobre su formación y desempeño*. Washington: BID. Disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/03/2004-Maestros-en-America-Latina-Nuevas-Perspectivas-sobre-su-Formacion-y-Desempeno.pdf>

- Treviño, E. V.** (2016). *Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina según TERCE*. Santiago de Chile: Orealc/Unesco.
- Unesco** (2021). *Marco de competencias para docentes en materia de TIC de la Unesco (ICT-CFT) Versión 3*. Santiago de Chile: Unesco.
- Unesco** (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. Santiago de Chile: Unesco. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/381560spa.pdf>
- Unesco/Orealc** (2014a). *Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: el debate actual*. Santiago de Chile: Unesco.
- Unesco/Orealc** (2014b). *Antecedentes y Criterios para la Elaboración de Políticas Docentes en América Latina y el Caribe*. París: Unesco.
- Unesco/Orealc** (2016). *Perspectivas sobre políticas docentes en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Unesco
- Unesco y Universidad Diego Portales** (2021). *Formadores de docentes en 6 países de América Latina. Instituciones, prácticas y visiones*. Biblioteca digital. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380227>
- Vaillant, D. y C. Marcelo** (2021). «Formación inicial del profesorado: modelo actual y llaves para el cambio». *Reice*, vol.19, n°4, pp. 55-69. Disponible en: <https://graphos.com.uy/MARIA/VAILLANT/wp-content/uploads/2021/10/Vaillant-Marcelo-articulo-formacion-e-innovacion-revista-REICE.pdf>
- Vargas, J.** (2023). *Temas de Educación, Geografía e Historia*. Disponible en: <https://josevargasponce.wordpress.com/2019/12/02/la-formacion-docente-en-venezuela-a-partir-de-1980/>
- Vezub, L.** (2023). «Políticas y reformas docentes en América Latina: entre la agenda de la educación superior y la formación docente». *InterCambios*, vol.10, n° 1. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S2301-01262023000100076&script=sci_arttext#B21
- Villegas-Reimers, E.** (2003). *Teachers professional development: An international review of literature*. París: Unesco.
- Villegas-Reimers, E. y F. Reimers** (1996). «¿Dónde están los sesenta millones de docentes? La voz ausente de las reformas de la educación en el mundo». *Perspectivas*, vol. XXVI, n° 3. Unesco. Digital library.
- Weinstein, B.D.** (1993). «What is an expert?» *Theoretical Medicine*, vol. 14, pp. 57-73. Springer.
- Wolfswinkel, J., E. Furtmueller y C. Wilderom** (2013). «Using grounded theory as a method for rigorously reviewing literature». *European Journal of Information Systems*, vol. 22, n°1, pp. 45-55. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/ejis.2011.51>
- World Economic Forum** (2023). *Future of jobs*. Report 2023. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2023.pdf

Alojamiento y universidad: ¿son todas las alternativas habitacionales igualmente formativas?

M^a José Ibáñez Ayuso*
M^a Rosario Limón Mendizabal
M^a Cristina Ruiz-Alberdi Fernández

pp. 111-132

Resumen

Las potencialidades educativas del alojamiento universitario constituyen en Estados Unidos una prolífica línea de investigación. A pesar de la larga tradición con la que cuentan en Europa los colegios universitarios residenciales, su valor diferencial a nivel educativo con respecto a otras soluciones habitacionales apenas ha sido estudiado. Por ello, esta investigación explora la influencia del alojamiento en la formación integral mediante un diseño cuantitativo transversal, en el que participaron 393 estudiantes que residían en distintos espacios. Los resultados encontraron diferencias significativas en lo que respecta a participación en conferencias, actividades de formación integral y asunción de responsabilidades de servicio a favor de aquellos estudiantes que residían en los Colegios Mayores. En conclusión, los Colegios Mayores son espacios formativos que fomentan la educación holística de los estudiantes.

Palabras clave

Universidad / Humanidades / Alojamiento universitario
Educación liberal

Abstract

The educational potential of university housing is a prolific line of research in the United States. Despite the long tradition of residential colleges in Europe, their educational value in comparison to other housing solutions has hardly been studied. Therefore, this research explores the influence of university housing on comprehensive training with the peer group through a cross-sectional quantitative design, in which 393 students residing in different spaces participated. The results found significant differences in terms of participation in conferences, integral formation activities and assumption of service responsibilities in favor of those students who resided in the Colegios Mayores. In conclusion, the Colegios Mayores are formative spaces that foster a holistic education of students.

Keywords

University / Humanities / University Housing / Liberal
Education

* M.J.Ibáñez Ayuso. Doctoranda en la Universidad Complutense de Madrid. Vicepresidenta de la Asociación Europea EucA (European university college Association).

Correo-e: mibanez@ucm.es

M.R.Limón Mendizabal. Doctora en Pedagogía. Catedrática de Pedagogía Social del Departamento de Estudios Educativos en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Correo-e: mrlimonm@edu.ucm.es

M.R.Ruiz-Alberdi Fernández. Doctora en Educación. Profesora de la Facultad de Educación y Psicología en la Universidad Francisco de Vitoria, España. Formadora de la Sociedad de Maestros UFV.

Correo-e: c.ruiz.prof@ufv.es

Introducción

La movilidad estudiantil en la Educación Superior es un fenómeno que ha recibido gran atención en las últimas décadas gracias al desarrollo de políticas promovidas por organismos como la Comisión Europea con el programa Erasmus+ o por la Declaración de Bolonia en 1999, que impulsó posteriormente la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (López-Duarte *et al.*, 2021; Reilly y Sweeney, 2022). Numerosos son también los organismos públicos y privados que, a nivel nacional e internacional, fomentan la movilidad y el intercambio de los estudiantes gracias a becas competitivas que permiten a los estudiantes cursar total o parcialmente sus estudios en otras regiones o países como el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Comisión Fulbright o la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que buscan promover la internacionalidad y la interculturalidad de los estudiantes e instituciones (Campbell y Neff, 2020).

Sin embargo, la movilidad estudiantil lejos de ser un fenómeno reciente constituye, de hecho, un rasgo inherente a la historia de la Universidad, pues desde sus orígenes eran muchos los estudiantes que se desplazaban largas distancias desde su hogar para estudiar en alguna de las grandes instituciones de la época (Lario, 2019). Una muestra de esta histórica movilidad estudiantil la constituyen, sin duda, los colegios universitarios que surgieron en las inmediaciones de las grandes universidades y que ofrecían a los estudiantes la posibilidad de educarse y alojarse durante la etapa universitaria en sus instalaciones, convirtiéndose en focos de ebullición social y cultural (Monti y Lorenzelli, 2018), como el Colegio Agustino de Coimbra fundado en el s.XVI, el Colegio Mayor de San Bartolomé fundado en el s.XV en las inmediaciones de la Universidad de Salamanca, el colegio San Clemente fundado en el s.XIV en Bolonia o la famosa Casa Dix-Huit aparecida en el s.XII que es considerada como el primer colegio universitario de la Universidad de París (Ibáñez Ayuso y Ruiz-Alberdi, 2023). A pesar tanto de la importancia que el alojamiento ha tenido en la historia de la institución universitaria como de la relevancia actual de las instituciones residenciales, dada la amplia movilidad de los estudiantes a nivel nacional e internacional, el impacto educativo del alojamiento universitario constituye en Europa una línea de investigación de muy corto recorrido.

Revisión de la literatura

Si bien en Europa la investigación en torno a esta cuestión es limitada, en Estados Unidos constituye, por el contrario, una consolidada línea de

investigación con implicaciones prácticas tanto a nivel educativo como incluso arquitectónico. Aunque el potencial educativo de estas instituciones se puso en evidencia a partir de la década de los treinta, cuando las afamadas universidades de Harvard y Yale promovieron su sistema residencial (Ryan, 2001), no fue sino hasta el último tercio del s.XX, en el contexto de la investigación sobre los denominados *involving colleges* y de la importancia de la formación fuera del aula (Astin, 1998; Kuh *et al.* 1991; Pascarella y Terenzini, 1991), cuando el alojamiento universitario comenzó a generar un fuerte interés. En este sentido, la mayoría de las investigaciones, siguiendo la estela de Boyer (1987), comenzaban a manifestar una gran curiosidad por lo que hacían los estudiantes fuera del aula y el modo en que dicha gestión del tiempo libre repercutía en su formación. Así, poco a poco, las investigaciones fueron poniendo de manifiesto que la participación en estas actividades fuera del aula tenía numerosos beneficios. Por ejemplo, participar en actividades de orientación repercutía positivamente en la integración social y en el compromiso con la institución; también se observaba que los estudiantes más involucrados en este tipo de actividades mostraban mayores niveles de satisfacción con su vida social y tenían mayores posibilidades de graduarse.

Los estudios permitieron establecer relaciones entre la participación en estas actividades con una mejor adaptación al mundo laboral, mayores habilidades interpersonales (liderazgo, trabajo en equipo, capacidad para trabar nuevas amistades, etc.) y mayores niveles de compromiso cívico al finalizar sus estudios universitarios (Schuh *et al.*, 1991). Los beneficios de esta formación fuera del aula llevaron a los investigadores a mirar con curiosidad uno de los lugares del campus donde más tiempo pasaban los estudiantes: las residencias y alojamientos estudiantiles. Las primeras investigaciones parecían sugerir que los *residence halls* eran entornos formativos privilegiados, ya que repercutían positivamente en implicar a los estudiantes en la vida del campus, en su sentido de pertenencia y en su satisfacción (Schroeder y Mable, 1994).

La investigación realizada en las últimas décadas sobre estos centros residenciales ha permitido explorar aspectos muy diversos y de gran relevancia para la práctica educativa. En primer lugar, están las investigaciones enmarcadas en el campo de la arquitectura, que han estudiado el modo en que el diseño del espacio potencia o disminuye ciertos beneficios de los *residence halls* como, por ejemplo, las interacciones entre los distintos miembros de la comunidad (Beder y Imamoglu, 2023; Lukens *et al.*, 2022) o incluso los resultados académicos (Bronkema y Bowman, 2017; Brown *et al.*, 2019). Se

ha estudiado también la influencia de la localización del alojamiento en lo que respecta a variables como la participación en la vida del campus o la satisfacción de los estudiantes (Graham *et al.*, 2018) y, en el último tiempo, se ha investigado sobre la influencia de la arquitectura para promover hábitos saludables (Berardi *et al.*, 2023) o sostenibles (Hamilton, 2021). En segundo lugar, están las investigaciones que han estudiado el modo en que los *residence halls* potencian lazos entre sus miembros. Al respecto se ha concluido que este tipo de alojamiento favorece las interacciones con el grupo de iguales, con miembros de la facultad y actúa como un elemento protector ante el abandono de la carrera, especialmente durante el primer curso académico (El-Mneizel y AL-Gharaibeh, 2020; Garvey *et al.*, 2020). Ante un entorno donde las relaciones se han tornado cada vez más líquidas (Bauman, 2004), se ha estudiado el potencial de estos alojamientos para la creación de amistades profundas y duraderas (Lukens *et al.*, 2022).

Se han explorado también los beneficios de este tipo de alojamiento para el fomento del encuentro de los alumnos con la diversidad. Vivir en comunidades con personas de distintos orígenes étnicos, religiosos, nacionales o económicos supone una riqueza para el alumno y genera entre ellos una mayor apertura (Brown *et al.*, 2019). Paralelamente, en términos de diversidad, se han estudiado también las dificultades que ciertos colectivos pueden tener para integrarse en estas comunidades a fin de generar implicaciones para la práctica educativa y la mejora de estas instituciones (García, 2019; Goldberg y Beemyn, 2021; Heller *et al.*, 2023). En tercer lugar, pueden encontrarse estudios sobre los beneficios que supone para los estudiantes vivir en estos alojamientos.

En línea con las primeras investigaciones en esta área, los resultados parecen mostrar que este tipo de residencia potencia el aprendizaje colaborativo, incrementa el sentido de pertinencia, fomenta la participación de los estudiantes en actividades fuera del aula y genera mayores tasas de retención de los estudiantes (Garvey *et al.*, 2020; Graham *et al.*, 2018; Holdsworth, 2006; Ong y Chu, 2021).

También se ha estudiado el efecto de este tipo de alojamiento en la mejora de los resultados académicos, aunque los resultados no han sido concluyentes (Graham *et al.*, 2018; Holdsworth, 2018; Ong y Chu, 2021). En cuarto lugar, se ha investigado el modo en el que ciertos alojamientos universitarios pueden influir en el consumo de drogas y alcohol debido a la presión de los pares, en las agresiones sexuales o en la salud mental

de los residentes (Casey y Bhattacharya, 2023; Doney *et al.*, 2023; Forster y Reuter, 2022; Heller *et al.*, 2023; Seabrook, 2021). Por último, se hace necesario señalar que, en los últimos años, se observa un creciente interés en el potencial formativo del alojamiento residencial tanto en Europa como en Asia (Cinque, 2016; Dabdoub *et al.*, 2023; Daliri Dizaj y Hatami Khanghahi, 2022; Ibáñez Ayuso, 2023; Naval, 2022; Ong y Chu, 2022; Torralba, 2022).

Dada la escasez de estudios sobre el alojamiento universitario en España y tomando en consideración tanto que aproximadamente un tercio de los estudiantes universitarios españoles cambian de residencia para cursar sus estudios superiores (Ministerio de Universidades, 2022) como el hecho del elevado número de alojamientos universitarios que se están construyendo en las principales ciudades españolas (de la Cruz, 2022) cabe preguntarse por el potencial educativo de las distintas opciones residenciales. El panorama del alojamiento universitario español presenta una institución particular: los Colegios Mayores. Estas instituciones, cuyo origen se remonta a los primeros colegios universitarios, se caracterizan por su carácter no lucrativo y eminentemente formativo, en comparación con otras alternativas habitacionales como las residencias de estudiantes. Sin embargo, los estudios realizados hasta la fecha sobre el valor educativo de estos centros han sido, principalmente, desde enfoques teóricos (Cañamero y Domínguez, 2014; Ibáñez Ayuso, 2023; Naval, 2022; Pedrosa y Fernández, 2007) o a través de la exploración de sus prácticas educativas (Dabdoub *et al.*, 2023; Garay *et al.*, 2017; Villar, 2018). Sin embargo, apenas se han realizado estudios similares a los llevados a cabo en Estados Unidos que indaguen, a través de la experiencia de los estudiantes, los beneficios de las distintas alternativas residenciales y su impacto en su formación (Ramos Balaguer, 1990). Por ello, el objetivo de nuestra investigación fue estudiar el modo en que distintas opciones habitacionales influyen en variables previamente estudiadas en la literatura revisada, como: los resultados académicos, la participación de los estudiantes en la vida universitaria, la interacción tanto con el grupo de iguales como con la facultad y la asunción de responsabilidades dentro de la comunidad universitaria.

Metodología

Objetivos e hipótesis de investigación

La revisión de la literatura realizada tanto sobre investigaciones en el campo del alojamiento universitario en Estados Unidos como sobre el supuesto

valor diferencial de los Colegios Mayores Universitarios con respecto a otras alternativas habitacionales (piso compartido, vivienda familiar, residencia de estudiantes...) llevó al establecimiento de las siguientes hipótesis de investigación:

- Hipótesis 1. Los alumnos que viven en un Colegio Mayor suspenden menos asignaturas que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento.
- Hipótesis 2. Los alumnos que viven en un Colegio Mayor participan en un mayor número de conferencias no relacionadas con su grado a lo largo del año que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento.
- Hipótesis 3. Los alumnos que viven en un Colegio Mayor participan en un mayor número de actividades de vida universitaria que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento.
 - Hipótesis 3.1. El tamaño de efecto será menor si los participantes acuden a una universidad privada que si acuden a una universidad pública.
- Hipótesis 4. Los alumnos que viven en un Colegio Mayor participan en mayor grado en actividades concretas (debate, equipo deportivo, teatro, viaje cultural, fe, medioambiente, investigación) a lo largo del año que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento.
- Hipótesis 5. Los alumnos que viven en un Colegio Mayor perciben tener mayores facilidades para acceder a compañeros de cursos superiores que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento.
- Hipótesis 6. Los alumnos que viven en un Colegio Mayor asumen en mayor grado responsabilidades de servicio que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento.
 - Hipótesis 6.1. El coeficiente de contingencia de efecto será menor si los participantes acuden a una universidad privada que si acuden a una universidad pública.

Diseño

La investigación se realizó siguiendo un diseño cuantitativo de corte *ex post facto* retrospectivo (Ato, López-García y Benavente, 2013). Los participantes

respondieron un formulario *online* con preguntas *ad hoc* sobre participación universitaria y resultados académicos en el último curso. Estas preguntas se basaron en estudios similares realizados previamente en Estados Unidos y fueron validadas por dos expertos académicos en el ámbito de la educación, quienes plantearon mejoras en la redacción de las distintas preguntas. Además, de forma previa a la recolección de los datos, se solicitó el visto bueno del Comité de Ética de la Universidad Complutense de Madrid, que emitió su informe favorable en marzo de 2023, momento en el que comenzó la toma de datos de este estudio.

Participantes

Para la selección de los participantes se empleó un muestreo doble, que combinó el muestreo por conveniencia con el muestreo por bola de nieve. Para la obtención inicial de los participantes se contactó con los equipos de dirección de diversos Colegios Mayores. La muestra total estuvo compuesta por un total de 393 estudiantes, de los cuales 205 fueron mujeres (52,2 por ciento) y 188 hombres (47,8 por ciento). Respecto a los tipos de alojamiento 150 participantes vivían en un piso con familiares en la misma ciudad donde habían cursado el Bachillerato (38,2 por ciento), 134 (34,1 por ciento) residían en un Colegio Mayor y 109 estudiantes (27,7 por ciento) vivían en otros tipos de alojamiento (principalmente residencias o pisos compartidos). Por otro lado, respecto al tipo de universidad cabe señalar que 206 estudiantes (52,4 por ciento) estudiaban en universidades privadas, mientras que 187 (47,6 por ciento) lo hacían en universidades públicas. Por tanto, puede observarse que la muestra estaba equilibrada en lo que se refiere a sexo, tipo de vivienda y tipo de universidad. Los participantes fueron informados del objeto de estudio de manera previa a su participación, otorgaron su consentimiento informado y no recibieron ningún tipo de gratificación por su participación en el estudio. Además, se garantizó en todo momento el anonimato de los participantes, pues no se les pedía ningún tipo de dato que pudiera identificarlos.

Análisis de los datos

Para el análisis de los datos se empleó tanto el programa Excell como el programa SPSS, versión 25.0. Para comprobar las distintas hipótesis se emplearon diversas pruebas estadísticas: la prueba de Levene se empleó para comprobar el cumplimiento del supuesto de homogeneidad de varianzas; la

prueba F de Anova se empleó para aquellas hipótesis que tenían una única variable independiente dividida en más de dos niveles y que cumplían el supuesto de homogeneidad de varianzas; la prueba W de Welch se empleó para aquellas hipótesis que tenían una única variable independiente dividida en más de dos niveles y que no cumplían el supuesto de homogeneidad de varianzas; y la prueba chi-cuadrado se empleó para comprobar las hipótesis que ponían en relación variables categóricas.

Resultados

Resultados académicos

En relación con la hipótesis 1, que señalaba que los alumnos que viven en un Colegio Mayor suspenden menos asignaturas que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento, se llevó a cabo una prueba chi-cuadrado que permitió concluir que no existían diferencias estadísticamente significativas en el número de asignaturas suspendidas en función del tipo de vivienda [$\chi^2(8) = 4,234$; $p = 0,835$]. El coeficiente de contingencia indicó una relación entre las variables baja ($C = 0,103$).

Tabla 1

Tabla de contingencia entre el tipo de vivienda y el número de asignaturas suspendidas

Asignaturas suspendidas	0	1	2	3	4 o más	Total
Piso con familiares	73	35	21	9	12	150
Colegio Mayor	62	28	16	16	12	134
Otros	49	27	15	11	7	109
Total	184	90	52	36	31	393

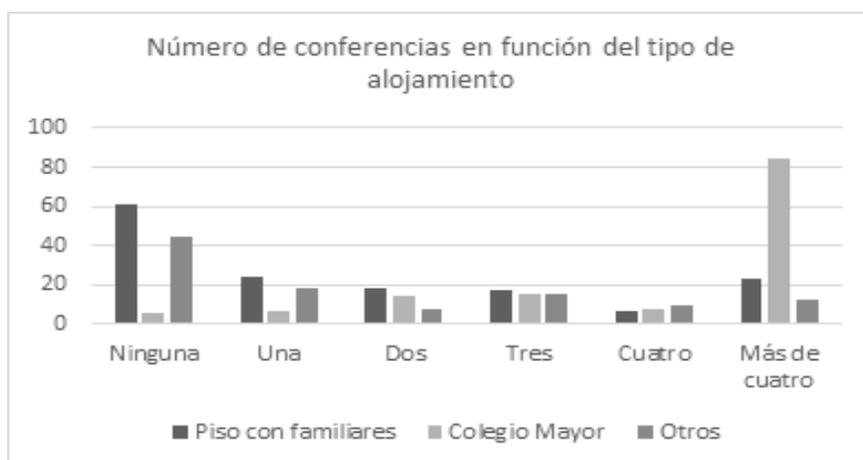
Fuente: elaboración propia.

En relación con la excelencia académica, se planteó la segunda hipótesis que abordaba la formación interdisciplinar (los alumnos que viven en un Colegio Mayor participan en un mayor número de conferencias no relacionadas con su grado a lo largo del año que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento). Para su comprobación, se llevó a cabo una prueba chi-cuadrado que permitió concluir la existencia de diferencias estadísticamente significativas en el número de conferencias a lo largo del año en función del tipo de vivienda [$\chi^2(10) = 22,203$; $p < 0,001$],

indicando el coeficiente de contingencia una relación media entre las variables ($C = 0,487$). Tal y como puede comprobarse en la figura 1, un mayor número de residentes en Colegio Mayor asistieron a más de cuatro conferencias ($f = 84$), mientras que la mayor frecuencia de no asistencia a conferencias se encuentra en los residentes en pisos con familiares ($f = 61$).

Figura 1

Relación entre el tipo de vivienda y el número de conferencias a lo largo del año



Fuente: elaboración propia.

Participación en actividades extracadémicas

Para comprobar la tercera hipótesis (los alumnos que viven en un Colegio Mayor participan en un mayor número de actividades de vida universitaria que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento) se realizó, en primer lugar, la prueba de Levene, que indicó el incumplimiento del supuesto de homogeneidad de varianzas [$F(2;390) = 21,630$; $p < 0,001$]. Se aplicó, entonces, la prueba de Welch, indicando esta la existencia de diferencias estadísticamente significativas sobre el número de actividades de vida universitaria en función del tipo de vivienda [$W(2; 247,247) = 37,667$; $p < 0,001$]. Las pruebas a posteriori según el método de Scheffé, indicaron la existencia de diferencias estadísticamente significativas únicamente al comparar las puntuaciones obtenidas de los alumnos que residen en Colegio Mayor frente a piso con familiares ($p < 0,001$) y los alumnos que residen en

Colegio Mayor frente a otro tipo de viviendas ($p < 0,001$). Tal y como puede comprobarse en la tabla 2, los alumnos que residen en Colegios Mayores obtienen una media significativamente mayor al resto de residencias. Por lo tanto, la hipótesis 3 quedó completamente corroborada. El tamaño del efecto fue de 0,193, es decir, el 19,3 por ciento de las diferencias halladas en cuanto al número de actividades de vida universitaria se explica por el tipo de vivienda.

Tabla 2

Estadísticos descriptivos sobre el número de actividades de vida universitaria en función del tipo de vivienda

Vivienda	N	M	DT
Piso con familiares	150	1,11	1,15
Colegio Mayor	134	2,35	1,66
Otros	109	0,86	1,06

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la hipótesis 3.1 (el tamaño de efecto será menor si los participantes acuden a una universidad privada que si acuden a una universidad pública), en referencia a los alumnos que acuden a una universidad privada, se comprobó el cumplimiento del supuesto de homogeneidad de varianzas mediante la prueba de Levene, indicando ésta el incumplimiento del supuesto [$F(2;203) = 9,484; p < 0,001$]. Por tanto, se aplicó la prueba W de Welch, indicando ésta la existencia de diferencias estadísticamente significativas sobre el número de actividades de vida universitaria en función del tipo de vivienda [$W(2; 133,811) = 18,974; p < 0,001$]. Las pruebas a *posteriori* según el método de Scheffé, indicaron la existencia de diferencias estadísticamente significativas únicamente al comparar las puntuaciones obtenidas de los alumnos que residen en Colegio Mayor frente a piso con familiares ($p = 0,001$) y los alumnos que residen en Colegio Mayor frente a otro tipo de viviendas ($p < 0,001$). De tal manera que los alumnos que residen en Colegios Mayores obtienen una media significativamente mayor al resto de residencias. El tamaño del efecto fue de 0,175, es decir, el 17,5 por ciento de las diferencias halladas en cuanto al número de actividades de vida universitaria en los alumnos de universidad privada se explica por el tipo de vivienda.

En referencia a los alumnos que acuden a una universidad pública, la prueba de Levene indicó el incumplimiento del supuesto de homogeneidad de varianzas [$F(2;184) = 15,312; p < 0,001$]. Por ello, se aplicó la prueba de Welch que indicó la existencia de diferencias estadísticamente significativas sobre el número de actividades de vida universitaria en función del tipo de vivienda [$W(2; 107,5577) = 19,672; p < 0,001$]. Las pruebas *a posteriori* según el método de Scheffé, indicaron la existencia de diferencias estadísticamente significativas únicamente al comparar las puntuaciones obtenidas de los alumnos que residen en Colegio Mayor frente a piso con familiares ($p < 0,001$) y los alumnos que residen en Colegio Mayor frente a otro tipo de viviendas ($p < 0,001$). Por tanto, los alumnos que residen en Colegios Mayores obtienen una media significativamente mayor al resto de residencias. El tamaño del efecto fue de 0,226, es decir, el 22,6 por ciento de las diferencias halladas en cuanto al número de actividades de vida universitaria en los alumnos de universidad pública se explica por el tipo de vivienda. Por ello, la hipótesis 3.1 fue corroborada en el sentido esperado, pues el tamaño del efecto fue superior en el ámbito público que en el ámbito privado.

A continuación, se analizó la cuarta hipótesis que buscaba explorar la participación de los estudiantes en distintas actividades universitarias fuera del aula (debate, equipo deportivo, teatro, viaje cultural, fe, medioambiente, investigación) según su tipo de residencia. Para comprobar esta hipótesis, se llevaron a cabo varias pruebas chi-cuadrado que permitieron concluir la existencia de diferencias estadísticamente significativas en la participación de debates [$\chi^2(2) = 14,216; p = 0,001; C = 0,187$], en la participación de equipos deportivos universitarios [$\chi^2(2) = 7,522; p = 0,023; C = 0,137$], en la participación de actividades teatrales [$\chi^2(2) = 12,459; p = 0,002; C = 0,175$], en viajes académicos [$\chi^2(2) = 25,916; p < 0,001; C = 0,249$], en actividades relacionadas con la fe [$\chi^2(2) = 20,101; p < 0,001; C = 0,221$], en la participación de actividades de voluntariado [$\chi^2(2) = 21,888; p < 0,001; C = 0,230$], en la participación en coros [$\chi^2(2) = 37,860; p < 0,001; C = 0,296$], siendo en todos los casos los participantes que residen en Colegios Mayores quienes participan en mayor medida en las actividades mencionadas.

Por otra parte, no se hallaron diferencias significativas en función del tipo de vivienda en la participación de actividades de investigación [$\chi^2(2) = 3,635; p = 0,162; C = 0,096$], en la participación de prácticas no obligatorias del grado [$\chi^2(2) = 1,678; p = 0,432; C = 0,065$], en actividades relacionadas con el medio ambiente [$\chi^2(2) = 0,292; p = 0,864; C = 0,027$].

Tabla 3

Tabla de contingencia entre el tipo de vivienda y la participación en actividades concretas

		Piso con familiares	Colegio Mayor	Otros	Total
Debate	Sí	8	21	4	33
	No	142	113	105	360
	Total	150	134	109	393
Deporte	Sí	28	38	16	82
	No	122	96	93	311
	Total	150	134	109	393
Teatro	Sí	2	12	2	16
	No	148	122	107	377
	Total	150	134	109	393
Viaje	Sí	11	39	14	64
	No	139	95	95	329
	Total	150	134	109	393
Fe	Sí	16	41	16	73
	No	134	93	93	320
	Total	150	134	109	393
Voluntariado	Sí	29	54	19	102
	No	121	80	90	291
	Total	150	134	109	393
Investigación	Sí	30	37	20	87
	No	120	97	89	306
	Total	150	134	109	393
Prácticas	Sí	19	21	11	51
	No	131	113	98	342
	Total	150	134	109	393
Coro	Sí	2	25	2	29
	No	148	109	107	364
	Total	150	134	109	393
Medio ambiente	Sí	9	8	5	22
	No	141	126	104	371
	Total	150	134	109	393

Fuente: elaboración propia.

Interacción con el grupo de iguales

Para comprobar la hipótesis 5 (los alumnos que viven en un Colegio Mayor perciben tener mayores facilidades para acceder a compañeros de cursos superiores que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento), se llevó a cabo una prueba chi-cuadrado que permitió concluir que sí existen diferencias estadísticamente significativas en la facilidad para acceder a compañeros de cursos superiores en función del tipo de vivienda [$\chi^2(2) = 30,806$; $p < 0,001$], indicando el coeficiente de contingencia una relación entre las variables baja ($C = 0,270$). Tal y como puede comprobarse en la tabla 4, aunque los alumnos que residen en Colegio Mayor mostraron tener un mayor acceso a compañeros de cursos superiores, aquellos participantes que residen en pisos con familiares también mostraron un elevado nivel de acceso.

Tabla 4

Tabla de contingencia entre el tipo de vivienda y el acceso a compañeros de cursos superiores

	Sí	No	Total
Piso con familiares	103	47	150
Colegio Mayor	119	15	134
Otros	63	46	109
Total	285	108	393

Fuente: elaboración propia.

Asunción de responsabilidades de servicio a la comunidad

En relación a la sexta hipótesis (los alumnos que viven en un Colegio Mayor asumen en mayor grado responsabilidades de servicio que los que viven con sus familiares o en otras opciones de alojamiento), se llevó a cabo una prueba chi-cuadrado que permitió concluir que sí existen diferencias estadísticamente significativas en la asunción de responsabilidades de servicio en función del tipo de vivienda [$\chi^2(2) = 41,017$; $p < 0,001$], indicando el coeficiente de contingencia una relación entre las variables baja ($C = 0,307$). Tal y como puede comprobarse en la tabla 5, los alumnos que residen en Colegio Mayor mostraron asumir en mayor grado responsabilidades de servicio que el resto de alumnos que residen en otro tipo de viviendas.

Tabla 5

Tabla de contingencia entre el tipo de vivienda y asunción de responsabilidades de servicio

	Sí	No	Total
Piso con familiares	28	122	150
Colegio Mayor	67	67	134
Otros	21	88	109
Total	116	277	393

Fuente: elaboración propia.

Se comprobó si el coeficiente de contingencia de efecto era menor si los participantes acudían a una universidad privada que si lo hacían a una pública (hipótesis 6.1). Para eso, se llevó a cabo una prueba chi-cuadrado segmentando en función del tipo de universidad que permitió concluir la existencia de diferencias estadísticamente significativas en la asunción de responsabilidades de servicio en función del tipo de vivienda tanto para los participantes que acudían a una universidad privada [$\chi^2(2) = 21,065$; $p < 0,001$] como para los que acudían a una universidad pública [$\chi^2(2) = 20,750$; $p < 0,001$].

Tabla 6

Tabla de contingencia entre el tipo de vivienda y asunción de responsabilidades de servicio segmentando por tipo de universidad

Responsabilidad	Sí	No	Total
Privada			
Piso con familiares	14	58	72
Colegio Mayor	34	37	71
Otros	10	53	63
Total	58	148	206
Pública			
Piso con familiares	14	64	78
Colegio Mayor	33	30	63
Otros	11	35	46
Total	58	129	187

Fuente: elaboración propia.

Al igual que en el caso anterior, los alumnos que residen en Colegio Mayor mostraron una mayor asunción de responsabilidades de servicio. El coeficiente de contingencia indicó una relación baja entre las variables tanto en la universidad privada ($C = 0,305$) como en la universidad pública ($C = 0,316$). No obstante, la comparación de ambos estadísticos nos permite corroborar la hipótesis planteada.

Discusión

En primer lugar, esta investigación ha abordado la relación entre el tipo de alojamiento universitario donde residen los estudiantes y los resultados académicos. En línea con lo obtenido en investigaciones previas (Bronkema y Bowman, 2017; Graham *et al.*, 2018;), los resultados no parecen indicar la existencia de un tipo de alojamiento concreto que favorezca los resultados académicos de los estudiantes. Sin embargo, en esta investigación, se compararon *grosso modo* el número de asignaturas suspensas por los estudiantes sin tomar en consideración la carrera y el curso. Por ello, en futuras investigaciones se sugiere aplicar otras medidas para explorar este constructo (resultados académicos) segmentando la muestra por áreas de conocimiento y curso. No obstante, en relación con la formación académica, es interesante la diferencia obtenida en formación interdisciplinaria, reflejada en el número de conferencias no vinculadas directamente al propio grado en las que los estudiantes habían participado, en función del tipo de alojamiento. Los resultados permitieron observar diferencias significativas a favor de aquellos que residían en Colegios Mayores con respecto a los que residían en otros alojamientos.

Estos resultados son llamativos en un contexto donde distintas voces denuncian un excesivo énfasis de la universidad en la preparación profesional de sus estudiantes, descuidando otros aspectos propios de una institución universitaria como es la educación liberal, en la que la interdisciplinariedad del saber ocupa un lugar fundamental (Barrio Maestre, 2022; Esteban Bara y Fuentes, 2020), presentándose los Colegios Mayores como un ámbito de resistencia a este fenómeno, tal como lo habían señalado investigaciones teóricas a este respecto (Ibáñez Ayuso, 2023; Torralba, 2022).

En segundo lugar, se analizó la participación en actividades extracadémicas en función del tipo de alojamiento de los estudiantes, un aspecto ampliamente estudiado en las investigaciones realizadas en Estados Unidos (Garvey *et al.*, 2020; Graham *et al.*, 2018; E. L. C. Ong y Chu, 2021). En línea con dichas

investigaciones, los resultados de este estudio muestran también diferencias significativas a favor de los Colegios Mayores en lo que respecta a la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares. Resulta muy interesante descubrir que, al calcular el efecto para los estudiantes de universidad pública y privada en esta cuestión, la experiencia de residir en un Colegio Mayor es aún más significativa para los estudiantes que acuden a una universidad pública. No obstante, para futuras investigaciones se sugiere comparar otras variables estudiadas en Estados Unidos a este respecto, como es la distancia de los alojamientos al campus universitario, a fin de comprobar el modo en que esta variable puede estar influenciando los resultados obtenidos (Graham *et al.*, 2018).

Además, el análisis pormenorizado de la participación en las distintas actividades listadas arrojó particulares resultados: se encontraron diferencias significativas a favor de los Colegios Mayores en las áreas de debate, deporte, teatro, viajes académicos, fe, voluntariado y coro, lo que concuerda con lo sugerido por investigaciones previas de carácter teórico que habían señalado el potencial de estos centros para el encuentro con la cultura, el fomento de un pensamiento crítico a través del debate universitario o el impulso de la responsabilidad social universitaria mediante la promoción del voluntariado (Dabdoub *et al.*, 2023; Ibáñez Ayuso, 2023; Naval, 2022). Por ello, en línea con Cheng y Chan (2020), los Colegios Mayores parecen ser un espacio diferencial para la formación holística de los estudiantes. No se hallaron diferencias significativas en lo que respecta a actividades para potenciar las habilidades de investigación, la participación en prácticas no curriculares y las actividades relacionadas con la sostenibilidad. Si bien se considera que dada la naturaleza eminentemente académica de las dos primeras actividades mencionadas (habilidades de investigación y práctica no curriculares) tiene mayor sentido que sean promovidas por las propias universidades. Sin embargo, la sostenibilidad puede ser un campo de desarrollo para las actividades de los Colegios Mayores en línea con lo realizado en el alojamiento universitario estadounidense (Hamilton, 2021).

En tercer lugar, mientras que existe un amplio corpus empírico en Estados Unidos que respalda la importancia de los centros residenciales para la interacción con el grupo de iguales (El-Mneizel y AL-Gharaibeh, 2020), no se ha encontrado una evidencia tan clara a favor de los Colegios Mayores en lo que respecta a la facilidad para interactuar con compañeros de cursos superiores. En este sentido, se considera importante ampliar la exploración

de este constructo encuestando a los estudiantes sobre diversos tipos de interacciones con sus iguales y no limitando las mismas a compañeros de grado de cursos superiores como se ha hecho en el presente estudio. Asimismo, se sugiere también ahondar en el potencial de las instituciones residenciales para la construcción de amistades sólidas desde enfoques cualitativos (Lukens *et al.*, 2022).

En cuarto lugar, resulta interesante también comprobar la existencia de diferencias significativas a favor de los Colegios Mayores en lo que respecta a la asunción por parte de los estudiantes que en ellas residen de responsabilidades de servicio dentro de la comunidad universitaria, siendo además esta diferencia más notable para los estudiantes que están en un Colegio Mayor y que acuden a una universidad pública que aquellos que residiendo también en un Colegio Mayor estudian en una universidad privada.

Por último, consideramos interesante que las futuras investigaciones puedan explorar la relación entre el tipo de alojamiento universitario y los hábitos de vida de sus estudiantes en términos de consumo de alcohol y drogas; higiene del sueño; salud mental y conductas sexuales tal como han realizado otras investigaciones en el campo (Casey y Bhattacharya, 2023; Doney *et al.*, 2023; Heller, Berg y Prichard, 2023; Seabrook, 2021), cuyos resultados pueden ofrecer luces muy interesantes para la práctica educativa.

Conclusiones

Hoy, cuando distintas voces (Barrio Maestre, 2022; Esteban Bara, 2022) señalan que la Universidad adolece de un excesivo énfasis en la formación profesional de sus estudiantes en detrimento de su también importante función humanizadora, los Colegios Mayores se presentan como un espacio de resistencia a este fenómeno, mostrándose como lugares de auténtica formación integral universitaria. En ellos, aspectos como la interdisciplinariedad del saber, la formación humanística o el servicio, muy alineados con el pensamiento de grandes teóricos de la institución universitaria como Newman, constituyen elementos cotidianos de la vida diaria de los estudiantes, tal como se ha podido observar en los resultados de este estudio. Por ello, en un momento en que fondos de inversión se encuentran impulsando la construcción de soluciones habitacionales para universitarios dada su alta rentabilidad económica, urge poner de manifiesto las potencialidades educativas de los distintos espacios residenciales y reclamar una mayor protección para aquellos más alineados con la misión de las instituciones

de educación superior. Igualmente consideramos que este primer estudio empírico en el campo abre posibilidades de investigación muy interesantes para poder estudiar con mayor detalle las prácticas educativas que acontecen en los Colegios Mayores para buscar su transferencia a otros espacios de educación superior.

La existencia de alojamientos análogos en otros lugares de Europa que destacan por su intensa vida cultural –como los *Collegi di Merito* italianos o los *szakkollégiums* húngaros, o aquellos que destacan por la autogestión de los estudiantes en la vida de los centros, como las *repúblicas de estudiantes* portuguesas o el *Študentski dom* de Ljubljana– generan un horizonte lleno de posibilidades para la educación comparada tanto a nivel nacional como internacional en el campo del alojamiento universitario y sus posibilidades educativas. Las investigaciones previas realizadas en Estados Unidos ofrecen distintas perspectivas desde las que se puede continuar explorando las diferencias del alojamiento residencial en aspectos tales como la diversidad, el consumo de alcohol y otras sustancias o el diseño arquitectónico de los espacios residenciales.

En conclusión, las distintas opciones de alojamiento residencial universitario no solo deben ser contempladas en términos materiales de confort y facilidades para el estudiante, sino también desde su carácter formativo, teniendo en cuenta el impacto que residir en una de estas instituciones puede tener para el futuro de aquél.

Referencias bibliográficas

- Astin, Alexander** (1998). «The changing American College Student: Thirty-year trends, 1966-1996» en *The Review of Higher Education*, vol. 21, n° 2, pp. 115-35. Baltimore. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/rhe.1998.a30042>.
- Barrio Maestre, José María** (2022). «La Verdad sigue siendo muy importante, también en la Universidad» en *Teoría de La Educación. Revista Interuniversitaria*, vol. 34, n° 2, pp. 63-85. Salamanca. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/teri.27524>.
- Bauman, Zygmunt** (2004). *Identity: Conversations with Benedetto Vecchi*. Cambridge: Polity Press.
- Beder, Dilara y Cagri Imamoglu** (2023). «Correlates of dormitory satisfaction and differences involving social density and room locations» en *Journal of Housing and the Built Environment*, vol. 38, pp. 2307-2323. Amsterdam. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10901-023-10040-2>.
- Berardi, Vincent, Benjamin Rosenberg, Sophie Srivastava, Noah Estrada-Rand y Julia Frederick** (2023). «Stair versus Elevator Use in a University Residence Hall setting» en *Journal of American College Health*, vol. 71, n° 4, pp. 997-1002. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/07448481.2021.1920602>.
- Boyer, George** (1987). *College: The Undergraduate experience in America*. Nueva York: Harper & Row.

- Bronkema, Ryan y Nicholas Bowman** (2017). «A residential paradox?: Residence Hall attributes and college student outcomes» en *Journal of College Student Development*, vol. 58, n° 4, pp. 624-30. Baltimore. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/csd.2017.0047>.
- Brown, Joshua, Fred Volk y Elisabeth Spratto** (2019). «The Hidden Structure: The Influence of Residence Hall Design on Academic Outcomes» en *Journal of Student Affairs Research and Practice*, vol. 56, n° 3, pp. 267-83. Baltimore. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/19496591.2019.1611590>.
- Campbell, Anne y Emelye Neff** (2020). «A Systematic Review of International Higher Education Scholarships for Students From the Global South» en *Review of Educational Research*, vol. 90, n° 6, pp. 824-861. Nueva York. Disponible en: <https://doi.org/10.3102/0034654320947783>.
- Cañamero, María Pilar y Emilia Domínguez** (2014). «La formación en los Colegios Mayores y su repercusión en la sociedad» *Alcántara: Revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, vol. 79, pp. 103-124. Cáceres.
- Casey, Erin y Anindita Bhattacharya** (2023). «Sexual assault and harassment victimization and post-assault help-seeking among undergraduate students: Comparing residential and nonresidential campuses» en *Journal of American College Health*, vol. February, pp. 1-10. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/07448481.202.2169611>.
- Cheng, Michelle y Cecilia Chan** (2020). «Do University residential experiences contribute to holistic education» en *Journal of Higher Education Policy and Management*, vol. 42, n° 1, pp. 31-48. Londres. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1360080X.2019.1659211>.
- Cinque, María** (2016). «'Lost in Translation'. Soft Skills development in European countries» en *Tuning Journal for Higher Education*, vol. 3, n° 2, pp. 389-427. Bilbao. Disponible en: [https://doi.org/10.18543/tjhe-3\(2\)-2016pp389-427](https://doi.org/10.18543/tjhe-3(2)-2016pp389-427).
- Dabdoub, Juan Pablo, Aitor Rodríguez Salaverría y Marvin Berkowitz** (2023). «Identificación de prácticas para promover el desarrollo del carácter en contextos residenciales universitarios: el caso de los Colegios Mayores» *Revista Española de Pedagogía*, vol. 81, n°284, pp. 171-189. Madrid. Disponible en: <https://doi.org/10.22550/REP81-1-2023-09>.
- Daliri Dizaj, Mohammadreza y Tohid Hatami Khangahi** (2022). «Students' residential preferences: a case study is dormitories of University of Mohaghegh Ardabili» en *Journal of Asian Architecture and Building Engineering*, vol. 21, n° 4, pp. 1348-1363. Londres. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13467581.2021.1941987>.
- Doney, Faith, Jonathan Lee, Ani Sarkisyan, Emilio Compte, Jason Nagata, Eric Pedersen y Stuart Murray** (2023). «Eating Disorder Risk among College Sorority and Fraternity Members within the United States» en *Eating Disorders*, vol. 31, n° 5, pp. 440-449. Londres. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10640266.2023.2188005>.
- El-Mneizel, Abdalla y Fakir AL-Gharaibeh** (2020). «Integration into University life among students residing in Dorms» en *Utopía y Praxis Latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, n° Extra.2, pp. 286-292. Maracaibo.

Esteban Bara, Francisco (2022). «Extravío de la educación universitaria contemporánea» en *Teoría de La Educación. Revista Interuniversitaria*, vol. 34, nº 2, pp. 23-41. Salamanca. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/teri.27739>.

Esteban Bara, Francisco y Juan Luis Fuentes (2020). «El cultivo del ser universitario, el obsequio de un momento» en Concepción Naval, Antonio Bernal-Guerrero, Gonzalo Jover y Juan Luis Fuentes, eds., *Perspectivas actuales de la condición humana y la acción educativa*. Madrid: Dykinson.

Forster, Bridget y Peter Reuter (2022). «Do College students' living arrangements affect their health behaviors and academic performance?» en *Journal of American College Health*, vol. April, pp. 1-7. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/07448481.2022.2066978>.

Garay, Rosa, Isabel Romero y Julia María González (2017). «We Count- An experience at the Colegio Mayor Padre Poveda in Madrid» en María Yarosh, Anna Serbati, and Aidan Seery, eds, *Developing Generic Competences Outside the University Classroom*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

García, Crystal (2019). «'They don't even know that we exist': exploring sense of belonging within Sorority and Fraternity Communities for Latina/o Members» en *Journal of College Student Development*, vol. 60, nº3, pp. 319-336. Baltimore. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/csd.2019.0029>.

Garvey, Jason, Tracy Arámbula Ballysingh, Loren Bowley Dow, Brandin Howard, Amanda Ingram y Melissa Carlson (2020). «Where I Sleep: the relationship with residential environments and first-generation belongingness» en *College Student Affairs Journal*, vol. 38, nº 1, pp. 16-33. Clamson. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/csj.2020.0001>.

Goldberg, Abbie y Genny Beemyn (2021). «Campus Residence Halls» en Abbie Goldberg y Genny Beemyn, eds., *The SAGE Encyclopedia of Trans Studies*, California: SAGE Publications.

Graham, Polly, Sarah Socorro Hurtado y Robert Gonyea (2018). «The benefits of living on Campus: Do Residence Halls provide distinctive environments of engagement?» en *Journal of Student Affairs Research and Practice*, vol. 55, nº 3, pp. 255-269. Londres. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/19496591.2018.1474752>.

Hamilton, Erin (2021). «Green Building, Green Behavior? An analysis of building characteristics that support environmentally responsible behaviors» en *Environment and Behavior*, vol. 53, nº 4, pp. 409-450. California. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0013916520942601>.

Heller, Abigail, Sergey Berg y Roxanne Prichard (2023). «University housing reinforces the negative relationship between interpersonal violence, psychological distress and suicidality in undergraduates, particularly among gender diverse students» en *Journal of American College Health*, vol. 71, nº 1, pp. 102-110. Londres. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/07448481.2021.1878186>.

Holdsworth, Clare (2006). «Don't you think you're missing out, living at home? student experiences and residential transitions» en *The Sociological Review*, vol. 54, nº 3, pp. 495-519. Londres. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2006.00627.x>.

Ibáñez Ayuso, María José (2023). «Los Colegios Mayores: el valor pedagógico de una institución centenaria» *Revista Española de Pedagogía*, vol. 81, nº 284, pp. 191-207. Madrid. Disponible en: <https://doi.org/10.22550/REP81-1-2023-10>.

Ibáñez Ayuso, María José y Cristina Ruiz-Alberdi (2023). «The Italian Collegi Universitari di Merito and the Spanish Colegios Mayores Universitarios: A comparative analysis» en *Ricerche Di Pedagogia E Didattica. Journal of Theories and Research in Education*, vol. 18, n° 1, pp. 127-42. Bolonia. Disponible en: <https://doi.org/10.6092/issn.1970-2221/16092>

Kuh, George, John Schuh y Elizabeth Whitt (1991). «Some good news about campus life» *Change: The Magazine of Higher Learning*, vol. 23, n° 5, pp. 48-55. Washington. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0091383.1991.9939880>.

La Cruz, Sonia de (2022). «El 'boom' de Las Residencias de Estudiantes» en *La Razón*, 9 de septiembre de 2022. Disponible en <https://www.larazon.es/economia/20220909/3gsh5nfmzalm5yt3qktgb77y.html>.

Lario, Dámaso de (2019). *Escuelas de Imperio. La formación de una élite en los Colegios Mayores (Siglos XVI-XVII)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

López-Duarte, Cristina, Jane Maley y Marta Vidal-Suárez (2021). «Main challenges to international student mobility in the European arena» en *Scientometrics*, vol. 126, n° 11, pp. 8957-8980. Nueva York. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11192-021-04155-y>.

Lukens, Abigail, Samuel Firmin y Christian Broadhurst (2022). «The impact of residential life on the development of long-term relations in Higher Education» en *College Student Affairs Journal*, vol. 40, n° 2, pp. 107-120. Clamson.

Ministerio de Universidades (2022). «Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2021-2022». Disponible en https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/Datos_y_Cifras_2020-21.pdf.

Monti, Fabio y Vincenzo Lorenzelli (2018). *I Collegi Universitari: Mosaico di storia e di storie*. Roma: CCUM -Conferenza dei Collegi Universitari di Merito.

Naval, Concepción (2022). «Los Colegios Mayores como espacios educativos» en García del Dujo, ed., *Pedagogía de las cosas: Quiebras de la educación de hoy*. Barcelona: Octaedro.

Ong, Elsie y Samuel Khai Wah Chu (2022). «Comparison of how Residential Hall experience impacts Hong Kong University Students' development» en Samuel Kai Wah Chu, Kevin Kin Man Yue, Christina Wai-Mui Yu, Elaine Sunk Ching Liu, Sze Chun Chau, Kevin Conn, Elsie Ong, Michelle Wing-tung Cheng, Jingyuan Fu y Shida Hou, eds., *Evolving Landscape of Residential Education Enhancing Students' Learning in University Residential Halls*. Nueva York: Springer.

Ong, Elsie y Samuel Kai Wah Chu (2021). «A Hit or Miss-Can Residential Hall Experience impact University students' development?» en *Higher Education Quarterly*, vol. 76, n° 4, pp. 835-846. Nueva Jersey. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/hequ.12352>.

Pascarella, Ernest y Patrick Terenzini (1991). *How College Affects Students: A Third Decade of Research*. Volume 2. San Francisco: Jossey-Bass.

Pedrosa, Beatriz y Mariano Fernández (2007). «Los Colegios Mayores: un caso práctico de educación no formal» en Cesar Torres y José Antonio Pareja, eds., *La Educación No Formal y Diferenciada Fundamentos Didácticos y Organizativos*. Santander: Editorial CCS.

Ramos Balaguer, Mercedes (1990). «Los colegios mayores en la actualidad: análisis empírico de su función educativa» en *Revista Española de Pedagogía*, n° 187, septiembre-diciembre 1990, pp. 541-556.

Reilly, John y Simon Sweeney (2022). «Erasmus and the bologna process promoting shared values through mobility, reform, and common instruments» en Thomas Hoerber, Gabriel Weber y Ignazio Cabras, eds., *The Routledge Handbook of European Integrations*. Londres: Routledge.

Ryan, Mark (2001). *A Collegiate Way of Living: Residential Colleges and a Yale Education*. New Haven: Yale University.

Schroeder, Charles y Pat Mable (1994). *Realizing the Educational Potential of Residence Halls*. San Francisco: Jossey-Bass.

Schuh, John, Elizabeth Whitt y George Kuh (1991). *Involving Colleges: Successful approaches to fostering student learning and development outside the classroom*. San Francisco: Jossey-Bass.

Seabrook, Rita (2021). «Examining attitudes towards Sexual Violence and IPV Prevention Activities among Fraternity Members with Official and Unofficial Houses» en *Journal of American College Health*, vol. 69, n° 4, pp. 390–395. Londres. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/07448481.2019.1679153>.

Torralba, José María (2022). *Educación Liberal: Elogio de los Grandes Libros*. Madrid: Encuentro.

Villar, Saioa (2018). «Desarrollo de competencias para la empleabilidad y para la vida desde el colegio mayor como institución profesionalizadora de universitarias» en María Rita Vega, Raquel de la Fuente y Guadalupe Romero, eds., *Focalizando areas del saber desde sus nuevas lecturas*. Madrid: Gedisa.

Carlos Aponte Blank: La «Revolución Bolivariana» masificó la pobreza y generó una involución social extrema

por COROMOTO RENAUD MAITA* pp.133-146

Carlos Aponte Blank, Dr. en Estudios del Desarrollo y profesor investigador del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes), ha dedicado su vida académica al estudio de las políticas y la pobreza.

Conocí a Carlos Aponte a inicios de los noventa, cuando yo dictaba un Curso de Planificación Estratégica Situacional en el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis). Él desde una visión crítica invocaba a Paul Feyerabend «Contra el método», porque encontraba demasiada inflexibilidad en la metodología de planificación. Con ese tono de diálogo profundo iniciamos una larga amistad.

Casi podría decir que recorrimos caminos paralelos: coincidimos como asesores en el extinto Ministerio de la Familia, tuvimos una formación de especialistas en el Instituto Venezolano de Planificación (Iveplan) y compartimos en las últimas décadas en la que es nuestra Alma Mater: la UCV. Una estrecha relación de compañerismo académico y entrañable amistad han signado nuestro recorrido.

Coromoto Renaud Maita: *Carlos, hemos leído con detenimiento tus investigaciones y, especialmente, las realizadas en el marco del convenio Provea-Cendes sobre la pobreza en la Venezuela del siglo XXI y el declive del Estado social.¹ Creo que podemos aprovecharlas como base de referencia principal para esta conversación. Me gustaría que iniciaras con un comentario acerca de la importancia de estudiar la pobreza y sus mediciones.*

Carlos Aponte Blank: Lo primero que diría es que la pobreza afecta a millones de personas en el planeta, en América Latina y en nuestro país. La

* Socióloga, Dra. en Sociología del Desarrollo por el Institut des Hautes Etudes de l' Amerique Latine (IHEAL). Profesora-investigadora del Cendes. Coordinadora de la Maestría en Planificación del Desarrollo.

¹ Aponte Blank, C. (2021). *La pobreza en la Venezuela del siglo XXI: Caracterización, contexto y consecuencias sociales de su expansión masiva (2013-2020)*. Caracas: Provea-Cendes. Aponte Blank, C., L. González y D. González (2023). *El declive del Estado Social en Venezuela y su incidencia en los derechos humanos (2013-2022)*. Caracas: Provea.

pobreza afecta su dignidad, su libertad y compromete éticamente a todos los que integramos nuestras muy imperfectas y muy injustas sociedades. Detrás de las frías estadísticas hay seres humanos, niños y niñas, jóvenes y mayores –sobre todo mujeres– con vidas muy precarias, personas con vulnerabilidades de muy distinto tipo, que tienen derecho a nuestra solidaridad como comunidad.

CRM: *Estoy de acuerdo con esa postura ética. Para mí tiene mucho sentido la definición de Amartya Sen de la pobreza como privación de libertades humanas y del desarrollo humano como la expansión de las mismas. ¿Qué puedes decirnos acerca de la definición de la pobreza?*

CAB: Este es un tema muy debatido en el mundo y en América Latina tanto en términos teóricos como en relación a su medición. En lo personal, me ha resultado útil la siguiente definición: «La pobreza puede entenderse como un conjunto de carencias socioeconómicas que impide el acceso a bienes y servicios básicos y que obstaculiza el ejercicio de derechos sociales y humanos fundamentales, limitando significativamente las oportunidades y capacidades de las personas para desarrollar un proyecto de vida satisfactorio. Esas carencias adquieren particularidades y diferenciaciones entre distintos tipos de países y de subculturas».

Esta definición de pobreza es multivariada aunque se centra en lo socioeconómico, delimitación que es provechosa para su operacionalización ya que (sin contemplar otras dimensiones como la ambiental o la política) permite incluir una significativa diversidad de características relativas al ingreso, el empleo, la nutrición, la salud, la educación, la vivienda o el acceso a servicios públicos. Permite, además, la vinculación con el «enfoque de derechos» y con el «enfoque de desarrollo humano».

Pero, ciertamente, muchos autores han señalado el carácter polisémico de la definición de pobreza y sus entrecruzamientos con distintas ideas como las de necesidad, exclusión, desigualdad, posición socioeconómica, clase social, entre otras relaciones y problemáticas distinciones conceptuales. Como muchas otras, esta es una definición abierta a una reflexión plural.

CRM: *Y, ¿en cuanto a la operacionalización de las definiciones de pobreza?*

CAB: A ese respecto, podemos destacar la influencia de dos grandes visiones: hay una corriente unidimensional, identificada como «la pobreza según líneas de ingreso» o «pobreza monetaria». Esta se centra en el ingreso (o el gasto) necesario para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y

servicios fundamentales, límite de ingreso por debajo del cual se estima que los hogares o personas están en pobreza. A su vez, la línea de pobreza extrema es el monto (o ingreso) mensual que requiere un «hogar tipo» para adquirir una Canasta Alimentaria Normativa (CAN) que satisfaga los requerimientos nutricionales de sus miembros, canasta que considera «(...) los hábitos de consumo de la población nacional y el menor costo posible» (INE).

Otra corriente es la multivariada, en la que primero, entre los años ochenta y hasta inicios del siglo XXI, privó una visión instrumental de la pobreza según el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que se propuso inicialmente –en casos como el de América Latina–, utilizar los datos censales y, luego, las mucho más frecuentes Encuestas de Hogares para identificar algunas necesidades relacionadas con la pobreza (en materia laboral, de vivienda o de educación), asumiéndolas como distintas y complementarias al ingreso.

Esa iniciativa dio lugar, desde los mismos años ochenta, al interesante ensayo de un método integrado de las NBI con la pobreza de ingreso. Pero, al no brindar este segundo método mixto/combinado unos resultados que se apreciaran como suficientemente satisfactorios, la opción multivariada se reorientó (especial y crecientemente durante el siglo XXI) hacia la creación y consolidación de un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que cobró relevancia a escala mundial, en buena medida, por su vínculo con el enfoque e Índice de Desarrollo Humano (IDH) promovido especialmente por el PNUD.

Considerando la importante diferenciación entre esas dos corrientes básicas, llama mucho la atención que se preserve con tenaz relevancia, durante algo más de un siglo, la visión metodológico-conceptual de la pobreza relacionada con el estudio de los ingresos de la gente. A pesar del generalizado convencimiento acerca del carácter complejo, multidimensional de la misma, la persistencia del abordaje de esta cuestión mediante la concepción de la «pobreza según ingresos» se expresa de múltiples formas en los abordajes internacionales del fenómeno, como, por ejemplo y notablemente, en algunas de las definiciones operacionales acerca de la pobreza extrema en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esa persistencia se explica tanto por la relativa facilidad de acceder a información (imprecisa, pero genéricamente muy provechosa) sobre los ingresos como por la capacidad de «síntesis» que aquellas tienen en las economías mercantiles para identificar posibilidades de acceso a oportunidades o para la creación de capacidades de muy diverso tipo.

Sin embargo, puesto que se entiende que la pobreza es un asunto complejo, aquella definición «monetaria» tradicional está siendo acompañada –cada vez más– por un racimo de representaciones sobre este problema social desde perspectivas multidimensionales, esfuerzo que ha cobrado creciente vigor en las últimas tres décadas. La visión multidimensional sobre la pobreza está en una fase aún inicial de un recorrido que ya es valioso y que irá generando aproximaciones que cuenten con crecientes consensos nacionales, primero; en regiones del mundo, luego; y, finalmente, en el conjunto internacional. Pero probablemente ella seguirá acompañando, durante cierto tiempo, a la pobreza por ingresos en la búsqueda de representar de manera adecuada ese complejo fenómeno.

Es difícil dejar de mencionar desde nuestro país, en medio de las referencias a esas exploraciones, que el Estado venezolano dejó de difundir la información oficial sobre la pobreza de ingresos desde inicios del 2015, hace ya más de 8 años, y que ha pretendido sustituir esos registros, no por una visión multidimensional actualizada, sino a partir de unas muy envejecidas herramientas metodológicas, como la caracterización de la pobreza según la satisfacción de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ciñéndose a los indicadores que propuso a ese respecto –a fines de los años 70– la Comisión Económica para América Latina (Cepal). Ese instrumental metodológico dejó de ser usado regularmente durante el mismo siglo XX por parte de la Cepal porque se constató que no representaba adecuadamente la complejidad de la pobreza latinoamericana, sobre todo en su dimensión crecientemente urbana. En definitiva, la propia Cepal dejó de divulgar sus series estadísticas latinoamericanas basadas en esa propuesta tradicional.

En contraste, aferrándose a ese débil instrumental, el Estado venezolano ha intentado plantear que la pobreza en Venezuela ha venido disminuyendo en la última década, lo que evidenciaría –si pudiera sostenerse– la insensibilidad de esos instrumentos para captar el problema de la pobreza, como ya se había demostrado en los años ochenta y noventa. Según esta metodología, de acuerdo a cifras del INE, la pobreza también habría bajado en Venezuela en esas décadas, lo que ya evidenciaba la falta de sensibilidad representativa que comentamos.

Felizmente, en el país hemos contado con iniciativas universitarias, entre las que resalta la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi), las cuales han producido estadísticas relevantes y confiables en materia social, en medio de la frecuente omisión o silencio del Estado; eso, a pesar de que el acceso a

registros estadísticos oficiales confiables en una variedad de asuntos públicos primordiales (como el de la pobreza) es un derecho constitucional que debe seguir siendo objeto de nuestro justo reclamo ciudadano. Uno de los mecanismos más valiosos para consolidar esa confiabilidad técnica fue y es la cooperación entre los organismos públicos responsables de las estadísticas oficiales (como el INE y el BCV) y las universidades, que son parte de los mecanismos que deben reconstruirse hacia un futuro institucional común.

CRM: *¿Cuál es tu explicación de las causas de la pobreza en Venezuela y sus consecuencias?*

CAB: La gravísima pobreza que ha existido tradicionalmente en nuestro país, se ha convertido en una problemática nacional, especialmente desde los años 80s, es decir, desde hace más de cuatro décadas, y ha llegado a su máximo agravamiento en la última década, con más del 80 por ciento de población en pobreza y más de 50 por ciento en pobreza extrema en materia de ingresos, entre 2016 y 2023 (según Encovi).

En una visión global sobre el último medio siglo, la persistente y elevada pobreza parece responder a la ausencia de un nuevo modelo de desarrollo viable (respaldado por los principales decisores públicos y por la población) que oriente los rumbos del país; un modelo capaz de superar los voraces y díscolos excesos estatistas y rentistas que se desbordaron, en especial, a partir de los años setenta. Hay también un amplio espacio para que políticas públicas por la equidad reduzcan las graves y muchas desigualdades que refuerzan la condición de pobreza de gran parte de la población. Sin embargo, los inéditos niveles de pobreza que se han alcanzado en el país en la última década y, especialmente, desde 2015-16, se pueden asociar también a causas más particulares.

CRM: *Y ¿cuáles serían estas causas más recientes?*

CAB: En primer lugar, la herencia y persistencia de unas políticas económicas y fiscales hiper-estatistas, adoptadas especialmente desde 2003. Ellas se simbolizaron en las insensatas expropiaciones y (hasta 2018) en el empeño de impedir las libertades de mercado –por ejemplo, mediante los permanentes controles de cambio y de precios, que afectaron severamente la producción de las empresas nacionales y que fomentaron notablemente la corrupción–. A ello se sumó el «rojo-rojito» proceso de destrucción institucional de la industria petrolera junto con un muy inefectivo y opaco manejo de los ingresos y gastos públicos. En medio de la bonanza petrolera (2003-2014), el Estado venezolano mantuvo políticas fiscales expansivas, sin ahorro y sin

claras inversiones prioritarias. Antes de producirse una caída importante, aunque coyuntural, en los precios del petróleo (2015-16) ya preexistía un muy alto déficit fiscal, lo que terminó expresándose en una abierta crisis de la deuda (default público de hecho) desde 2017; todo ello generado en un marco de grave desatención al mantenimiento de la infraestructura de las empresas y de los servicios públicos. Una caída del 75 por ciento del PIB desde el 2013 hasta hoy es una rotunda síntesis de ese desastre, que se ha traducido en un inevitable empobrecimiento generalizado del país.

Otra causa global del empobrecimiento masivo es el declive del Estado social en Venezuela. De acuerdo con nuestras apreciaciones comparativas, ese deterioro representa –hasta ahora– la más grave involución entre los distintos tipos de Estado social que se haya registrado en la historia de América Latina. El simple hecho de que el gasto público social real por habitante pueda estimarse para el 2020 en apenas una quinta parte del que se realizaba en 2012-2013 brinda una idea de lo que implica esa estrepitosa caída. Un Estado social que (de acuerdo con algunos indicadores claves de dicho gasto y sobre la cobertura de los derechos sociales) podía considerarse como un *Estado social intermedio-alto* (aún hacia 2015) se convirtió, no en un Estado social intermedio-bajo, sino en un *Estado social limitado* (el rango más endeble de los tipos de Estado social) siendo que el balance de sus indicadores básicos (IDH, mortalidad infantil y materna, promedios educativos, valor real de las pensiones, gasto público social real) corresponde actualmente a este tipo de Estado social particularmente precario. Hay que insistir en que esa es una involución social extrema, de una gravedad inédita en la historia de los Estados sociales latinoamericanos que surgieron en algunos de nuestros países a comienzos del siglo XX.

Entre las consecuencias de esas dos causas del empobrecimiento masivo encontramos el grave deterioro de los indicadores nutricionales; el marcado crecimiento de la mortalidad infantil y materna; el descenso e informalización extrema de la matrícula educativa; la práctica desaparición del sistema de pensiones, que tuvo avances relevantes en este siglo hasta 2012. Otro efecto notorio y doloroso asociado con ese marco es la emigración masiva forzada por las circunstancias de emergencia, emigración que suma más de una quinta parte de nuestra población y, especialmente, un porcentaje sustancial de nuestros jóvenes. Este fenómeno cambió la demografía nacional. El desastre social venezolano debería conmover a cualquiera que crea sinceramente en los derechos humanos.

CRM: *¿Qué incidencia, como parte de esas causas, puede atribuirse a las sanciones genéricas establecidas por el gobierno norteamericano desde fines de 2017?*

CAB: Para orientar los análisis sobre esas causas es importante advertir que gran parte de esos procesos de deterioro económico-social que configuran la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela desde 2015-16, preceden al establecimiento de sanciones genéricas por parte del gobierno de Trump, primero en el campo financiero (a fines de 2017, cuando el país ya estaba de hecho en un default, es decir en incapacidad de pago de su deuda) y luego en el campo de comercialización internacional incluyendo la petrolera, con efecto principal desde inicios de 2019. Hay que puntualizar que es especialmente a partir de esta última tanda comercial de las sanciones que se afecta más directa y profundamente a la economía venezolana. Pero también hay que decir que, en tanto que no se suspendan establemente esas medidas genéricas, las perspectivas de recuperación sostenida del país en lo económico y lo social son muy poco probables, aunque aún quedará por refinanciar la deuda del país para acceder a recursos financieros internacionales que, si se usan sensatamente, facilitarían un crecimiento sostenido. Este es un factor imprescindible para ir superando la pobreza, lo que se verá impulsado también por las posibles medidas redistributivas que se vayan adoptando como parte vital de la reconstrucción nacional.

CRM: *Ahora, volviendo a la reflexión sobre la trayectoria histórica: ¿Podríamos identificar etapas en la evolución de la pobreza en Venezuela?*

CAB: De un modo muy sintético, en el siglo XX podemos identificar dos grandes etapas: la primera, se desarrolla entre los años veinte y los setenta, iniciándose con el comienzo de la explotación petrolera y su progresiva expansión productiva. Esta etapa se caracteriza por un proceso de crecimiento y modernización gradual que generó una reducción de la amplísima población rural en pobreza y que también produjo una mejora socioeconómica tendencial de las condiciones de vida de la creciente población urbana, como expresión de la migración interna hacia las ciudades junto con la incorporación de distintas oleadas de inmigrantes. En general se estima que, con algunas fluctuaciones y retrocesos momentáneos, desde los años veinte hasta los setenta hay un proceso tendencial de sustancial disminución de la pobreza, aunque, para mediados de esa última década, algunas estimaciones (de las primeras que se hicieron con rigor técnico en el país) apuntaron a que –desde la perspectiva de ingresos– aún persistía un

amplio porcentaje de la población en pobreza (20-25 por ciento) y en pobreza extrema (menos de 10 por ciento).

Pero luego, durante los años ochenta y noventa, aquella tendencia se revierte y, con algunos vaivenes, en estas décadas la pobreza «monetaria» crece y propende a afectar a porcentajes muy elevados de la población, característica que permite extender esta etapa hasta el especialmente crítico año 2003. En todo caso para 1998, el año previo al inicio de las gestiones presidenciales de Hugo Chávez, la OCEI-INE estimaba que la pobreza «monetaria» total superaba a la mitad de la población (51 por ciento) mientras que la pobreza extrema afectaba a más del 20 por ciento de los venezolanos. Es decir que en las dos décadas precedentes se había más que duplicado la extensión de la pobreza, lo que se contrapone con la experiencia histórica previa de su tendencial reducción y de un importante grado de movilidad social para amplios sectores de la población.

CRM: ¿Y, en cuanto al siglo XXI?

CAB: En el siglo XXI después de unos tenues avances iniciales, afectados en 2002 e inicios de 2003 por graves conflictos políticos, se produce una *importante y sostenida reducción de la pobreza y la pobreza extrema «de ingresos» entre 2003 y 2008*. Por primera vez, desde hacía más de dos décadas, una parte fundamental de los venezolanos tuvo la experiencia de cuatro a cinco años continuos de mejora de sus ingresos que, además, tendieron después a mantenerse en valores parecidos, desde 2008 hasta 2012; es decir, sin los acentuados retrocesos o altibajos que caracterizaron a las dos críticas décadas de los ochenta y los noventa. Estimamos que, para una parte importante de la población, esta experiencia de mejora y estabilización del ingreso fue un motivo duradero para su valoración positiva de las gestiones presidenciales de Chávez.

En el 2003 se crearon las Misiones Sociales, la principal novedad en la política social durante esas gestiones de Chávez. Hay que destacar que esos programas sociales tuvieron un escaso impacto social real, aunque sí lograron un gran impacto comunicacional y, en el marco de la «narrativa» oficialista, se pretendió asignarle a esas Misiones una incidencia fundamental en la reducción de la pobreza monetaria desde el año de su creación.

En contraste con esa ficción, identificamos otros factores que sí incidieron principalmente en la disminución de la pobreza monetaria entre 2003 a 2012: la extraordinaria bonanza petrolera, iniciada desde la segunda mitad de 2003, que permitió una política de aumento y estabilización del salario mínimo real

—aunque ella se combinó con medidas de severo achatamiento de las escalas remunerativas en el sector público—; el estímulo al consumo derivado de unos prolongados controles de precios y de cambios que se instauraron también desde el 2003 (y hasta 2018) y que fomentaron un paradójico «socialismo importador»; y otros efectos fundamentalmente «indirectos» y transitorios del desordenado gasto público que, generando importantes mejoras en campos como la cobertura y monto de las pensiones, no previó las fuentes para financiarlas hacia el futuro, siendo que se trató de un aporte monetario importante para muchos hogares, mientras duró.

En cuanto a la medición reciente sobre la pobreza es notorio el aporte que significó la Encovi a partir de 2014, iniciativa de varias universidades que, en materia de pobreza, dio continuidad a la muy valiosa línea de investigación que instrumentó en los ochenta y noventa el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB) y que cristalizó en el fundamental Proyecto sobre Pobreza que produjo ese Instituto desde 1997. En medio de la divulgación de los registros de la Encovi en los últimos años, cabe suponer que el empecinado ocultamiento que ha tenido el gobierno en mediciones como la de pobreza (según línea de ingresos) se debe, más allá de otros motivos político-ideológicos, a la gravedad que supone el reconocimiento oficial de que el destinatario supuestamente predilecto del proceso «revolucionario» (los pobres) haya sido tan perjudicado desde 2013 y, en particular, desde 2015, tratándose de niveles «más que inéditos» de deterioro socio-económico desde que comenzaron los registros «sistemáticos» sobre pobreza en el país en los años setenta.

Recordando lo que antes mencionamos, de acuerdo con la Encovi, hay un crecimiento vertiginoso de la pobreza de ingresos desde el 2014 y ya entre el 2016 y el 2023, la pobreza alcanza a más de 80 por ciento y la pobreza extrema supera el 50 por ciento de la población. En 2015-2016 se inicia la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) en el país. Puede considerarse que el empobrecimiento masivo (y la extensión que en ella cobra la pobreza extrema) junto a la EHC son dos marcos referenciales complementarios a los que se puede asociar una variedad de efectos sociales perjudiciales que les son comunes.

Así, desde el 2003, hay dos etapas básicas en la evolución de la pobreza monetaria en Venezuela: el descenso y estabilización de la pobreza, entre 2003 y 2012; y luego, la masificación de la pobreza desde 2014 hasta, por lo menos, el 2023, aunque no hay motivos para dudar que también se mantenga en altísimo porcentajes en 2024.

CRM: *Nos hablas de dos etapas básicas, en la primera, de descenso y estabilización de la pobreza, ¿se entendía antes al Estado social de una manera distinta al de la segunda etapa de masificación de la pobreza?*

CAB: A este respecto conviene recordar, sin entrar en mayores detalles, la definición de Estado social como el subconjunto del Estado al que corresponde desarrollar –directa o indirectamente– las políticas públicas llamadas «sociales» entre las que destacan, desde el punto de vista sectorial, las de: educación; salud y nutrición; seguridad social; desarrollo y protección social; y, vivienda y servicios conexos. La designación de Estado social sirve para diferenciar esas políticas con respecto a otras como las económicas, de infraestructura general, de defensa o de relaciones exteriores.

Aunque pueden establecerse periodizaciones más específicas, durante las gestiones de Hugo Chávez (1999-2012) puede valorarse especialmente el esfuerzo de ampliación del gasto público social, que contribuyó a que aumentara sustancialmente el número de pensionados de vejez, que percibían –entre 2000 y 2013– unas pensiones con un valor cercano al de una canasta alimentaria, y a que se relanzara, principalmente durante la primera década del siglo XXI, una expansión de la matrícula educativa, tradición de los gobiernos democráticos desde 1958 que se había debilitado, sobre todo durante la crisis de los noventa. Otro destino relevante de ese acrecentado gasto se destinó hacia las misiones sociales, aunque estas mostraron, desde sus comienzos, grados de improvisación significativos y ya, para fines de las gestiones de Chávez, muchos de esos programas mostraban muy marcados debilitamientos.

No obstante, hay una añeja crisis institucional del Estado social (que expresa la del funcionamiento del Estado como conjunto) que se agrava en este siglo XXI y que se expresa en una fuerte inclinación a la sub-planificación, a la identificación transitoria y cambiante de muchas de las prioridades de gestión y a una escasa valoración de la eficiencia y efectividad social, así como de la sostenibilidad futura de los resultados de su acción. Esas características contribuyen a explicar que se produjeran unos impactos mucho menores de los que podía esperarse a partir de la importancia política y de los acrecentados recursos financieros que destinó la gestión chavista a lo social durante gran parte del siglo XXI y, especialmente, durante los años de la bonanza petrolera que persistió hasta el 2014, a lo que siguió la debacle socioeconómica que se evidencia desde el 2015.

A ese respecto, hay que recordar que ya en 2011-2012 –insólitamente, dada la extraordinaria bonanza petrolera previa– el Estado evidenciaba un severo déficit fiscal y la industria petrolera (Pdvsa), fuente primordial de ingresos estatales, mostraba signos claros de debilidad en su funcionamiento financiero e institucional que terminaron de colapsarla con el absurdo mecanismo de financiamiento monetario que se le fue imponiendo a partir de los años finales de las gestiones de Chávez.

CRM: *Y a partir de entonces el Estado social entra en un grave declive.*

CAB: Ciertamente. Importantes logros sociales de la época de Chávez que antes hemos mencionado, pero que fueron fiscal e institucionalmente imprevisivos, ahora se han disuelto: las pensiones fueron alcanzando una cobertura poblacional «formal» casi universal hacia el 2018, pero, a diferencia del monto de las pensiones de 2001 a 2012, el monto de sus transferencias carece desde hace años de cualquier valor real al igual que el salario mínimo venezolano (que es constitucionalmente la referencia para el monto de las pensiones): en los dos casos representan unos pocos dólares y su valor es de los más bajos (junto con Cuba y Haití) en América Latina.

El otro gran logro social inicial, la expansión de la matrícula educativa, se ralentizó y tendió a estancarse en la 2ª década de este siglo; ya en años más recientes, junto con la pérdida masiva de docentes y la disminución del número de alumnos (en parte producto de la migración) ha ido creciendo el número de escuelas y liceos que apenas dictan clases 2 mañanas a la semana, tratándose de que casi la mitad de todas las escuelas públicas funcionan de ese modo. Y las escuelas que aún no adoptan esa anomalía funcional, operan con diversas y acentuadas carencias. La simple matriculación, como criterio de suficiencia académica en estas condiciones, resulta una evidente ficción. Se han acumulado varios años de deterioro muy extremo (al menos desde 2015 y, sobre todo, desde 2019) en el sector educativo (especialmente el público) y esto agrava unos problemas de calidad formativa que no se ha sopesado en este siglo, calidad que debería saberse que es una base fundamental para el desarrollo de un país. El muy extremo deterioro de las universidades públicas participa de ese dramático cuadro educativo nacional.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Hospitales da cuenta periódica del desastroso estado de las instalaciones de salud y los censurados registros epidemiológicos (que logran ser puestos en una imperfecta evidencia por distintos caminos «verdes» nacionales o internacionales) muestran los graves retrocesos en indicadores claves que, a menudo, remontan al país a valores

que se habían superado hace décadas, hasta hace más de medio siglo, como en el caso de la trágica razón de mortalidad materna.

Lo que ha ido quedando del Estado social en medio de su grave declive desde 2015 son unos extraordinariamente debilitados sectores tradicionales (educación, salud, seguridad social) en tanto que, en medio del cementerio de misiones, quedan los restos de algunos desangelados programas (como Barrio Adentro) y dos herencias vinculables con esa línea programática «misionera», legados de endeble diseño como sus antecesoras, que son los que ha presentado principalmente como aparente novedad la gestión social de Maduro: los polémicos Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y los muy precarios bonos sociales vinculados con el Sistema Patria, conocidos con frecuencia como bonos de protección o programas del Carnet de la Patria. Esas dos iniciativas –en conjunto– tienen una mínima capacidad de compensación frente al asombroso deterioro del ingreso real de los hogares venezolanos desde el 2014.

El CLAP es un programa que retomó los cuestionados mecanismos «genéricos» de subsidio indirecto de alimentos de la Misión Alimentación y fue presentado, en 2016, como una iniciativa transitoria para superar una coyuntura de crisis, aunque poco después pasó a ser definido como un programa social primordial: «Todo el poder para los CLAP» fue una reiterada consigna del oficialismo. De programa eminentemente transitorio a proyecto primordial y estelar. De este tipo de improvisaciones estamos hablando; y acerca de las graves limitaciones de sus resultados puede dar cuenta el severísimo deterioro nutricional reciente de la población.

Y los programas de bonos sociales, iniciados fundamentalmente a fines de 2017, son transferencias monetarias de una extrema precariedad que apenas compensan una mínima fracción de los ingresos que destruyó el proceso hiperinflacionario (iniciado también hacia el término de 2017 y que duró hasta fines de 2021). El diseño de esos bonos, compuestos por pequeños y variados pagos hacia distintos grupos de población, no parece haber procesado sistemáticamente las experiencias de los varios proyectos de transferencias públicas (condicionadas o no) hacia sectores en pobreza que se desarrollaron en América Latina, sobre todo en este siglo XXI. No se conocen balances oficiales sistemáticos sobre esos programas de bonos, ni hay registros públicos sobre sus destinatarios ni sobre la caracterización socioeconómica de los mismos, informaciones básicas para un seguimiento y evaluación programática.

Pero, hay que recalcar que la persistencia de la pobreza en nuestra historia, aún con distintos tipos de gobiernos, expresa que hay una crisis de modelo de desarrollo que va más allá de las circunstancias que nos han tocado, especialmente en los últimos años; crisis cuyo nivel de gravedad, en todo caso, muy probablemente podría haberse evitado con una gestión menos doctrinaria y autoritaria, más abierta y humanamente sensible, menos irresponsable que la que nos tocó en el siglo XXI. Venezuela no merecía tener que sufrir esta tan dolorosa experiencia, fundamentalmente destructiva e inútil.

CRM: *Carlos, finalmente, ¿cuáles serían algunas de tus proposiciones ante la pobreza y la problemática social que vive nuestro país?*

CAB: Desde hace muchos años ha existido en Venezuela la urgencia de que las dirigencias políticas oficialista y opositora avancen hacia un *Acuerdo Nacional*, como el que –después de varios ensayos– se empezó a configurar en 2023 en los Convenios de Barbados. Ese acuerdo debe ser una base que contribuya a crear una alternativa de reinstitucionalización democrática y para la recuperación económica y social de nuestro país. La pobreza no podrá reducirse sostenidamente en una economía precarizada y minimizada como la que tiene el país, desde antes de que tuvieran efectos las sanciones genéricas adoptadas por Trump. Y, el apoyo financiero internacional y multilateral es primordial para viabilizar un crecimiento de nuestra economía.

Probablemente las perspectivas de esa recuperación dependan, a corto-mediano plazo, de un cambio político en el país; pero a su vez el éxito de ese cambio será más factible si hay un *Acuerdo Nacional* que incluya un pacto para la convivencia política, en un marco democrático, que ahorre traumas y tensiones evitables durante esa transformación institucional.

Entre tanto –en lo inmediato– cabe un papel de especial importancia para atender los problemas de la pobreza y la emergencia social a la promoción de *convenios humanitarios*, con la facilitación internacional y multilateral.

Es fundamental también que en el país se siga desarrollando *la reflexión e investigación sobre el problema de la pobreza y sobre la situación de los grupos vulnerables o discriminados*. Es muy nítida la gravísima situación que atraviesan, con particular fuerza, los niños y las embarazadas, las personas mayores o con discapacidades, así como los pueblos indígenas; en este último caso, la emigración forzada y la dispersión geográfica de algunas de sus etnias (como los waraos) en medio de la EHC, tiene dimensiones de un etnocidio de hecho y de considerable intensidad. E igualmente, es básico

seguir analizando y promoviendo *acciones hacia los diferenciados grupos en pobreza, vulnerables o discriminados*, como los antes mencionados, o como las mujeres, los jóvenes y la población LGBTI, entre otros.

A mayor plazo, se trata de contribuir a impulsar –en lo social– un proyecto de superación de la pobreza y de reducción gradual, pero sistemática, de las injusticias y desigualdades. Un proyecto que supere la tremenda crisis del último medio siglo, para construir una nación nuevamente democrática, que combine una economía de mercado apropiadamente regulada y un Estado social vigoroso, proyecto que se oriente hacia un modelo efectivo, viable, equitativo y sensatamente sostenible de desarrollo en favor de los venezolanos y, especialmente, dirigido hacia quienes más requieren de nuestra fraternidad valorativa e institucional.

América Latina sin pobreza Una utopía necesaria

SONIA FLEURY* pp. 147-157

Este texto corresponde a la conferencia que dictara la Dra. Sonia Fleury en el segundo seminario realizado como parte del proyecto entre el Cendes y el PNUD sobre la reflexión académica del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) n° 1.

Esperanzar

Agradezco la invitación para dialogar con vosotros en este coloquio y, en particular, agradezco a mi querida amiga Isabel Licha quien me ha proporcionado el placer de estar nuevamente en Venezuela, aunque sea virtualmente.

El título de mi ponencia responde a mi interés de traer al debate la importancia de las utopías, de las ideas transformadoras en la construcción de un proyecto de sociedad democrática, basado en la justicia social y en la universalización de los derechos económicos, sociales y culturales.

Quiero hablar de esperanza en el sentido postulado por Paulo Freire, o sea, que se distancia de la idea de la simple espera para tomarse como una acción colectiva transformadora de la realidad.

Pensar una América Latina sin pobreza no responde a una actitud ingenua o meramente optimista, desconociendo la convergencia actual de graves crisis –económica, política, sanitaria, cultural, climática– que tienden a amplificar las desigualdades y la pobreza en la región. Hay una profunda diferencia entre optimismo y esperanza, pues el optimismo desestima los riesgos existentes en la realidad, en tanto la esperanza los toma en cuenta, con la perspectiva de transformar la realidad por medio de una propuesta de acción colectiva. Una utopía es imprescindible para conducir la acción colectiva hacia el cambio.

* Doctora en Ciencia Política. Master en Sociología. Psicóloga. Investigadora Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Fundación Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro, Brasil. Coordinadora del Dicionário de Favelas Marielle Franco wiki-favelas.com.br
Correo-e: prof.soniafleury@gmail.com

Hay una ausencia de proyectos transformadores en la escena política global, una descreencia en el poder de la voluntad y en la organización colectiva para formular propuestas de cambios estructurales. Estamos reducidos a cambios no estructurales, que no afectan el principio del proceso que genera y reproduce las inequidades, buscando solamente atenuar sus efectos más nefastos sobre las condiciones de vida de los pobres. No basta con nuestro reformismo tímido, pues lo que ha provocado es la revuelta reiterada política y económicamente, con brotes de insurgencia reemplazados con períodos de alienación, que se concretan en la alternancia de gobiernos progresistas con liderazgos populista-autoritarios que se presentan ilusoriamente como antipolíticos y antisistema. Con falsas promesas de distanciarse de las elites, terminan por mantener una retórica aguerrida cuando, en la realidad, promueven la profundización del poder económico y político, aumentan la exclusión y la intolerancia con el otro, difunden ideologías conservadoras coloniales y patriarcales.

Cuando proponemos la construcción de utopías transformadoras no estamos en un retorno al pasado, pero sí en la perspectiva de la actualización de las luchas, que no han dejado de existir, por los derechos a una vida digna, libre de desigualdades injustas. Esa actualización implica traer al movimiento socialista a los problemas cotidianos de la población, acercar la solución de los problemas de hoy día a un proyecto de futuro, pues cada lucha refuerza la posición de quienes lo hacen por una alteración en la correlación de fuerzas. André Gorz¹ define las reformas no reformistas o estructurales como aquellas que son concebidas, no en el marco de un sistema de administración, sino en función de las necesidades humanas: «Una reforma no reformista es determinada no en términos de lo que puede ser, sino de lo que debe ser».

Una América Latina sin desigualdades es una reforma no reformista que propone lo que debe ser, aunque debemos considerar las condiciones concretas para promover mudanzas efectivas.

Combatir la riqueza, no solamente la pobreza

El informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022² presenta un panorama especialmente preocupante. El uso de los últimos datos y estimaciones disponibles revela que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

¹ <https://jacobin.com.br/2023/02/andre-gorz-mostra-como-podemos-transformar-o-mundo-hoje/>

² Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022

está en grave peligro debido a las diversas crisis progresivas e interrelacionadas. Predominan la Covid-19, el cambio climático y el conflicto armado. Cada una de estas crisis y sus complejas interacciones repercuten en todos los ODS y generan graves consecuencias en la alimentación y la nutrición, la salud, la enseñanza, el medio ambiente, la paz y la seguridad. Encauzar al mundo en la senda de la sostenibilidad exigirá una acción concertada a escala mundial.

El citado informe es prolijo en datos sobre el aumento de la pobreza extrema; del número de hogares y personas que carece de acceso a una alimentación adecuada y vive en condiciones de inseguridad alimentaria; el aumento del retraso escolar de los niños producto de la pandemia, el cual no se ha recuperado en el periodo post pandémico; la carencia de agua potable, energía eléctrica y saneamiento básico en los hogares. Las guerras y conflictos vienen a añadir la destrucción de la vida y la cultura de poblaciones; el aumento del desplazamiento y de migraciones forzadas; la pérdida de condiciones laborales y el aumento global de la inflación en el costo de los alimentos.

La pandemia de Covid-19 en los años recientes y los eventos climáticos extremos están incidiendo fuertemente sobre las poblaciones más vulnerables: ellas tuvieron menos acceso a las medidas profilácticas de prevención y de tratamiento, y por vivir en las precarias condiciones de las periferias urbanas o rurales siguen más sujetas a sufrir con las emergencias y catástrofes provocadas por el cambio climático.

En 2022, el Informe Panorama Social de la Cepal³ proyecta que 32,1 por ciento de la población total de la región vive en situación de pobreza, de los cuales 13,1 por ciento se encuentra en condiciones de pobreza extrema.

Asimismo, deben atenderse una vez más las importantes desigualdades que se producen en América Latina respecto de la forma en que la pobreza y la pobreza extrema afectan a los distintos grupos de población en relación con los ejes de la desigualdad social (gráfico 4). En 2021, la pobreza y la pobreza extrema afectaban desproporcionadamente a niñas, niños y adolescentes, y la incidencia en este grupo casi triplicaba a la que tenía en la población de 65 años y más.⁴

³ Cepal, 2022. Panorama Social de América Latina y el Caribe. La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible.

⁴ *Idem*: 23.

Los niveles proyectados por la Cepal de pobreza extrema para el 2022 representan un retroceso de un cuarto de siglo en la región. En el informe de 2023 presentan las tasas de recuperación del crecimiento económico después de la pandemia con tímidas cifras de reducción de la informalidad y aumento de las tasas de empleo, y la desigualdad de ingresos alcanzó niveles inferiores a los anteriores a la pandemia. Pero, «La extrema concentración del patrimonio es una de las expresiones más evidentes de la desigualdad».⁵

Es, pues, imprescindible tener en cuenta el otro lado de la moneda, que trata la desigualdad y la baja movilidad social en América Latina desde la perspectiva de la concentración de la riqueza. Según la CAF –Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe–, en la región, el 50 por ciento más pobre de la población se lleva el 10 por ciento de los ingresos, mientras el 10 por ciento más rico recibe el 55 por ciento. En términos de riqueza, la concentración es mucho mayor: el 10 por ciento más rico acumula el 77 por ciento de la riqueza y el 50 por ciento más pobre solo el 1 por ciento.

A pesar de las medidas de políticas sociales, como transferencias de ingreso y acceso a los sistemas públicos de salud y educación que se han difundido en especial desde el inicio del siglo XXI, la persistencia de las desigualdades convive con bajas tasas de movilidad intergeneracional, comprometiendo el desarrollo de la región en términos sociales y económicos. Los esfuerzos por mejorar la escolaridad no se traducen en inserción en el mercado laboral formal, lo que lleva a hablar de desigualdades heredadas. Hay que buscar las razones más profundas que tornan a las políticas públicas de combate a la pobreza en incapaces de alterar ese cuadro estructural de persistencia y reproducción de la elevadísima desigualdad regional, una de las más altas del mundo.

Hay que investigar la relación entre política tributaria y equidad, desvelando aquellas reformas impositivas que aumenten la recaudación y contribuyan a la redistribución en mayor escala.

Históricamente, los sistemas tributarios de América Latina han jugado un papel redistributivo modesto o incluso han sido globalmente regresivos, ya sea por el diseño tributario sesgado a las rentas del trabajo, la elevada evasión, los beneficios impositivos o la mayor capacidad

⁵ Cepal, 2023. *Panorama Social de América Latina y el Caribe*.

para eludir obligaciones tributarias, o porque los individuos más ricos no han sido gravados de acuerdo con su nivel de ingresos o riqueza. Adicionalmente, los sistemas tributarios descansan fuertemente en el componente indirecto de imposición al consumo, que suele tener un impacto distributivo regresivo.⁶

¿Debe de haber un límite para la riqueza? ¿Esa es solo una cuestión moral o tiene consecuencias sobre la democracia, la equidad y la sustentabilidad ambiental? ¿Debemos establecer una línea de riqueza que defina el salario máximo, así como se define el salario mínimo? El argumento democrático es que la limitación del exceso de riqueza es imprescindible para la preservación de la democracia, pues genera recursos de poder que permiten que individuos y firmas puedan usar el poder económico para influenciar la opinión pública, la producción de conocimientos y el proceso decisorio en detrimento de la voluntad de los ciudadanos.⁷ ¿En otros términos, cuánta desigualdad puede soportar la democracia?

La posibilidad de compatibilizar democracia con capitalismo, como pensaba Schumpeter, es contestada por Wolfgang Streeck⁸ quien señala la acentuación, en la fase actual de la financiarización de la economía, de la contradicción entre los dos regímenes de asignación en el capitalismo: uno que favorece las fuerzas del libre mercado y otro con foco en las necesidades sociales y derechos legitimados por medio de decisiones colectivas. En la medida en que los Estados han cambiado desde colectores de tasas, que les permitían inversión y distribución, para tornarse en los grandes deudores, el sector financiero ha pasado a obtener sus lucros con aplicaciones en la deuda pública. Crece, pues, la oposición entre el «pueblo del mercado» y los que dependen de las políticas públicas; o sea, el «pueblo del Estado», aumentando, consecuentemente la desigualdad y la falta de legitimidad del gobierno para ejercer la autoridad política.

La crisis de legitimidad de los gobiernos, potencializada por las expectativas frustradas de los electores, delante del bajo crecimiento y los procesos de re-primarización de las economías y su fragilidad en relación a la volatilidad de la economía global, abren distintas perspectivas políticas. Por un lado,

⁶ *Equidad y sistema tributario en América Latina y el Caribe*. Juan Pablo Jiménez.

⁷ Robeyns, Ingrid, 'Having too much' in: J. Knight and M. Schwarzberg (eds), *Wealth: Nomos LVI*, NYU Press, pp. 1-44.

⁸ Streeck, W. (2011), «The Crises of Democratic Capitalism», *New Left Review* 71, 5-29.

las políticas de austeridad⁹ aplicadas por gobiernos de diferentes posiciones en el espectro político, se traducirán en fuertes cortes a las inversiones y a la protección social, generando un intenso proceso de autocratización o desdemocratización y de crecimiento del populismo autoritario en el mundo (Fleury *et al.*).¹⁰ Por otro lado, las políticas de inclusión abren una ventana de oportunidades para la creación de estrategias de un nuevo modelo de crecimiento económico, inclusivo y soberano, cuya sustentabilidad dependerá de la construcción de una nueva correlación de fuerzas. Ese empate entre dos alternativas opuestas nos remite a la visión gramsciana de los periodos de la historia en los cuales el viejo se está muriendo, pero el nuevo todavía no puede nacer.¹¹

Un nuevo paradigma para el desarrollo

El neoliberalismo fue el modelo económico, político y cultural hegemónico desde los años ochenta, imponiéndose como solución a la crisis del capitalismo regulado que se desarrolló entre 1930 y 1970, compatibilizando democracia y mercado capitalista por medio de la intervención estatal. Pero, en la crisis del capitalismo, que se inicia a partir de los años setenta y se profundiza en la década siguiente, se identifica la intervención estatal y el aseguramiento de derechos laborales, sociales y económicos como el causante de provocar la crisis. Las medidas de austeridad propugnadas defienden el equilibrio fiscal, aumento de las tasas de interés, el recorte del tamaño del Estado, de los gastos públicos y de la burocracia estatal. En esa nueva ola, predominan las medidas de desregulación de los mercados y de sustitución de la lógica pública en la gestión por la competición en los mercados, como forma de aumentar la eficiencia. La profundización de la agenda neoliberal en años más recientes, apuntando a recrudecer las políticas de austeridad, da espacio al desmonte de las políticas de protección social, la pérdida de los derechos legitimados y la democratización con la ascensión de los gobiernos populistas autoritarios. Acceden al poder por medio electoral, en una convergencia de intereses de las elites económicas con grupos conservadores y populares desencantados con las promesas no cumplidas por los gobiernos progresistas.

⁹ Mattei, Clara. *The Capital Order – How Economists invented Austerity and Paved the Way to Fascism*. University of Chicago Press, 2022

¹⁰ Fleury *et al* *Cidadania em Perigo: Desmonte das Políticas Sociais e Desdemocratização no Brasil*. Edições Cebras, 2024. Disponible en: <https://portolivre.fiocruz.br/node/2399>

¹¹ Fraser, Nancy- *The Old is Dying and the New Cannot be Born*. Verso, London, 2019

Todo va convergiendo para la retirada del Estado de las relaciones económicas y sociales. Defienden propuestas contra las elites políticas y económicas de las cuales no se distancian cuando están en el gobierno. En un movimiento global de la ultraderecha, pasan a dominar las tecnologías de comunicación con las cuales controlan la opinión pública. Se valen de medios coercitivos para desorganizar la oposición y emplean la persecución política hacia aquellos que buscan contestar y denunciar lo que está pasando. Desorganizan sindicatos y organizaciones sociales mediadores de conflictos, y provocan la intolerancia y el aumento de la violencia.

Años de neoliberalismo demuestran la eficacia de su retórica, apoyada por poderosos intereses nacionales e internacionales, pero terminan por desilusionar a la población que ve el aumento de la pobreza, de la corrupción y de la represión, generando cuestionamientos y abriendo posibilidades de formulación de otras alternativas para la promoción del desarrollo económico y social.

Según Robert Boyer,¹² los efectos provocados por la pandemia aceleraron las tendencias de reconfiguración del capitalismo que ya se presentaban desde la crisis de 2008, a saber, consolidación y transnacionalización del capitalismo de plataforma, conectado a los recientes avances tecnológicos, sin regulación y centrado en la comercialización extensiva de datos.¹³

La crisis sanitaria ha reforzado la tendencia al aumento del control de los mercados, especialmente en los países con modelos más coordinados de capitalismo. Según Boyer, todos los Estados salieron fortalecidos ideológicamente de la crisis, rehabilitando la idea del control soberano de los Estados nacionales sobre los recursos considerados estratégicos para el enfrentamiento de la pandemia, como insumos y vacunas. Las transformaciones geopolíticas con la ascensión de los gobiernos de países asiáticos, en especial China, refuerzan el nacionalismo de los EUA y de Europa.

La combinación de instrumentos públicos de intervención durante la crisis sanitaria y la colaboración entre actores públicos y privados para el desarrollo de recursos y capacidades, ha recolocado el rol del Estado en protagonista. Los trabajos del grupo liderado por Mariana Mazzucato se insertan en esa perspectiva de demostración de las capacidades dinámicas del sector

¹² Boyer, R. (2020). *Les capitalismes à l'épreuve de la pandémie*. La Découverte.

¹³ Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power* (First edition). Public Affairs.

público¹⁴ para potenciar la provisión de infraestructura y servicios, articulando las políticas económicas, sociales y ambientales. Así mismo, proponen un modelo de Estado Emprendedor, guiado por las innovaciones que se hicieron necesarias en la crisis actual y que han propulsado la movilización de capacidades estatales orientadas a la experimentación y la participación.¹⁵

En el Informe de la OMS del 2023, Mariana Mazzucato defiende la necesidad de revertir los fundamentos económicos predominantes, que toman la salud como capital social o como subproducto del desarrollo económico. Ella propone que la salud sea vista como un derecho humano que junto con el bienestar y un ambiente saludable y sostenible sea el objetivo final de la actividad económica. Afirma que es necesario crear una nueva narrativa económica:

We need a new economic narrative that transforms financing for health from an expenditure to an investment, grounded in fundamental truths: that wellbeing and the economy are interdependent; that health is not only a key economic sector but also a cross-cutting lens through which to view many different sectors; that health is critical to the resilience and stability of economies worldwide; and that states can move from reactively fixing market failures to proactively and collaboratively shaping markets that prioritize human and planetary health.¹⁶

El Estado deja de tener un papel restringido a la reparación de las fallas del mercado y pasa a tener una postura proactiva y colaborativa en el encuadre de los mercados de acuerdo con las prioridades colectivas, valiéndose de instrumentos legales y financieros. Por esa razón, el desarrollo de un Complejo Económico Industrial de la Salud y de un Complejo Económico Industrial de Alimentación y Nutrición están entre las prioridades del actual gobierno brasileño, del presidente Lula.

Es cierto que toda política económica involucra una política cultural, como la del neoliberalismo que ha diseminado la noción de una sociedad fundada en individuos aislados y competitivos, que buscan maximizar sus

¹⁴ Kattel, R., & M. Mazzucato (2018). Mission-oriented innovation policy and dynamic capabilities in the public sector. *Industrial and Corporate Change*, 27(5), 787–801. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/icc/dty032>

¹⁵ Mazzucato, M. (2014). *O estado empreendedor: Desmascarando o mito do setor público vs. privado*. Penguin-Companhia das Letras y M. Mazzucato (2021). *Mission economy: A moonshot guide to changing capitalism*. Allen Lane, an imprint of Penguin Books.

¹⁶ Mazzucato in WHO. Health for All – transforming economies to deliver what matters: final report of the WHO Council on the Economics of Health for All, 2023:6.

ganancias en el mercado, vaciando las nociones de solidaridad, bien común, emancipación social. Un nuevo paradigma del desarrollo requiere de una nueva cultura política que va a disputar valores públicos. Sin embargo, un modelo económico va más allá de una narrativa, anclándose en condiciones políticas y materiales concretas que permitan que cada política implementada refuerce el lado popular en la correlación de fuerzas, fortaleciendo así los movimientos sociales y los mecanismos que aseguren su participación y control democrático de las acciones estatales. Más allá de la construcción de una narrativa alternativa, será imprescindible construir consenso y disputar hegemonía en una sociedad que presenta una complejidad mucho mayor cada día.

Una sociedad compleja

La acelerada urbanización no planificada ha generado grandes metrópolis latinoamericanas que exponen territorialmente grados exacerbados de desigualdad y exclusión social. En esos territorios de las favelas y periferias se desenvuelven distintas tendencias. De un lado, la explosión de las carencias se da como efecto de la ausencia de políticas públicas de saneamiento y habitación a lo que se adiciona la creciente movilidad de las poblaciones del campo y del interior en dirección a las grandes metrópolis, en búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida. Los códigos urbanos terminan por expulsar esa población para periferias donde se observa un patrón de urbanización precario, por autoconstrucción.

En las décadas más recientes esos territorios pasan a ser dominados por grupos de narcotraficantes o milicianos. El aumento de la inseguridad y de la violencia afecta duramente a la población más pobre, que encuentra en la retórica de los partidos de ultraderecha la supuesta solución con la propuesta de eliminación física de los narcotraficantes. Sin embargo, la resultante es una espiral de violencia, acrecentada por el aumento de la violencia estatal contra la población en esos territorios. Otro efecto ha sido el aumento de la corrupción y del involucramiento de las fuerzas policiales con los narco y milicianos. Por ende, la política de guerra a las drogas ha aumentado exponencialmente la población detenida en presidios, superpoblados en condiciones inhumanas.

Los gobiernos progresistas, en general, tienen enorme dificultad de abordar en sus programas políticos esa cuestión que afecta la cotidianidad de miles de personas y atormenta la vida de madres y padres de jóvenes que se encuentran sin alternativa en las escuelas o en las empresas. En Brasil, más de la mitad de los jóvenes en las familias más pobres se encuentra en la

situación denominada ni-ni, por no frecuentar la escuela o no tener empleo. Las medidas asistenciales de transferencia de ingresos no fueron capaces de revertir tal situación. Igualmente, vemos que el nuevo paradigma económico basado en un modelo de industrialización por misiones es muy limitado para pensar la incorporación de toda esa población que no tiene capacidades para insertarse en tal estructura productiva. Es necesario pensar en políticas combinadas de mejora de la infraestructura urbana, políticas de gratuidad del transporte público, políticas asistenciales y sociales de promoción de la ciudadanía, políticas económicas de desarrollo volcadas para los jóvenes y para los informales.

Al mismo tiempo, asistimos en las favelas y periferias a la proliferación de colectivos culturales en los cuales los jóvenes se encuentran y participan de movimientos y discusiones sobre su identidad, su etnia, sus ancestros, su búsqueda de una salida para denunciar la exclusión y construir perspectivas alternativas a la de ser bandidos, policías o informales. Durante la pandemia de Covid-19, frente al elitismo de las medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos, grupos locales se organizaron para ejercer la prevención, informar a la población, producir planes epidemiológicos, buscar recursos y construir una logística y una planificación propia de gestión territorial.¹⁷ Esa potencia que emerge de las carencias necesita ser considerada en las políticas públicas como posibilidad de construcción de lo común, de una sociedad solidaria, pues ya está siendo disputada por el mercado en la promoción de *startups* manejadas por emprendedores competitivos.

Otra característica de la complejidad actual es la fuerza de los movimientos identitarios en los cuales las personas se agrupan y se organizan alrededor de sus identidades de género, raza, etnia. Tales movimientos construyen sus luchas a partir de sus particularidades, pero las insertan en la problemática más general de la dominación. Reivindican una epistemología anticolonial, entendiendo con Quijano¹⁸ que el dominio colonial introduce la noción del otro, no como distinto del europeo, pero como el inferior, inculto, primitivo, salvaje –el indígena, el criollo, el negro– que precisa y merece ser dominado. El patriarcalismo refuerza la dominación, destinando a las mujeres al último

¹⁷ Fleury y Menezes. Pandemia nas favelas: entre carências e potências. *Saúde debate* 44 (spe4). Dez 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0103-11042020E418>

¹⁸ Anibal Quijano, *Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina*. Disponible en: https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100624103322/12_Quijano.pdf

puesto de la cadena y a la población LGBTIAQ+ la tilda de escoria humana. Una *Epistemología del Sur*, como propone Boaventura Santos e Meneses,¹⁹ necesita tomar en cuenta la cosmovisión de los pueblos originarios, su sabiduría en el modo de convivir con los animales y la naturaleza, destronando el antropocentrismo de la cultura occidental, que nos ha llevado a los desastres climáticos actuales que ponen en riesgo la vida en el planeta.

Un riesgo, sin embargo, es el reemplazo de los valores de universalidad en las políticas por la equidad, considerando que la universalidad no contempla las diferencias y asimetrías, terminando por privilegiar los mismos grupos con mayor capacidad y recursos. No es cierto que equidad deba de reemplazar la universalidad, pues no deja de ser una estrategia para alcanzarla. Hay que buscar una combinación virtuosa entre la necesaria focalización que reduzca las asimetrías y promueva la ciudadanía, que solo puede ser pensada en términos de la universalidad de la comunidad de ciudadanos.

¹⁹ Boaventura Souza Santos e Maria Paula Meneses (org). *Epistemologias do Sul*. Edições Almedina, Coimbra, 2009. Disponible en: <https://www.icict.fiocruz.br/sites/www.icict.fiocruz.br/files/Epistemologias%20do%20Sul.pdf>

La actitud transdisciplinaria: dos respuestas distintas a una misma pregunta

Coromoto Renaud Maita* pp. 159-161

Para explicar la manera como entendemos la distinción «actitud transdisciplinaria», compararemos dos breves y magníficos ensayos de poetas: Armando Rojas Guardia: «Qué es vivir poéticamente»¹ y Roberto Juarroz «Algunas ideas sobre el lenguaje de la transdisciplinarietà».² Estas son dos respuestas distintas y desde distintos ángulos a una misma pregunta: cómo interpretamos el mundo y cómo vivimos la aspiración de una acción transformadora de la humanidad.

Armando Rojas Guardia, en la conferencia dictada en la Universidad Metropolitana de Caracas en 2013, nos dice que más importante que escribir poesía o llamarse poeta es vivir poéticamente y nos da algunas premisas y tres claves para construir ese camino.

Una premisa es la disposición a interpretar la realidad como un todo orgánico, en dónde todo está conectado con todo, todo interactúa con todo. Este postulado de la física cuántica nos abre la posibilidad de conectar lo material con lo inmaterial, el sujeto con el objeto, lo biológico y lo psíquico, la persona con su contexto. Esta disposición nos dota de un activismo psíquico que propicia la metaforización, una manera de captar el misterio de la vida y expresarlo de una manera no lógica.

La primera clave es vivir desde la atención. Estar atentos a todo lo que ocurre en nuestro interior y en el mundo. Vivir en un estado de vigilia para captar el misterio y que no nos encuentre aturdidos en el consumismo banal o adormecidos en el exacerbado hedonismo individual.

La segunda clave es vivir a la espera del momento inspirador, ese instante atravesado por la luz que nos permite ver la belleza sin prejuicios, la vida en su manifestación plena, nuestra conexión íntima con el universo.

* Dra. en Sociología del Desarrollo por el Institute des Hautes Etudes de l'Amérique Latine. Profesora-investigadora del Cendes. Coordinadora de la Maestría en Planificación del Desarrollo.

¹ Conferencia dictada en la Universidad Metropolitana el 16.10.2013. Disponible en: <https://prodavinci.com/que-es-vivir-poeticamente/>

² Disponible en: [https://www.revistaadynata.com/post/el-lenguaje-de-la-transdisciplinarietà---roberto-juarroz-\(s/f\)](https://www.revistaadynata.com/post/el-lenguaje-de-la-transdisciplinarietà---roberto-juarroz-(s/f))

Este don de mirar de manera primigenia puede cultivarse integrando a nuestra experiencia cotidiana el sentido de sacralidad que le otorgan las tradiciones orientales, relevantes entre ellas: la contemplación, la atención plena, la meditación.

La tercera clave es vivir la propia vida como una obra de arte, vivir para cultivarse como expresión de la belleza de la humanidad. En la importancia de esta clave coinciden filósofos de muy distintas tendencias: clásicos (Aristóteles), modernos (Friedrich Nietzsche) y cristianos (Rojas Guardia).

Por su parte Roberto Juarroz en su artículo «Algunas ideas sobre el lenguaje de la transdisciplinariedad» se refiere a la actitud transdisciplinaria como una postura transformadora de la visión del mundo y del lenguaje. Reconoce la importancia de la visión totalizadora, holística, abierta de la realidad. Así como hay paradigmas científicos, nos dice, también los hay para la vida. Esta visión aspira a un conocimiento abierto, integrador de distintos conocimientos, incluyente, que disuelva los límites de las disciplinas.

Un cambio de visión no puede darse sin un cambio de lenguaje. Ese lenguaje totalizante al que aspira la transdisciplinariedad es el lenguaje del arte y de la poesía por excelencia. La poesía es infinita, no reconoce fronteras, nos conecta con la vida como experiencia total y sus significantes no se agotan.

Ejemplo es la vigencia de textos inmemoriales como el «Poema de Gilgamesh» (2500-2000) a.C.; el «Bhagavad git» poema hindú, probablemente del siglo II a.C.; «Los Rubaiyat» de Omar Khayyam, poema persa del siglo XIII; el poema «Lo pregunto» de Nezahualcóyotl, Rey y poeta náhuatl del siglo XV; o «El Cantar de los Cantares», texto bíblico de los siglos IV y III a.C.

Si aspiramos conquistar un lenguaje transdisciplinario, totalizante, holístico, nos dice Juarroz, es necesario tres rupturas:

La primera ruptura: «con la escala convencional de lo real, la ruptura con la creencia de que la totalidad de la realidad se limita a la realidad sensible que vemos y percibimos con nuestros sentidos».

La segunda ruptura: «con el lenguaje estereotipado, repetitivo, con ese lenguaje ingenuo por el que limitamos la realidad».

La tercera ruptura:

«con el modo esclerosado de vivir, ruptura sin la cual no es lenguaje nuevo ni lenguaje transdisciplinario. No podríamos aspirar al verdadero lenguaje ni trabajar en él si la vida continuara siendo para nosotros una especie de material predefinido y convencional».

Parafraseando a Armando Rojas Guardia, podemos leer la propuesta de Roberto Juarroz «Vivir de una manera transdisciplinaria» como una manera de interpretar el mundo, de nombrarlo desde el silencio en su incompletitud y de actuar buscando esa transformación renovadora que nos conecte con la vida en todas sus dimensiones, y nos disponga a crear mundos más humanos y una vida sostenible.

Estas dos posturas de Armando Rojas Guardia y Roberto Juarroz nos parecen aleccionadoras como personas e investigadores para distinguir la actitud transdisciplinaria.

Transformaciones sociotécnicas, degradación ambiental y ampliación de las asimetrías: América Latina en la transición ecológica

Alexis Mercado*
Jean Baptiste Meyer

pp. 163-167

Descripción del proyecto

Las actuales disrupciones tecnológicas y la crisis socioambiental colocan a la humanidad en una encrucijada civilizatoria. Por un lado, la aceleración inédita del cambio tecnológico impulsada por las tecnologías convergentes (TICs, biotecnología, nanotecnología y ciencias del conocimiento), trastocan los ámbitos de la producción, la distribución y el consumo, pero, también, la producción y el uso del conocimiento, la reproducción social, las formas de recreación y de ocio e, incluso, las formas de relacionarnos y la percepción misma de la realidad. Por otro lado, la aceleración de los eventos climáticos extremos evidencia los crecientes riesgos del funcionamiento de los sistemas tecnológicos prevaletentes, subordinados a la lógica del crecimiento continuo para el equilibrio de los ecosistemas y la continuidad de la vida en el planeta.

Las transformaciones tecnológicas interactúan considerablemente con las decisiones políticas, de allí que el funcionamiento y la calidad de las instituciones sean fundamentales para dar adecuadas respuestas a estos desafíos, cuestión crucial, porque atañen tanto a la producción de recursos como a las decisiones respecto a su aprovechamiento global, nacional o local. Esto tiene implicaciones importantes en las políticas de desarrollo, muchas

* A. Mercado. Licenciado en Química. M.Sc en Política Científica y Tecnológica, Universidad de Campinas, Brasil. Ph.D en Estudios Sociales de la Ciencia del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Profesor Investigador (Titular) jubilado del Cendes-UCV.
Correo-e: alexisms60@gmail.com

J.B. Meyer. Ph.D en Socioeconomía de la Innovación, Centre de Sociologie de l'Innovation Ecole Nationale Supérieure des Mines de Paris (1992); Licenciatura en Historia-Geografía-etnología Universidad Bordeaux III y Bordeaux II – Francia (1981). Investigador del IRD, Instituto de Investigación para el Desarrollo.
Correo-e: jean-baptiste.meyer@ird.fr

veces determinadas a nivel global, que profundizan asimetrías entre países e incluso entre regiones dentro de una misma nación. Así, los desafíos para las comunidades de investigación radican en que estas transformaciones tecnológicas limitan el acceso a las condiciones naturales para la reproducción de la vida, que ya están afectadas por la crisis ecológica.

Hipótesis

El desarrollo de las tecnologías convergentes puede contribuir a impulsar las transformaciones sociotécnicas necesarias para la transición ecológica. Aunque son intensivas en conocimiento, no lo son necesariamente en capital, presentando, además, ciertos atributos de flexibilidad que permitirían conformar estructuras de producción y servicios menos concentradas, que serían más accesibles a las comunidades acorde con sus intereses. Sin embargo, al desarrollarse dentro de la lógica del crecimiento continuo, aunque transformen elementos medulares de los sistemas tecnológicos –de los artefactos– mantienen sin modificación las lógicas de producción y consumo, lo que determina que se reproduzcan formas de explotación y uso de recursos insustentables.

Esto tiene consecuencias importantes para América Latina, cuyos sistemas de ciencia, tecnología e innovación presentan, en algunos casos, escaso desarrollo, teniendo poca capacidad para acompañar adecuadamente estas transformaciones. En algunos países considerados en el proyecto, se observan contradicciones entre la posición que reivindica en el escenario mundial, políticas ambientales, energéticas o la posesión de recursos claves, y las orientaciones en materia de desarrollo que favorecen actividades extractivistas, agudizando la reprimarización de sus economías y profundizando su papel de proveedor de recursos naturales con negativos impactos socioambientales.

Estas situaciones se ven agravadas cuando se produce una degradación de las estructuras institucionales que, o bien son consustanciales a la voluntad política de consolidar una estructura primario-extractivista, o presentan debilidades o pérdida de capacidades que dificultan ejercer una adecuada protección del medio natural y el patrimonio sociocultural. Frente a esto, se observa una evolución de las movilizaciones sociales donde convergen preocupaciones por no sacrificar la defensa del medioambiente en el altar de un desarrollo económico excluyente.

Objetivo general

Evaluar las implicaciones socioambientales de la transición ecológica en América Latina, analizando cómo operan factores económicos, tecnológicos, institucionales y movimientos sociales e identificar si existen políticas alternativas que contribuyan a mitigar sus impactos negativos, así como la factibilidad de su realización en el marco del sistema actualmente imperante.

Objetivos específicos

- Identificar las principales disrupciones tecnológicas que configuran la transición ecológica y estimar su influencia en la explotación y transformación de recursos naturales en América Latina.
- Analizar las políticas relacionadas con el manejo de los recursos naturales y estimar si contribuyen a la transición ecológica en un contexto tanto de instituciones fuertes como débiles, en su fortalecimiento o su debilitamiento.
- Estudiar experiencias de movimientos sociales frente a las consecuencias socioambientales de la explotación desenfrenada de recursos naturales.
- Proponer una metodología para posteriores estudios de caso de los emprendimientos y las respuestas de los movimientos sociales.

Metodología

Para comprender la dinámica de la transición ecológica en América Latina se propone realzar un número significativo de estudios de caso en diferentes países que pretenden abordar tanto generalidades regionales como especificidades nacionales y locales. El proyecto no pretende aplicar un protocolo de estudio empírico estándar, dada la gran diversidad de transformaciones tecnológicas, contextos históricos, geografía de recursos, niveles de pobreza y capacidades tecnocientíficas. Sin embargo, tiene dos objetivos de investigación comunes a todos estos estudios de caso: el estudio de la institucionalidad y las políticas públicas, así como el de los movimientos sociales, en respuesta a la cuestión ecológica y sus tratamientos oficiales.

Equipos e instituciones participantes

- Cendes, Universidad Central de Venezuela (UCV)
Prof. Alexis Mercado; Prof^a Hebe Vessuri.

- **Instituto de Geografía, UCV**
 Prof^a Karenia Cordova; Prof. Exyeleth Echarry; Estd. Jorge Luis Uzcategui (Maestría en Análisis Espacial y Gestión del Territorio).
- **Ceped – Université Paris Cité et Institut de Recherche pour le Développement (IRD)**
 Isabel Georges, dir. Recherche; Jean Baptiste Meyer, dir. Recherche; Henry Chavez, post-doctorante; Stéphanie Brunot, doctorante; Helene Roux, investigadora asociada y co-coord. GT Clacso Ruralidades y transiciones políticas en América Central y Colombia.
- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNPA-Conocet Santa Cruz), Argentina**
 Prof. Alejandro Fabian Schweitzer, investigador, co-coord. GT Clacso Fronteras, Regionalización y Globalización (Gtfrg) e integrante del GT Ecologías Políticas en América Latina/Abya Yala; Prof. Omar Arach, integrante del GTFRG; Pamela Degele, investigadora, integrante del Gtfrg y del GT Metabolismo Social/Justicia Ambiental; Brenda Sofía Ponzi, becaria postdoc, integrante del Gtfrg; y Leonarda Paola de la Ossa Arias, becaria doctoral, integrante del Gtfrg.
- **Universidade Federal de Paraná y Universidad Tecnológica Federal do Paraná, Brasil**
 Prof^a Noela Invernizzi; Prof^a Carolina Bagattolli; Prof. Tiago Brandão.
- **Universidade federal de Minas Gerais**
 Yumi Garcia dos Santos.
- **Universidad de Santiago de Chile**
 Carolina Rojas-Lasch.

Patrocinio

Global Research Institute of Paris (GRIP)

Coordinadores

Alexis Mercado (Cendes-UCV)

Jean Baptiste Meyer (Ceped)

Relevancia del tema

El proyecto se inscribe dentro del tema de investigación del *Global Research Institute of Paris* (GRIP) titulado: «Tecnología, lógica de mercado y vulnerabilidades». Examina y compara los efectos inducidos por la integración

internacional asimétrica en las cadenas de valor para varios países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, Panamá, Venezuela). Observa su impacto local en los territorios, las políticas públicas vinculadas a estas dinámicas y los movimientos sociales que reaccionan a esta tendencia que incide en las condiciones de vida de las poblaciones.

Adopta un enfoque multidisciplinario que incluye la sociología del conocimiento y del trabajo, desarrollo, ciencias políticas, economía de la innovación, antropología cultural, sociolingüística. También involucra las ciencias naturales, sobre los temas de la ruralidad, la ecología y la agronomía. En lo que respecta a los movimientos sociales, su participación en el desarrollo del conocimiento sobre ellos es una dimensión que apunta a fortalecer las capacidades de los actores.

Presentación del N° 114 de la revista *Cuadernos del Cendes* dedicado al ODS N° 1

Salón del Rectorado de la UCV
21 de marzo de 2024

Consuelo Iranzo pp.169-171

El 21 de marzo se llevó a cabo la presentación —o como se le llamaba anteriormente, el bautizo— del número 114 de la revista *Cuadernos del Cendes*, el cual estuvo dedicado al Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 1 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, y con el cual nuestra revista celebró sus 40 años de publicación ininterrumpida. Dicho acto se llevó a cabo en el Salón del Rectorado de la UCV, contando por tanto con la presencia del ciudadano Rector, profesor Víctor Rago, así como con los profesores Fátima Garcés y José Balbino López, Vicerrectores Académico y Administrativo, respectivamente, y con la Secretaria, Prof^a Corina Aristimuño. Como este número fue el resultado del trabajo realizado conjuntamente con el PNUD, el invitado especial para este acto fue el Excelentísimo Sr. Magdy Ramírez Soliman, representante de dicha institución en Venezuela. Así mismo, se contó con la asistencia de una importante representación de profesores del Cendes, junto con los articulistas, árbitros y otros muy cercanos colaboradores.

El acto dio comienzo con mi presentación, como Directora de la Revista, en la que expliqué que dicho número fue el fruto de un proyecto, entre el PNUD y el Cendes, iniciado a mediados de 2023, con el fin de promover la producción académica y la difusión de nuevas políticas y conocimientos encaminados a superar los graves problemas contenidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos como los ODS. Con ese objetivo, se creó un equipo conformado por Daniel Barráez, economista jefe del PNUD, Isabel Licha, investigadora del Cendes y mi persona, para trabajar en dos

*Dra. en Sociología del Trabajo. Profesora-investigadora del Cendes. Directora de la revista *Cuadernos del Cendes*.

Correo-e: consuelo.iranzo@gmail.com

direcciones: por una parte, organizar encuentros entre académicos y expertos sobre los diferentes ODS y, por la otra, convertir, una vez al año, un número de la revista *Cuadernos del Cendes* en una tribuna para dar a conocer los nuevos aportes con respecto a la Agenda 2030, iniciándose con el ODS N° 1: *poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*.

La intervención central del acto estuvo a cargo de Magdy Ramírez Soliman, quien se refirió, en primer lugar, al consenso de los países miembros de las Naciones Unidas en colocar el fin de la pobreza en el frontispicio de los ODS, pues constituye la mayor preocupación de todos, catalogando la necesidad de su desaparición como un deber moral y ético por parte de los gobernantes en el mundo. En su opinión, las políticas públicas que ocupan el lugar más relevante para alcanzar la superación de la pobreza son las relativas a la igualdad de género, a la educación y a la democracia, y esta última apareció explícita por primera vez en una agenda de desarrollo, estando contenida en el ODS N° 16 de la Agenda 2030. Al respecto, el expositor señaló que ya está demostrado que los países con mayores grados de libertad y de consenso son a su vez los más eficaces en sus políticas sociales y económicas contra la pobreza.

La última parte de su intervención la dedicó a manifestar su preocupación por la situación del país, la cual dijo sufrir, casi, como cualquier venezolano. El PNUD cuenta con una información muy precisa de lo que acontece, pero señaló que es obvio que vivimos un momento de gran desasosiego en la vida política nacional, en la que la presencia de la amenaza de violencia letal es algo que no puede ser ignorado. Esto, en medio de un debate electoral, marcado por restricciones de derechos a algunos actores políticos es algo que no debiera estar ocurriendo. Su más alta aspiración es que prevalezca un ambiente de mayor concordia en la que no haya razones fundadas para pensar que se está atentando contra las autoridades, como tampoco noticias de arrestos a responsables políticos sin al menos una clara y plena justificación de tales actuaciones de parte de los poderes públicos.

Para terminar, comunicó el interés del PNUD en continuar con este proyecto con el Cendes e informó que está contemplado preparar este año un nuevo número sobre los ODS con *Cuadernos del Cendes*.

De seguidas, se pasó a bautizar el número de la revista con rosas amarillas, por ser justamente el día del comienzo de la primavera.

El acto fue cerrado por el ciudadano Rector, quien manifestó su gran satisfacción por participar en un acto que celebra una continuidad editorial,

muy difícil en estos días, y además producto del trabajo conjunto de la universidad, a través del Cendes, con el PNUD. Considerándose militante de la causa editorial, relató cómo fue partícipe durante casi 30 años del *Boletín de lingüística*, adscrito al Instituto de Filología de la Facultad de Humanidades, pero que se vio paralizado hace pocos años y que espera se pueda recuperar, pero que la menciona como una experiencia que le permite saber cuán difícil es mantener una publicación en las condiciones actuales. Para cerrar, el profesor Rago resaltó la importancia de un evento de esta naturaleza y que toda institución académica está llamada a sostener y velar por una publicación, pues esta representa la evidencia de su vitalidad intelectual, tal como lo estaría manifestando el Cendes, labor ésta particularmente meritoria en estecaso, dadas las precariedades sufridas por la institución en los últimos tiempos.

Finalizadas las intervenciones, se pasó a compartir un brindis gentilmente ofrecido por el PNUD.



Nueva mirada sobre Venezuela Reflexiones para construir una visión compartida

Katharina Wegner y Manuel Zapata, s.j., coord.

Colección Visión Venezuela, 2023



por JESÚS LÓPEZ*

pp.173-175

El libro *Nueva Mirada sobre Venezuela*, integra una serie de trabajos elaborados por expertos e investigadores sobre la situación del país con el propósito de contribuir, desde múltiples miradas, a la construcción de una visión compartida.

El texto está conformado en atención al siguiente contenido:

- 1) Explicitación de la perspectiva cristiana y su mirada sobre Venezuela
Pedro Trigo, s. j.
- 2) Mirada latinoamericana
Luis Angarita
- 3) Mirada política. Venezuela: reconfiguración de la hegemonía
Guillermo Tell Aveledo Coll
- 4) Mirada de género
Anais López Caldera
- 5) Mirada social
Lissette González A.
- 6) Una mirada económica sobre Venezuela
Manuel Sutherland
- 7) Mirada comunicacional. El desafío de constituir un espacio público plural en Venezuela
Andrés Cañizales

* Economista Profesor-Investigador del Área de Teoría y Método de la Planificación en el Centro de Estudios del Desarrollo. Cendes-UCV.
Correo-e: camiseba@gmail.com

- 8) Derechos humanos en Venezuela
Katharina Wegner
- 9) La transición política en Venezuela: Horizonte psicosocial
Adle Hernández y Manuel Zapata, s. j.
- 10) Herramientas prácticas.
 - 10.1) Oratoria y comunicación
Gabriela Buada.
 - 10.2) Participación política
Piero Treppicione e Ingrid Jiménez
- 11) Reflexiones Finales
Anais López Caldera.

Bajo la perspectiva de que cada uno de estos trabajos es una contribución significativa a la reflexión para la construcción de una visión compartida desde una mirada en particular y a partir de la consideración de que el conocimiento rizomático e interdisciplinario puede ser útil para la acción transformadora, he revisado este meritorio texto buscando aquellas interrogantes que pueden constituir posibles áreas de decisión a los efectos del diseño de una Agenda Transformacional Integrada (ATI) que acompañe a la visión compartida que sea construida. Para ello, se requiere identificar las áreas críticas de las distintas miradas y las opciones excluyentes que se pueden explorar para cada área de decisión crítica a los efectos transformacionales, para luego proceder a realizar las combinatorias entre las distintas opciones posibles que pueden configurar esquemas de decisión viables, sostenibles y programables en una Agenda Transformacional Integrada.

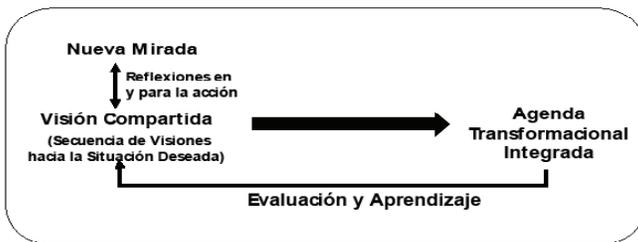
Sobre este particular es necesario, especificar todavía con más precisión las interrogantes que sean objeto de consideración en atención a los múltiples criterios aplicados para su determinación como parte del foco de la situación que debe ser transformada bajo un enfoque de escogencia estratégica. Ejemplo de ello es: ¿cómo fortalecer el desarrollo de capacidades de las mujeres para su autonomía y adopción de decisiones? A manera ilustrativa, se presentan algunas interrogantes dependiendo de la mirada en cuestión con las cuales se puede iniciar el proceso de validación, precisión y ajustes de éstas (cuadro 1).

Cuadro 1

Múltiples Miradas	Impulsores	Áreas de Decisión
Venezuela	Cultura democrática	¿Cómo asumir la perspectiva cristiana de la realidad venezolana?
Latinoamericana	Economía globalizada	¿Cómo generar mayores y mejores capacidades productivas?
Política	Crisis del sistema democrático	¿Cómo se puede orientar la transición hacia una apertura democrática pluralista?
Género	Objetivos del Desarrollo Sostenible	¿Cómo fortalecer el desarrollo de capacidades de las mujeres?
Social	Perspectiva de derechos	¿Cómo asegurar la garantía de los derechos sociales?
Económica	Expansión del extractivismo en detrimento del medio ambiente	¿Cómo propiciar la transformación productiva con base a energías renovables?
Comunicacional	Silenciar al otro Algoritmos y democracia en una sociedad desconectada. La infocidadanía: usos y posibilidades de las redes sociales	¿Cómo lograr un espacio público plural?
Derechos Humanos	Violaciones de Derechos Humanos	¿Cómo asegurar el respeto de los Derechos Humanos?
Transición Política (Horizonte Psico-social)	Reparación Social	¿Cómo lograr la Reconstrucción del Tejido Social (RTS)? ¿Cómo lograr la reconciliación?
Herramientas Prácticas	Hegemonía Comunicacional	¿Cómo lograr la participación política ciudadana?

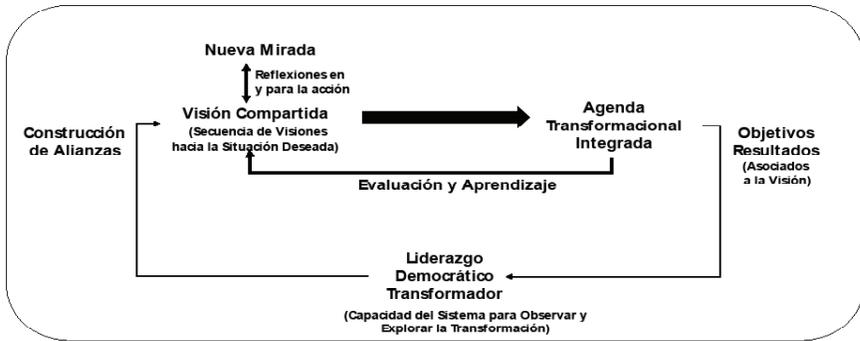
En consecuencia, la idea básica se puede expresar (figura 1) en estos términos:

Figura 1



Con este planteamiento se resaltaría la relevancia de un libro como *Nueva Mirada sobre Venezuela*, que va más allá de lo valioso de cada uno de los textos que integran su contenido y se visualizaría su utilidad práctica para los procesos de Liderazgo Democrático en el caso concreto de nuestro país.

Figura 2



Autores**M^a Gabriela Ponce Zubillaga**

Socióloga. Especialista en Sistemas de Información (UCAB). Doctora en Estudios del Desarrollo (Cendes-UCV). Profesora-Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello y del Proyecto Encovi. Profesora de la cátedra Desarrollo Social en la Escuela de Ciencias Sociales (Faces-UCAB). Homólogo de la Red Ausjal de Pobreza y Desigualdad, y consultora para diversos proyectos de investigación social promovidos por organismos nacionales e internacionales. Se especializa en las áreas de desarrollo, condiciones de vida; pobreza, mercado de trabajo, formulación y evaluación de proyectos sociales; políticas públicas y opinión pública, así como el diseño, procesamiento y análisis de investigaciones mediante encuestas. Ha publicado en más de 50 libros, informes de investigación y revistas arbitradas, participando en diversos seminarios y foros nacionales e Internacionales.

Correo-e: mponce@ucab.edu.ve; gaby.ponce17@gmail.com

Lisette González

Licenciada en Sociología (UCAB, 1993) y Doctora en Sociología (Universidad de Deusto, España, 2007). Profesora Asociada de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello en las cátedras de teoría social y metodología, donde fue directora en el período 2008-2012. Actualmente Coordinadora del Programa de Monitoreo, Investigación y Difusión del Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos (Provea). Investigadora dedicada a los temas: pobreza, desigualdades sociales, desigualdades educativas y política social con múltiples publicaciones en revistas arbitradas y capítulos de libros.

Correo: investigacion@derechos.org.ve.

Pilar Desirée González

Socióloga egresada de la UCV; postgrado en Seguridad Social (UCV) y Master Business of Administration con especialidad en Project Management, Centro Europeo de Postgrado, Madrid, y Centro de Estudios Superiores de Maranathá, Puebla, México. Doctoranda en Seguridad Social (UCV). Investigadora de la ONG Provea y activista en derechos humanos. Líneas de investigación: derechos humanos, políticas sociales, seguridad social y corrupción.

Correo-e: desiregm@gmail.com

This Maingon

Profesora-investigadora titular jubilada del Cendes-UCV, del que fue Coordinadora de Investigaciones. Socióloga por la UCAB, Maestría en Social Sciences of Education de la Universidad de Stanford, Doctorado en Ciencias Políticas de la UCV. Visiting fellow en la Universidad de Oxford-Cátedra Andrés Bello, Fulbright Research Scholar en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Texas-Austin-2018. Fue Directora del Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri de la Universidad Metropolitana. Actualmente es profesora en la Faces de la Unimet.

Correo-e: thelemaz@gmail.com

Xavier Valente

Sociólogo por la Universidad Central de Venezuela. Magister en Planificación del Desarrollo, Mención Política Social por el Cendes, UCV. Especialista en Gobierno y Política Pública (UCV). Diploma de Estudios Avanzados en Análisis Demográfico para el Desarrollo (UCAB). Doctorando en Estudios del Desarrollo (Cendes). Profesor-Investigador del Departamento de Análisis Económico, Político y de la Planificación de la Escuela de Sociología (UCV).

Correo-e: xaviervalente@gmail.com

Marielsa López

Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad de París VIII, Francia. Fundadora del CICE (Centro de Investigaciones Culturales y Educativas) en Venezuela. Premio Andrés Bello en su 1ª categoría. Entre 2015-2023, Decana de Investigación y Directora del Observatorio de Educación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), en Ecuador. según el Ranking AD Scientific 2023 es uno de los 10 investigadores más importantes en educación a nivel nacional en Ecuador. Ha escrito más de 40 artículos y libros científicos.

Correo-e: marielsaster@gmail.com

María José Ibáñez Ayuso

Máster en Memoria y Crítica de la Educación (UNED-UAH); Máster en Educación Bilingüe (UFV), Grado en Psicología (UCM), Diplomatura en Magisterio de Educación Primaria e Infantil (UFV). Doctoranda en la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Facultad de Educación de la misma universidad. Directora Adjunta del Colegio Mayor Francisco de Vitoria, Profesora en Universidad Francisco de Vitoria. Miembro del Grupo de investigación GIAFE (UCM) y del Grupo de Investigación Educación en Virtudes y Valores (UFV). Vicepresidenta de la Asociación Europea EucA (European university college Association), que agrupa a instituciones residenciales de 15 países.

Correo-e: mibanez@ucm.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9055-5525>

María Rosario Limón Mendizabal

Doctora en Pedagogía. Catedrática Emérita de Pedagogía Social del Departamento de Estudios Educativos en la Universidad Complutense de Madrid, España. Directora Académica del Centro de Enseñanza Superior Don Bosco. Miembro del Grupo de Investigación consolidado: «Desarrollo Tecnológico; Exclusión Sociocultural y Educación de la UCM». Vicepresidenta de EucA (European University College Association). Ha ocupado diversos cargos académicos, entre ellos, Vicedecana del Practicum de la Facultad de Educación y Directora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Mmiembro fundador de la «Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social» y vocal del Comité Editorial de la revista «Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria».

Correo-e: mrlimonm@edu.ucm.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9939-4681>

María Cristina Ruiz-Alberdi Fernández

Doctora en Educación por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Humanidades por la Universidad Francisco de Vitoria. Licencia en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UCM. Profesora de Humanidades con acreditación ANECA. Profesora de la Facultad de Educación y Psicología en la Universidad Francisco de Vitoria, España. Fundadora de la Sociedad de Maestros de la UFV. Ha realizado estancias internacionales en numerosas universidades europeas y cuenta con publicaciones científicas en revistas de primer nivel indexadas tanto en JCR como en SJR.

Correo-e: c.ruiz.prof@ufv.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4976-5971>

Normas para autores

Los manuscritos enviados a la Revista Cuadernos del Cendes son sometidos, en primer lugar, a la revisión del Comité Editor para garantizar que cumplan con los requisitos mínimos de calidad, propios de una revista académica, y que sean procedentes dentro de la temática del desarrollo. Si el veredicto del Comité es favorable, el texto se remite a expertos de reconocida trayectoria en el tema en cuestión para su arbitraje, bajo el sistema doble ciego. Las sugerencias de los árbitros, cuando las hubiere, serán dadas a conocer, con la confidencialidad del caso, a cada autor.

Los artículos científicos a ser considerados para su publicación por el Comité Editor de la Revista Cuadernos del Cendes deben cumplir los siguientes requerimientos:

- **Propuesta de artículo**

El artículo deben ser enviado al correo electrónico del Departamento de Publicaciones del Cendes: cupublicaciones@gmail.com dirigido al Comité Editor de la *Revista Cuadernos del Cendes* acompañado con una correspondencia de Certificación de Originalidad del artículo propuesto, haciendo constar que el mismo no ha sido presentado ni publicado en otras revistas científicas, nacionales o internacionales, ni en ningún portal electrónico de acceso abierto y que, por tanto, puede ser sometido a evaluación de acuerdo a las normas del Comité Editor de la Revista Cuadernos del Cendes.

- **Las propuestas deben incluir**

- Título del artículo en español e inglés (máximo 15 palabras)
- Nombre del autor o autores con su correspondiente mini sinopsis curricular de máximo 50 palabras, que debe incluir: título académico, lugar de adscripción profesional, cargo y dirección electrónica.
- Resumen del artículo en español e inglés, el cual no puede exceder las 130 palabras. La traducción al inglés es estrictamente responsabilidad del autor.
- Tres a cinco palabras clave en español e inglés.
- Nombre del proyecto de investigación que dio origen al artículo.

- **Extensión**

Los artículos propuestos deben tener una extensión mínima de 20 páginas y máxima de 30, incluyendo ilustraciones, gráficos, tablas, figuras y referencias bibliográficas. No se incluyen anexos.

- **Características formales del texto**

- Tipografía: Arial 11
- Interlineado: 1,5 cm.
- Margen: 2,5 cm. general
- Hoja: tamaño carta
- Comillas: solo las latinas « »
- Cita de autor o autores: se deben hacer con el sistema apellido del autor, año de la publicación. Si es una cita textual, debe ir el número de página después del año, separado por : (dos puntos); cuando son varias páginas, separadas por un guión.
Si son varios autores, separados por ; (punto y coma).
Si dos autores se apellidan igual, se incluye el segundo apellido.
- **No** se aceptan **negritas** dentro del texto, solo en los títulos. De ser necesario, usar *cursivas*.
- Notas a pie de página: la identificación de la investigación que respalda al artículo o la del autor deben ir en asteriscos (*). La nota 1 comienza en el cuerpo del artículo y las citas de autores deben hacerse de la misma forma que dentro del texto.
- Apoyo gráfico: los gráficos, figuras, cuadros o tablas se deben incluir en el texto a la medida de la mancha de la revista indicando su fuente de origen y fecha de publicación, y, aparte, se debe enviar la versión original en Excel o Power point. Los títulos y la fuente deben ir fuera del cuadro o gráfico.

- **Referencias bibliográficas**

Solo los textos citados dentro del artículo deben ser incluidos en las referencias bibliográficas y viceversa, colocados en orden alfabético al final del artículo.

Cada referencia debe seguir estrictamente los siguientes pasos:

- **Artículo de revista**

Apellido, Nombre (año de publicación). «Título del artículo» (comillas latinas). *Título de la revista* (cursivas), vol. (si es el caso), n°, pp. (páginas). Ciudad de publicación.

- **Libro**
Apellido, Nombre (año de publicación). *Título de la obra* (en cursivas).
Ciudad de publicación: (dos puntos) Editorial.
 - **Capítulo de libro**
Apellido, Nombre (año de publicación). «Título del artículo» (entre comillas latinas) en Nombre y Apellido, ed. (editor), *Título de la obra* (en cursivas). Ciudad de publicación: (dos puntos) Editorial.
 - **Texto tomado de una página web**
Disponible en: <http://www...> Consultado el día/mes/año.
 - **En cualquier caso, si son varios autores**
Apellido, Nombre, Nombre Apellido y Nombre Apellido (año de publicación).
- **Sección de Autores**
Se requiere una sinopsis curricular, de máximo 150 palabras, que incluya:
 - Apellidos y Nombres
 - Institución
 - Dependencia
 - Cargo
 - Categoría
 - Dedicación
 - Títulos académicos
 - Experiencia Profesional (perfil académico y profesional; líneas de investigación)
 - Credenciales de Mérito
 - Dirección electrónica

El Comité Editor no asume el compromiso de mantener correspondencia con los autores sobre las decisiones adoptadas.

Standards for authors

Manuscripts sent to the *Journal Cuadernos del Cendes* are first submitted to the review of the Editorial Committee to ensure that they meet the minimum quality requirements expected of an academic journal, and that they are related with the subject of development. If the Committee's verdict is favorable, the text is referred to experts of recognized background on the subject in question for their arbitration, under the double-blind system. The suggestions of the arbitrators, if any, will be made known confidentially to the author.

The scientific articles to be considered for publication by the Editor Committee of the *Journal Cuadernos del Cendes* must meet the following requirements:

- **Article proposal**

The article must be sent to the email of the Department of Publications of Cendes: cupublicaciones@gmail.com, addressed to the Editorial Committee of the *Journal Cuadernos del Cendes* accompanied by a correspondence of Certification of Originality of the proposed article, stating that it has not been presented or published in other scientific journals, national or international, or in any open access electronic portal and that, therefore, it can be submitted for evaluation according to the standards of the Editor Committee of the Journal.

- **Proposals should include**

- Title of the article in Spanish and English (maximum 15 words)
- Name of the author or authors with their corresponding three-line mini synopsis that must include: academic degree, place of professional admission, position and electronic address.
- Summary of the article in Spanish and English, which cannot exceed 150 words.
English translation is strictly the responsibility of the author.

- Three to five keywords in Spanish and English.
- Name of the research project that gave rise to the article.
- **Extension**

The proposed articles must have a minimum length of 20 pages and a maximum of 30, including illustrations, graphics, tables, figures and bibliographic references. No annexes are included.
- **Formal features of the text**
 - Typography: Arial 11
 - Leading: 1.5 cm.
 - Margin: 2.5 cm. general
 - Sheet: letter size
 - Quotes: only double angle quotation marks: « »
 - Quote from author or authors: must be made ordered: author's last name, year of publication. If it is a textual quotation, the page number must be shown after the year, separated by : (two dots); when it is several pages, separated by a hyphen. If there are multiple authors, separated by ; (semicolon). If two authors have the same name, the second surname is included.
 - No bolds are accepted within the text, only in titles. If necessary, use italics.
 - Footnotes: Must be numbered and should be referred to in the body of the article. Also quotes from authors in the same way as within the text.
 - Graphic support: Charts, figures or tables should be included in the text tailored to the magazine's printed area, indicating its source and publication date. Additionally, the original version must be sent in an Excel or Power Point file. Titles and font must go outside the graphic or chart.
- **Bibliographic references**

Only the texts quoted within the article should be included in the bibliographic references and vice versa, ordered alphabetically at the end of the article.

Each reference must strictly contain the following information:

 - **Magazine article**

Last Name, Name (year of publication). «Title of the article» (double angle quotation marks), Title of the magazine (in italics), vol. (if applicable), pp. (pages) City of publication.

- **Book**
Last Name, Name (year of publication). Title of the work (in italics).
Place (city): (two points) Publisher.
 - **Book chapter**
Last Name, Name (year of publication). «Article title» (double angle quotation marks) in First and Last Name, Title of the work (in italics).
Place (city): (two points) Publisher.
 - **Text taken from a website**
Available at « www... » and consulted on day/month/year.
 - **In any case, if they are multiple authors**
Last Name, Name, Name Last Name and Name Last Name (year of publication).
- **Authors Section**
A curricular synopsis of up to 150 words is required, including:
 - Surname and Name
 - Institution
 - Dependency
 - Position
 - Category
 - Dedication
 - Academic Titles
 - Professional Experience (Academic and Professional Profile; Lines of Research)
 - Merit Credentials
 - E-mail address

The Editorial Committee does not commit to written communication with the authors on the decisions taken.

Guía de arbitraje

La Revista *Cuadernos del Cendes* es una publicación periódica cuatrimestral, arbitrada por el sistema doble ciego. Desde 1983 es el órgano institucional del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) de la Universidad Central de Venezuela.

En cada número se publican los resultados de investigaciones de los miembros de planta del Cendes y de investigadores de otras instituciones o independientes, así como también documentos, reseñas bibliográficas e informaciones referidas al área de Estudios del Desarrollo y de las Ciencias Sociales en general.

A continuación le presentamos un conjunto de criterios de evaluación que deberán ser observados por el árbitro a los fines de realizar un arbitraje integral.

Importancia del tema

Se deberá valorar cuán relevante es para las ciencias sociales el tema analizado en el artículo.

Aportes al conocimiento del tema

Se trata de precisar si el tema desarrollado constituye efectivamente un nuevo aporte a la discusión respectiva.

Fundamentación de las ideas

Se trata de evitar que el artículo sea una colección de ideas superficiales sin basamento teórico y respaldo empírico cuando este sea necesario.

Coherencia

El trabajo deberá articular las ideas conformando un todo cohesionado.

Redacción

La exposición deberá estar escrita en forma clara, precisando los conceptos utilizados.

Bibliografía adecuada y actualizada

Presentación correcta de cuadros, tablas y gráficos

Se trata de cuidar que el autor observe las reglas convenidas universalmente para tales efectos.

Finalmente, se agradece exponer el juicio de la manera más amplia y clara posible. Ello permitirá al autor conocer con más detalle las observaciones y contribuirá a una toma de decisión más adecuada por parte del Comité Editor de la Revista.

Arbitration Guidelines

The Revista Cuadernos del Cendes is a quarterly periodical, arbitrated by the double-blind system. Since 1983 it has been the institutional body of the Center for Development Studies (Cendes) of the Central University of Venezuela.

Each issue offers the reader the results from research projects of Cendes staff as well as from and independent researchers or researchers from other institutions, plus documents, bibliographic reviews and informative reports concerning the field of development studies and of social sciences in general.

Following you will find a set of evaluation criteria that the arbiter should take into account in order to deliver an integral arbitration.

Importance of the subject

The relevance for the social sciences of the subject analyzed in the article needs to be evaluated.

New contribution to the theme

Namely, to determine whether the subject at issue actually constitutes a new contribution to the respective debate.

Conceptual grounds

The article must not be a collection of shallow ideas without a theoretical basis and empirical support, when required.

Coherence

The ideas are to be linked in such a way as to constitute a cohesive whole.

Writing

The exposition is to be written in a comprehensible way, with the concepts precisely stated.

Suitable and updated bibliography is to complement the article

Proper display of tables and graphics

The author is to observe the international rules that apply in this matter.

Finally, we will appreciate that you deliver your assessment in the broadest and most straightforward possible way. This will allow the author to understand thoroughly the observations to his or her work and will facilitate a sounder decision by the Editorial Committee.